



SP23-00277 LOTE 1.- Suministro de los elementos que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”, incluyendo transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje, así como el arrendamiento de la instalación eléctrica y de elementos de iluminación.

SP23-00278 LOTE 2.- Servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”.

MEMORIA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA EXPOSICION “PERIFERIA DE LA NOCHE”, INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, ARRENDAMIENTO DE LA INSTALACION ELÉCTRICA Y ELEMENTOS DE ILUMINACION (LOTE1), ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES PROPORCIONADOS POR MADRID DESTINO S.A. (LOTE 2) QUE INTEGRAN Y COMPONEN LA EXPOSICION “PERIFERIA DE LA NOCHE”, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA NAVE 16.1 DE MATADERO MADRID, ACTIVIDAD CULTURAL ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL, MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

Expediente: SP23-00277; SP23-00278;

Tipo contractual: Mixto – Lote 1: Suministros con servicios asociados; Lote 2: Servicios.

Procedimiento de adjudicación: Abierto ordinario

Tramitación del expediente: Ordinario

Entidad Promotora: Gerencia de Matadero Madrid

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, OBJETO DEL CONTRATO, INSUFICIENCIA DE MEDIOS Y NO FRACCIONAMIENTO DEL MISMO.....	4
3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CARACTERÍSTICAS Y TIPO DE CONTRATO.....	6
3.1. Tipo de contrato.....	6
3.2. Codificación del contrato.....	8
3.3. Justificación de la no división en lotes.....	8
3.4. Modificación del contrato.....	9
3.5. Características de los servicios y suministros.....	9
4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	9



4.1.- Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.	9
4.2.- Valor estimado del contrato.	24
4.3.- Precio del contrato.	32
5.- DURACIÓN DEL CONTRATO.....	32
5.1.- Prórrogas.....	35
6.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	35
7.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA.	35
8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	36
9.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS.	47
10.- RÉGIMEN DE PAGOS.....	47
11.- JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	47
12.- CONCLUSIÓN	50
ANEXO I.....	51
DISEÑO EXPOSITIVO.....	51
ANEXO II.....	89
ESTUDIO DEL MERCADO	89

1.- INTRODUCCIÓN.

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., (en adelante, “MADRID DESTINO”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Por otra parte, MADRID DESTINO tiene encomendada la gestión directa del CENTRO DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA MATADERO MADRID, sito en la plaza de Legazpi, nº 8 de Madrid, cuya coordinación se lleva a cabo a través de la Oficina de Coordinación de Matadero Madrid. Matadero Madrid se define en su plan director como un gran laboratorio de creación actual multidisciplinar vinculado a la ciudad, un espacio generalista de intercambio de ideas sobre la cultura y los valores de la sociedad contemporánea, abierto a todos los campos de la creación, con el fin de favorecer el encuentro y el diálogo de los creadores entre sí y de éstos con el público.

Abierto al público desde 2007, en el desarrollo de Matadero Madrid ha sido y es fundamental la implicación de los principales agentes e instituciones de la ciudad que trabajan en los distintos ámbitos de la creación y la producción cultural. Este compromiso se materializa en un modelo de cooperación institucional, pública y privada, que promueve la participación de la sociedad en el proyecto y garantiza la pluralidad, la independencia y la viabilidad del proyecto.

Dentro de la programación expositiva de Matadero Madrid, la Nave 16.1 se ha convertido en el espacio de referencia del Centro de creación contemporánea para presentar proyectos de ámbito internacional. El Centro de creación contemporánea Matadero Madrid ha programado en sus salas de exposiciones, en la Nave 16.1, y en las fechas previstas del 19 de octubre de 2023 al 7 de abril de 2024, la exposición “Periferia de la noche”, una muestra monográfica dedicada al artista y cineasta tailandés *Apichatpong Weerasethakul*. La exposición presenta en primicia en la ciudad de Madrid, la obra de este prestigioso artista y cineasta con la colaboración de Cineteca Madrid, que preparará para las fechas de la exposición un ciclo audiovisual monográfico del autor.

La muestra “Periferia de la noche” es una producción del Institut d’Art Contemporain Villeurbanne / Rhône-Alpes (IAC) con el que Madrid Destino está formalizando un convenio para la itinerancia de la propuesta. Este proyecto expositivo se inauguró en las sedes del IAC en fechas 2 de julio-28 de noviembre de 2021 y posteriormente itineró al Centre d’Art Contemporani Fabra i Coats de Barcelona en fechas 19 de febrero-22 de mayo 2022.



“Periferia de la Noche” reúne películas, fotografías, vídeos e instalaciones en un viaje al rico y original mundo de este creador. Se trata de una exposición que se desarrollará desde una concepción inmersiva del espacio de la nave, desde la cual se presentarán las principales obras de este artista.

Weerasethakul nació en 1970 en Bangkok y en la actualidad reside en Chiang Mai, Tailandia. Siempre se ha situado al margen de la industria cinematográfica comercial y ha promovido el cine experimental e independiente. Se han podido ver trabajos suyos en eventos como las Bienales de Venecia, Liverpool o Estambul, y exposiciones en espacios como el Haus der Kunst (Múnich), el Walker Art Center (Minneapolis), o el New Museum (Nueva York). Entre la inocencia del cine primitivo y la intertextualidad posmoderna, las imágenes de Apichatpong son ricas pese a su sobriedad, esculpidas al detalle y con un sofisticado trabajo sonoro que llena de matices escenas de lo más mínimas y silenciosas. Esta densidad de la imagen y el sonido contrasta con una narrativa más bien frágil, sugerida, pero igualmente hecha de capas, un caleidoscopio de historias, recuerdos, leyendas y canciones de la gente y el lugar que filma. Aunque poca cosa ocurre en sus películas, la atmósfera de intimidad y empatía proviene de esta práctica acogedora que logra que lo más secreto o extraño nos resulte próximo, disponible o familiar, sin dejar de ser enigmático e incluso inquietante. Esta relación física e integrada entre la naturaleza y sus seres se traslada a la sala, sea de cine o de museo. Porque desde el año 2000 su filmografía — siete largometrajes y cincuenta cortos— va en paralelo a sus instalaciones, en las que el dispositivo de proyección contamina y se deja Periferia de la noche contaminar por el espacio y el público. Aquí, todos nuestros sentidos se sitúan frente a una o más pantallas que, transparentes o vaporosas, buscan fundirse con el entorno. Unas propiedades elásticas que también parece tener el tiempo, el cual se dilata a través de planos largos y movimientos lentos, ayudado por un sonido que resuena y envuelve. En tal hospitalidad se halla la dimensión colectiva de su cine, entendido como un espacio de encuentro e intercambio entre lo sobrenatural, que precede y trasciende lo humano, y los diferentes estratos de lo real, allí donde emergen y se hibridan imaginario y realidad, historia y mito, identidad y cultura.

Como proyecto protagonista de este año, la oficina de coordinación tiene prevista la inauguración de la muestra expositiva “Periferia de la Noche” de Apichatpong Weerasethakul, el 19 de octubre de 2023 en la nave 16.1 de Matadero Madrid (si bien es una fecha estimativa y esta podría sufrir variaciones en un plazo no superior a 10 días), que tendrá una duración de 5 meses y 16 días, siendo la fecha estimada prevista de finalización el 7 de abril de 2024, sin perjuicio de posibles ajustes que, en este sentido, se puedan hacer en la planificación de la misma. Se trata de una exposición que, a petición del artista, está diseñada y comisariada por el mismo equipo que realizó esta muestra en Centre d’Art Contemporani Fabra i Coats de Barcelona en 2022; un proyecto comisariado por Joana Hurtado y diseñada por Xavi Torrent (propuesta expositiva) y Raul Martinez de Colibrí Studio (para la propuesta audiovisual).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, OBJETO DEL CONTRATO, INSUFICIENCIA DE MEDIOS Y NO FRACCIONAMIENTO DEL MISMO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la LCSP en relación con el artículo 63.3 a) y b) de la misma, el presente documento recoge las exigencias establecidas en los citados preceptos en orden a justificar la necesidad e idoneidad del contrato, y la eficiencia en la contratación, sin perjuicio de que se puedan añadir cualesquiera otras cuestiones directamente relacionadas con el objeto del contrato que se considere oportuno justificar. Esta memoria se

publicará en el Perfil del Contratante junto con el resto de información que genere el expediente (Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, etc.).

Dentro de su actividad, MATADERO MADRID lleva a cabo, con carácter anual, un importante e intenso programa de Exposiciones que se desarrollan en la Nave 16.1 y la Nave 0, dentro de la programación de la Oficina de Coordinación y que requieren, entre otros, de elementos estructurales, de iluminación y electricidad, además de una considerable cantidad de equipos y material audiovisual específicos y acordes a cada una de las exposiciones para las cuales Madrid Destino no dispone de dichos recursos (medios materiales y personal técnico), por lo que precisa de su arrendamiento, montaje, funcionamiento y desmontaje por parte de terceros que reúnan los requisitos de solvencia y capacidad suficientes para su ejecución con arreglo a lo que se establece en la presente memoria.

Constituye el objeto del presente procedimiento la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA EXPOSICIÓN "PERIFERIA DE LA NOCHE", INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, ARRENDAMIENTO DE LA INSTALACION ELÉCTRICA Y ELEMENTOS DE ILUMINACION (LOTE1), ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES PROPORCIONADOS POR MADRID DESTINO S.A. (LOTE 2) QUE INTEGRAN Y COMPONEN LA EXPOSICIÓN "PERIFERIA DE LA NOCHE", QUE TENDRÁ LUGAR EN LA NAVE 16.1 DE MATADERO MADRID, ACTIVIDAD CULTURAL ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL, MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.**

El objeto del contrato comprende todas las necesidades a cubrir con la presente contratación durante el plazo previsto de duración de la exposición "Periferia de la Noche", que son los que se describen en la presente memoria y en los pliegos, por lo que no hay fraccionamiento del mismo.

Dicho objeto incluye transporte (embalajes incluidos) de todos los equipos y materiales hasta la Nave 16.1 de Matadero Madrid, carga, descarga, entrega, montaje, desmontaje y gestión de residuos, retirada de todos los materiales de embalaje y protección, funcionamiento y ajuste completo de todos los equipos integrantes de la exposición durante la ejecución del contrato, incluyendo el mantenimiento y la sustitución de todos aquellos equipos, instalaciones y elementos integrantes de la exposición por avería, mal funcionamiento o no cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos de obligado cumplimiento durante toda la duración de la exposición y, por ende, del contrato, cuya cobertura viene dada por el plazo de garantía mínimo legal establecido de tres (3) años, tal y como se recoge en los pliegos.

El/los licitador/es adjudicatario/s de cada uno de los lotes deberá/n cumplir con lo establecido en la legislación vigente en lo referente a instalaciones, elaboración, almacenamiento, distribución, personal y mantenimiento, así como lo referente a etiquetados, envasados y rotulación de sus productos y normas generales y particulares, de cada uno de ellos, y sustitución de equipos y elementos establecidas en las distintas disposiciones legales vigentes.

Todos los equipos e instalaciones ofertados deberán cumplir con la Normativa Comunitaria, tanto en la composición como en el etiquetado. El adjudicatario deberá disponer, en su caso y a



requerimiento de Madrid Destino, de la oportuna ficha técnica que reúna todas las características de los distintos equipos y materiales.

El contrato deberá ejecutarse de conformidad con los requerimientos establecidos tanto la presente memoria como en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas Particulares. En todo caso, el adjudicatario deberá seguir las indicaciones que el responsable del contrato de Madrid Destino le facilite.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario todos los costes asociados al personal que ejecuta el servicio objeto de contratación (traslado, manutención y alojamiento) y el resto de gastos, impuestos, tasas, licencias, seguros, portes, arbitrios y de otro tipo derivados del contrato, no asumiendo MADRID DESTINO gasto alguno por dichos conceptos.

La presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y en todo caso del adjudicatario, de las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CARACTERÍSTICAS Y TIPO DE CONTRATO.

Teniendo en cuenta el valor estimado de este contrato y sus características, se considera que el procedimiento más adecuado para la licitación y contratación del suministro de los elementos de la exposición y los servicios de montaje de los equipos audiovisuales se tramite por el procedimiento abierto ordinario, al amparo de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 159.1 a), 21.1 b) y 22.1 b) del citado texto legal puesto que:

- a) Su valor estimado es de **174.962,06€** (IVA no incluido).

3.1. Tipo de contrato.

Lote 1:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la LCSP, se entenderá por contrato mixto:

Aquel que contenga prestaciones correspondientes a otro u otros de distinta clase.

Únicamente podrán celebrarse contratos mixtos en las condiciones establecidas en el artículo 34.2 de la presente Ley.

Para la determinación de las normas que regirán la adjudicación de los contratos mixtos cuyo objeto contenga prestaciones de varios contratos regulados en esta Ley, se estará a las siguientes reglas:

- a) *Cuando un contrato mixto comprenda prestaciones propias de dos o más contratos de obras, suministros o servicios se atenderá al carácter de la prestación principal.*



...En el caso de los contratos mixtos compuestos en parte por servicios y en parte por suministros, el objeto principal se determinará en función de cuál sea el mayor de los valores estimados de los respectivos servicios o suministros.

Si bien de acuerdo con el objeto del contrato del Lote 1 y ateniéndonos a lo dispuesto en el artículo 18.1 a) de la LCSP, los suministros contienen prestaciones correspondientes a los contratos de servicios, como es el montaje, desmontaje y servicios de mantenimiento de estructuras y técnico, se trata, como se define en el artículo 34.2 de la LCSP, de prestaciones que se encuentran directamente vinculadas entre sí y que mantienen una relación de complementariedad que exigen su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad, que se desarrolla íntegramente en el espacio de Nave 16.1 de Matadero Madrid, que gestiona MADRID DESTINO, que se corresponden con la programación general del centro, puesto que, por las características particulares de este contrato, los posibles licitadores que puedan concurrir a la licitación son empresas muy específicas del sector que se encargan de adquirir los materiales y equipos para, posteriormente, suministrarlos y montar las estructuras que van a integrar la exposición, siendo el valor estimado de los suministros (transporte incluido) objeto del Lote 1, en este caso, mayor que el de los servicios de montaje, puesta en funcionamiento, desmontaje, mantenimiento y gestión medioambiental objeto de este lote.

Lote 2:

Asimismo, el objeto del Lote 2 consiste, en su totalidad, en servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición "Periferia de la Noche" por lo que, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 17 de la LCSP:

Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.

El presente contrato tiene carácter privado, al celebrarse por la mercantil Madrid Destino, entidad del Sector Público que, siendo poder adjudicador, no reúne la condición de Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 316 y 319 de la LCSP.

Para lo no previsto en los Pliegos y en el resto de documentación que revista carácter contractual habida cuenta de su naturaleza privada, el contrato se regirá por las normas de derecho privado con las particularidades previstas en el art. 319.1 de la LCSP sobre obligaciones en materia medioambiental, social o laboral (art. 201); condiciones especiales de ejecución (art. 202); supuestos de modificación del contrato (arts. 203 a 205); cesión y subcontratación (arts. 214 a 217); racionalización técnica de la contratación (arts. 218 a 228); así como sobre las condiciones de pago establecidas en los apartados 4º del artículo 198, 4º del artículo 210 y 1º del artículo 243.

En su defecto, se regirá por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); y al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado



mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior y resulte de aplicación.

En todo caso, las normas legales y reglamentarias citadas anteriormente serán de aplicación en todo lo que no se oponga a la LCSP.

Durante todo el periodo de ejecución del contrato, la mercantil adjudicataria deberá cumplir con la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales y, específicamente, los protocolos de seguridad y salud COVID-19 que indiquen las autoridades sanitarias o, en su caso, lo que determinen sus servicios de prevención, debiendo cumplir asimismo con las indicaciones que el personal de seguridad y técnicos de prevención de riesgos laborales de MADRID DESTINO, puedan darle.

3.2. Codificación del contrato.

A los efectos de identificar las prestaciones que son objeto de los contratos regulados en la LCSP, se identifican los siguientes CPV (Vocabulario común de contratos públicos):

Código/s CPV:

- 19200000-8 Telas y artículos conexos
- 31680000-6 Materiales y accesorios eléctricos.
- 39154000-6 Equipamiento de exposición.
- 45311000-0 Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos.
- 44111400-5 Pinturas y revestimientos de paredes.
- 45422000-1 Carpintería y ebanistería
- 45442100-8 Trabajos de pintura.
- 50340000-0 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos audiovisual y óptico.
- 50800000-3 Servicios varios de reparación y mantenimiento.

3.3. Justificación de la no división en lotes.

No procede puesto que, atendida la naturaleza y objeto del contrato, de conformidad con lo establecido tanto en el apartado 2.3 de la *Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal aprobada por Decreto de 15 de diciembre de 2016, del Delegado de Gobierno de Economía y Hacienda*, como en el artículo 99.3 LCSP, el presente contrato es objeto de división en dos (2) lotes, atendidas las diferentes actividades y especializaciones implicadas en la ejecución de cada uno de los lotes, para adaptar mejor el contenido de cada contrato a los sectores especializados, puesto que la ejecución de los suministros, son sus servicios asociados, objeto del Lote 1 requiere de una solvencia técnica y económica específicas de un determinado sector de actividad vinculado al montaje de exposiciones y actividades culturales de contenido artístico y audiovisual sobre la base del proyecto diseñado por el artista correspondiente, mientras que el Lote 2 tiene por objeto servicios de instalación, puesta en marcha y mantenimiento de equipos audiovisuales que no requiere de una solvencia técnica y económica distinta de la habitual en el mercado para este tipo de servicios que se encuentran con amplia disponibilidad entre las empresas del sector servicios.

A su vez, se ha configurado cada lote haciendo que la magnitud de cada uno corresponda mejor a la capacidad de las PYME y que, al menos a uno de ellos, en este caso el Lote 2, pueda presentar oferta una microempresa no restringiendo la competencia ni el número de los potenciales licitadores que puedan realizar los suministros y los servicios para que, de esta forma, no se vea reducida la concurrencia de licitadores.

Además de constituir una unidad funcional y ser susceptibles de utilización o aprovechamiento por separado, el objeto de cada lote se adapta, como ya se ha indicado, en función de las capacidades técnicas y económicas de los licitadores que puedan concurrir a cada uno de ellos.

Los licitadores podrán presentar oferta a uno o a los dos lotes, de manera que podrán resultar adjudicatarios de uno o de los dos lotes, en función de los lotes a los que presenten oferta.

No se contempla la posibilidad de ofertas integradoras.

3.4. Modificación del contrato.

No se prevén posibles modificaciones contractuales.

3.5. Características de los servicios y suministros.

La descripción y características técnicas de las prestaciones (suministros y servicios) objeto del presente expediente de contratación se encuentran detalladas en la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

4.1.- Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.

Para su cálculo se ha tenido en cuenta que sea lo más ajustado posible conforme a un estudio de los precios de mercado, realizado a través de un sondeo con diferentes empresas del sector que se acompaña como anexo II a esta memoria. Desde la Oficina de Coordinación de Matadero Madrid, dependiente de la Gerencia del mismo centro, también se han tomado como punto de partida otros procedimientos de contratación similares en duración y necesidades anteriormente licitados por MADRID DESTINO. Ante la dificultad de obtener precios unitarios y dada la disparidad de las ofertas recibidas, el sistema de determinación del presupuesto se ha establecido **mediante precios a tanto alzado a la totalidad de los costes totales del lote.**

El desglose de los costes de cada uno de los Lotes se recogerá en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas particulares indicando los costes totales de cada lote.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la LCSP el contrato tiene por objeto prestaciones correspondientes tanto a los contratos de suministros como a los contratos de servicios, siendo el objeto principal para el Lote 1 los suministros, debido a que su valor estimado es superior al de los servicios, y para el Lote 2, los servicios puesto que su objeto incluye únicamente servicios.

Asimismo, tal y como establece en los apartados 1 y 2 del artículo 100 de la LCSP, dicho presupuesto es el límite máximo de gasto que, en virtud del contrato, puede comprometer el órgano de contratación de Madrid Destino, incluido el impuesto sobre el Valor Añadido.

Señalar que los importes del LOTE 1 han sido calculados en base al precio actualizado de mercado de los suministros y materiales descritos, para lo cual se han solicitado estudios de mercado a diferentes proveedores **a partir de un estudio de mediciones pormenorizado facilitado por el diseñador de la exposición**. En el caso del LOTE 2 se ha calculado el presupuesto base de licitación indicando de forma desglosada y por categoría profesional los costes salariales estimados a partir de los convenios laborales de referencia.

En relación con el citado estudio económico para el Lote 1 indicar que, para poder hacer una valoración del precio de salida para este contrato, se han tenido en cuenta diferentes variables que se señalan a continuación:

En primer lugar, el estudio de Mercado se ha realizado en cuatro fases correspondientes a cuatro diseños expositivos, puesto que la valoración para los primeros diseños, más ambiciosa a nivel de materiales y calidades, no resultó concluyente a nivel presupuestario. Esa primera propuesta excedió ampliamente el presupuesto estimado para la realización de la exposición y asignado al objeto de este contrato en las dos propuestas recibidas. En vista de esta situación, se hizo llegar a las dos empresas que habían contestado afirmativamente, una segunda y tercera propuesta expositiva con un estado de mediciones adaptado a los cambios en busca de una disminución en los elementos que permitieran una reducción económica sin sacrificar las calidades solicitadas. En este caso, las dos propuestas resultaron ajustarse mejor a la partida presupuestaria. Por tanto, se contactó a una tercera empresa a la que no se había contactado inicialmente, para tener un mínimo de tres estudios de mercado. En una tercera fase de peticiones, se trasladaron nuevos cambios del tercer diseño y en una cuarta fase con algunos cambios (mínimos), se solicitó un presupuesto definitivo a las tres empresas que habían dado continuidad al proceso completo, y son estos estudios de mercado en base a un estudio de mediciones detallado, lo que en este documento se presenta como “valor estimado del contrato”.

Para este Estudio de Mercado (Adjunto como Anexo II a esta memoria), el día 8 de febrero de 2023 se lanzó consulta a 7 empresas – dando un margen hasta el 15 de febrero del mismo año para presentar las propuestas y solicitando acuse de recibo de las mismas. De las 8 empresas consultadas solo 1 respondió afirmativamente y cumplimentando el cuadro de ítems propuesto por esta Gerencia.

Otras dos empresas fueron consultadas en otras fechas (una el día posterior, 9 de febrero, obteniendo respuesta positiva y entrega de correcta de la información cumplimentada), y otra el 23 de marzo (con respuesta negativa). Finalmente, y con dos estudios de mercado válidos, se solicitó una nueva propuesta el 21 de abril (con respuesta positiva y entrega correcta). La participación, por tanto, en el sondeo de estudios de mercado ha resultado en 9 solicitudes con un resultado de 3 valoraciones correctamente presentadas, iniciándose el proceso el 8 de febrero y terminando el 21 de abril de 2023.

Con fecha 18 de mayo, se solicitaron a las tres empresas concurrentes en el proceso de solicitud de estudios de mercado de la cuarta fase y definitiva, un nuevo presupuesto en base al diseño final, que es el que se adjunta en el anexo II de esta Memoria.



Todos los candidatos tuvieron un plazo similar para la presentación de ofertas. En el anexo II de esta memoria se muestran todas las empresas presentadas y aquellas (en verde) que finalizaron el proceso de consulta de forma satisfactoria.

Una vez finalizado el proceso y plazo de presentación de ofertas, se estima que dicho Estudio es concluyente en cuanto que, de las tres respuestas obtenidas, las tres se ajustan a las necesidades técnicas y objeto del contrato, así como a la asignación presupuestaria total aprobada para este lote. Por todo ello, nos parece que aportan información clarificadora en cuanto al importe total del Lote.

En segundo lugar, y para calcular el valor estimado del Lote 2, el mismo viene determinado por el coste de los salarios de las personas que integran el equipo técnico necesario para su ejecución, ya que los servicios solicitados forman parte del precio total del lote, y por ello se indica de forma desglosada y por categoría profesional los costes salariales estimados a partir de los convenios laborales de referencia en relación con las jornadas laborales necesarias para la prestación correcta del servicio.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos euros con seis céntimos (174.962,06€), más el IVA que resulte de aplicación.

IVA aplicable: treinta y seis mil setecientos cuarenta y dos euros con tres céntimos (36.742,03€). Tipo: 21%.

Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido): doscientos once mil setecientos cuatro euros con nueve céntimos (211.704,09€).

Tipo de presupuesto: máximo estimado

Desglose por lotes:

- **Lote 1**

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): ciento sesenta y un mil euros (161.000 €), más el IVA que resulte de aplicación.

IVA aplicable: treinta y tres mil ochocientos diez euros (33.810 €). Tipo: 21%.

Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido): ciento noventa y cuatro mil ochocientos diez euros (194.810 €).

Tipo de presupuesto: máximo estimado

- **Lote 2:**

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): trece mil novecientos sesenta y dos euros con seis céntimos (13.962,06€), más el IVA que resulte de aplicación.



IVA aplicable: dos mil novecientos treinta y dos euros con tres céntimos (2.932,03€).
Tipo: 21%.

Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido): dieciséis mil ochocientos noventa y cuatro euros con diez céntimos (16.894,10 €).

Tipo de presupuesto: máximo estimado

LOTE 1:

Suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de los elementos que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación.

Determinación del precio del contrato:

El apartado 2.2.1 de la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal, aprobada mediante Decreto de 15 de diciembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda que señala que *el estudio económico que se realice para la determinación del presupuesto de licitación del contrato deberá recoger de forma detallada, pormenorizada y motivada los cálculos de costes sobre la base de las características, prestaciones y costes de mercado de la actuación que se pretenda contratar, instando, con carácter general, a que dicho cálculo se realice a partir de la definición de costes unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten.*

Cuando por razones justificadas que deberán constar en el expediente no puedan determinarse los costes de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, podrá utilizarse el sistema de determinación del precio a tanto alzado.

Asimismo, el art. 102.4 LCSP establece “el precio del contrato podrá formularse tanto en términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten, como en términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad o parte de las prestaciones del contrato”.

En el presente procedimiento, ante la dificultad de obtener precios unitarios dada la disparidad de las ofertas recibidas, el sistema de determinación del presupuesto se ha establecido **mediante precios a tanto alzado a la totalidad de los costes totales del lote**, y a partir de los presupuestos recibidos en los estudios de mercado presentados, correspondientes al objeto de suministro, arrendamiento y servicios, en base a las necesidades estimadas de cada uno de los apartados especificados, donde quedan incluidos todos los requerimientos que constituyen el objeto del presente contrato, y que MADRID DESTINO precisa durante el periodo máximo de ejecución del contrato, que es el establecido en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP.

El precio del contrato correspondiente será aquél al que ascienda la adjudicación si bien éste no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los suministros y servicios efectivamente prestados, de conformidad con los precios ofertados por el adjudicatario en cada uno de los capítulos, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación.

Este importe incluye tanto la sustitución del personal técnico adscrito a la ejecución del contrato que no cumpla los requisitos técnicos o por razones operativas debidamente justificadas, como la reposición y la sustitución del material y equipos suministrado que no cumpla con los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la contratación, o bien que presenten un mal funcionamiento, manipulación o uso previos o no sirvan al objeto del contrato.

El IVA deberá estar desglosado en todo caso.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL LOTE 1:

CAPÍTULOS; MATERIAL A SUMINISTRAR

Material objeto de suministro en régimen de adquisición Lote 1:

PREPARACIÓN SALA. VINILOS Y FILTROS (plano 10)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
general	Cubrir el cristal de las 5 ventanas con arco de 100x83cm con filtro rojo LEE (ref. color 106 'primary red') fijar con cinta doble cara transparente	4,15m2
general	Cubrir el cristal de 2 ventanas con arco de 211x218cm con filtro rojo LEE (ref. color 106 'primary red'). Fijar con cinta doble cara transparente	9,2m2
general	Opacar 4 ventanas con arco de 211x218cm con vinilo blanco en el exterior y negro en el interior	18,4m2
ACÚSTICA. PANELES ACÚSTICOS Y CORTINAJE (plano 05, 06 y 07)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
entrada	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x20,85m (relación plisado 2:1) con 2 pasos de 290x220cm y un paso de 120x220cm. Se incluye la impresión del título de la exposición sobre el tejido de la cortina de 421x150cm y la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro	1u
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x14,50m y medida del tejido 5,10x29m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro	1u
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x12,95m y medida del tejido 5,10x26m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro.	1u
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 1,5x12,23m y medida del tejido 1,5x24,50m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro.	1u



phantoms/blue - durmiente	Cortina plisada de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionada con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y baina abierta con velcro en la parte superior con abertura central montada 20cm para cerrar paso de 120x220cm.	6u
general	Estructuras colgantes formadas por paneles acústicos de color negro de 120x60x4cm (SVART 74unidades) fijados a tubos rectangulares de 40x20x1,5mm colgados mediante eslingas homologadas de cable de acero del perfil rectangular de 90x40x2mm con argollas soldadas	6u
general	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	4u
durmiente	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	8u
durmiente	Trampa de graves de 120x60x18cm (JJM180) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro fijado sobre pared mediante tornillería	4u
durmiente	Colgado de paneles SVART (120x60) paralelos al suelo mediante cable de acero negro de 2mm de grosor, sujetacables y tensores negros. Se incluye el adhesivado de tubos de aluminio de 10x10mm a los paneles acústicos para poder sujetarse al cable de acero.	38u
phantoms/blue	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	11u
phantoms/blue	Trampa de graves de 120x60x18cm (JJM180) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro fijado sobre pared mediante tornillería	2u
fireworks	Paneles acústicos de 120x60x8cm (JJM080) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro colgado sobre pared	5u

EQUIPOS DE CONTRAINCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN (plano 09)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
	Movimiento de extintores existentes según plano adjunto. Se incluye el suministro de la señalización (vinilo de corte) y su colocación	8u
	Suministro y colocación de señalización de evacuación direccional (vinilo de corte)	13u

MOQUETA Y TECHOS DE TELA (plano 11, 13, 15 y 16)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
haiku	Suministro y montaje de techo de tejido Molton 300 (algodón 100%, 3 hilos, 300 g/m2, ignífugo de color rojo) montado y grapado a listón de abeto de 70x45mm pintado de color rojo y atornillado a las paredes de madera perimetrales. Medidas: 5,50 x 3,85m.	21,18 m2
haiku	Suministro e instalación de moqueta ferial de color rojo (RAL 3020) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (16,1 ml)	50,5 m2
sakda	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (19,5 ml).	42 m2
durmiente	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml)	62 m2
durmiente	Suministro e instalación de moqueta ferial de color azul cyan (RAL 5015) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho.	19 m2
phantoms/blue	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml).	75 m2



fireworks	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (27,3 ml)	82 m2
phantoms/blue	Suministro y montaje de techo de tejido Gobelinintüll 02 (algodón 100%, 3 hilos, 125 g/m2, ignífugo de color negro) montado y grapado a listón de pino de 70x45mm perimetral, pintado de negro y atornillado a la parte superior de las paredes de madera perimetrales. Medidas: 11,36 x 6,45m.	73,3 m2
CARPINTERÍA (plano 12 - 19)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
haiku	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 45cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles). 4,31 + 5,50 + 4,31 ml.	50,8 m2
	Viga en celosía de 550x50,7cm con estructura de listón de pino de 45x70mm forrada de contrachapado de abeto de 10mm de grosor a una cara, fijada mediante tornillería a las paredes de cerramiento del espacio	1 u
sakda	Banco formado por estructura de costillas de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas de DM ignífugo de 19mm de grosor con zócalo rehundido de 3cm de altura. Medidas totales: 520x80x43cm. Preparado para pintar. Se incluye cerramiento lateral practicable y el paso de guías para el cableado de señal y electricidad (cortes a 45º en las esquinas visibles)	1 u
phantoms/blue	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 60cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye puerta batiente con bisagra de cazoleta para BIE y el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles). 5,85 + 11,36 + 5,85 + 12,56 ml.	128 m2
	Dinteles formados por estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor y de 60cm de grosor total. De medidas totales de 120cm y 140cm de altura (cortes a 45º en las esquinas visibles)	2 u
durmiente	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 60cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. (cortes a 45º en las esquinas visibles). Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. 6,38 + 11,36 + 6,38 + 12,56 ml.	132 m2
	Dinteles formados por estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor y de 60cm de grosor total. De medidas totales de 120cm y 140cm de altura (cortes a 45º en las esquinas visibles)	2 u
	Formación de acceso mediante estructura en forma de L (lateral pared y techo) de liston de pino de 70x45mm forrado a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor.	2 u
fireworks	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 45cm de grosor total, 880cm de largo y 510cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles).	44,9 m2
	Conjunto formado por pared de estructura de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado de 16mm de grosor de 20cm de grosor total y 300cm de altura, contrapesada con sacos de arena en el interior. Banco formado por estructura de costillas de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas de DM ignífugo de 19mm de grosor y zócalo rehundido de 3cm de altura. Medidas totales: 302x60x45cm. Preparado para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad.	1 u
PINTURA (plano 12 - 19)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
haiku	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	37,5 m2



	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color rojo (RAL 3020) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	28 m2
haiku / sakda	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 550x309cm y 640x360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	40 m2
sakda ++++	Formación de 3 capas de esmalte acrílico con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre banco corrido de madera de aglomerado ignífugo. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	9,4 m2
phantoms/blue	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	45,21 m2
****	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	208 m2
***	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 600x337cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	20,22 m2
durmiente *	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	45,21 m2
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	235 m2
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 300x225cm.(2) Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapa grieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	13,5 m2
fireworks	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 510cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	94,35 €
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 300cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapa grieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	19,3 m2
	Formación de 3 capas de esmalte acrílico con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre banco corrido de madera de aglomerado ignífugo. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	4,34 m2
MOBILIARIO		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
entrada	Cortina de lamas de PVC transparente de color rojo de 200x2mm con marco metálico de perfilera de acero acabado barnizado incoloro mate. Se incluye la fijación al marco metálico existente a la sala	1 u
phantoms/ durmiente	Suministro de puff extra grande XXL (400l) de color gris oscuro de medidas 180x140cm. Relleno de bolitas de poliester.	10 u
GRÁFICA		



ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
	Suministro y colocación de vinilo de corte de color blanco para el texto de presentación y los créditos de la exposición de medidas 400x150cm.	1 u
power boy	Impresión a color sobre papel blueback de 115g para encolar de medidas totales 880x510cm. Se incluye el encolado y fijación a pared de madera mediante cola de celulosa	1 u
MANTENIMIENTO		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN (*)
	Mantenimiento de la iluminación. Comprobación del funcionamiento de todas las luces y fluorescentes. En caso necesario se substituirá el foco o fluorescente que no funcione.	
	Mantenimiento del mobiliario y la gráfica. Comprobación de los textos en vinilo y reubicación del mobiliario.	
	Reporte semanal del estado de la exposición. Respuesta en 24 horas de cualquier incidencia en la exposición.	
	Se requerirá que un responsable del mantenimiento de la exposición acuda 24 horas antes de la rueda de prensa para la formación en el funcionamiento de la exposición.	
VISADOS Y COORDINACIÓN		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
	Diseño y redacción del proyecto de electrificación, realizada por un técnico competente.	1 u
	Certificados de solidez estructural de los elementos y certificación de los puntos de cuelgue firmado y visado por técnico competente.	1 u
	Coordinación de trabajos de producción y montaje	1 u
DESMONTAJE		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN (*)
fireworks	Desmontaje y embalaje en su caja original de pantalla de cristal.	
nuqui	Desmontaje y embalaje de la fotografía protegiendo con papel tissue y embalar con bullkraft	
	Desmontaje de los focos de iluminación, guías electrificadas y embalaje en sus cajas originales. (retirar los filtros de color)	
	Desinstalar los equipos de fluorescencia y embalar en sus cajas originales. Retractable conjunto para su retirada.	
	Embalaje del mobiliario: retractilar puff XXL	
	Desmontaje de cortinas acústicas y embalaje en plástico de burbujas.	
	Desmontaje y embalaje de los paneles acústicos en sus cajas originales. Retractable cajas y paneles existentes de 200x155cm	
	Desmontaje de las estructuras colgantes y retirada de los perfiles metálicos	
	Retirada de los vinilos y filtros de las ventanas.	
	Desinstalar líneas eléctricas. Retirada del cableado, cajas de conexión y bases de enchufe. Se incluye la retirada del cuadro general.	
	Retirada de los techos de tejido	
	Retirada de la moqueta. Se incluye sacar la cinta doble cara y de carroceros del suelo.	
	Desmontaje y retirada de la carpintería de la sala. Desmontaje del techo de termochip, plafones de madera de aglomerado ignífugo, mobiliario y estructuras de soporte de madera.	

(*) Los trabajos de mantenimiento y desmontaje del Lote 1 no se expresan de forma unitaria en la medición, al corresponderse con servicios a tanto alzado que no pueden desglosarse de forma unitaria como los suministros y servicios de otros capítulos del mismo lote.



Material objeto de suministro en régimen de arrendamiento Lote 1:

ELECTRICIDAD (plano 08 y 09)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
general	Cuadro general de conexión y operación (ON/OFF). Armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio con grado de protección IP-66, con interruptor general de corte onnipolar, con un elemento de disparo en caso de emergencia, 5 tomas schuko con protección térmica de 16A y diferencial de 30Ma y toma CEE-32A-5pins hasta cuadro general de sala (15m)	2u
general	Circuito monofásico para línea de iluminación con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	182m
fireworks	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	90m
phantoms/blue	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	68m
durmiente/palace	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	110m
haiku / sakda / palace / teem	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	92m
general	Caja estanca negra con 7 conos para tubo de 25mm máximo de diámetro, tornillos 1/4 de vuelta, precintable, material termoplástico, grado de protección IP55 IK07, dimensiones exteriores 110x110x60mm.	35u
general	Base de enchufes de 3 tomas TT lateral de superficie para 250V 16A negra. Se incluye el cableado desde la base de enchufe hasta la caja de conexiones por el interior de las paredes de madera	5u
general	Base de enchufe de 1 toma TT lateral de superficie para 250V 16A negra. Se incluye el cableado desde la base de enchufe hasta la caja de conexiones por el interior de las paredes de madera. (colocación de canaleta pasacables rígida de PVC PG06A en caso necesario)	35u
MONTAJE ILUMINACIÓN		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
	Suministro e instalación de equipo fluorescente led T5 de 16w (120cm) de 4000°K con funda transparente para filtros LEE. Se incluye el cableado oculto hasta caja de conexiones y el cabezal de fijación a pared.	2 u
	Suministro e instalación de equipo fluorescente led T5 de 18w (150cm) de 4000°K con funda transparente para filtros LEE. Se incluye el cableado hasta caja de conexiones y colgado mediante cable de acero negro de 1mm de grosor	1 u
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 4m de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	4 u
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 5,3m de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	1 u
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 40cm de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	4 u
	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica EXTRA WIDE FLOOD.	19 u
	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica FLOOD.	2 u
memoria nuqui	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica SPOT.	1 u



Entrará dentro de las obligaciones del adjudicatario la instalación, sin coste adicional alguno, de una obra artística de la exposición, en concreto una fotografía del artista enmarcadas y cedidas por el colaborador de la exposición con quien se ha formalizado un contrato de cesión de derechos de colaboración (Institut d'Art Contemporain Villeurbanne / Rhône-Alpes (IAC).

Dentro del importe del contrato se incluyen todos los gastos asociados al cumplimiento del mismo en que pueda incurrir el adjudicatario como son, entre otros, los gastos de viajes, seguros, portes (así como los gastos de empaquetado y etiquetado), gestión y mensajería que deban efectuarse para la ejecución del objeto del contrato, transporte (embalajes incluidos) desde el lugar de almacenamiento hasta el la Nave 16.1 de Matadero Madrid, carga, descarga, entrega, instalación, puesta en funcionamiento, retirada de todos los materiales de embalaje y protección, mantenimiento, todos los medios materiales y personales necesarios (transportes y desplazamientos, salarios, Seguridad social, manutención, alojamiento, vacaciones, pagas extraordinarias, trabajos en hora nocturna y / o festiva, sustituciones por baja o enfermedad, uniformes, seguros de accidentes individuales, etc.), de verificación de su correcto funcionamiento y ajuste completo del sistema, tasas y toda clase de tributos, el IVA, el impuesto que por la realización de la actividad pudiera corresponder y cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución del contrato durante la vigencia del mismo, los gastos de formalización del contrato en el supuesto de elevación a escritura pública, así como de cuantas licencias, autorizaciones y permisos procedan en orden tanto a ejecutar los servicios como a entregar los suministros asociados objeto del contrato correctamente, y todos los gastos que el adjudicatario deba realizar para el cumplimiento del contrato, como son los generales, financieros y de seguros, no asumiendo MADRID DESTINO coste alguno por dichos conceptos.

Incluye mantenimiento: sí, de conformidad con lo establecido en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (Mantenimiento).

Canon de mantenimiento: el canon de mantenimiento está incluido dentro del importe del contrato y no como partida a ofertar de manera independiente, puesto que su cálculo depende de una serie de factores intrínsecos al funcionamiento y explotación de la actividad económica de los licitadores que variarán en función de su estructura empresarial y condiciones operacionales (coste y tipo de equipos, amortizaciones, número de equipos, volumen de actividad, duración del contrato, personal asignado, etc.) respecto de los que Madrid Destino no dispone de los datos y conocimientos necesarios para fijar, separadamente y de manera objetiva, la cantidad que, por dicho concepto, se deba satisfacer, por lo que la misma forma parte de los precios unitarios fijados para cada uno de los equipos y materiales objeto del presente contrato y, por lo tanto, forma parte del precio del arriendo.

No obstante, cada uno de los licitadores deberá indicar en el Modelo de proposición económica correspondiente (Anexo II.2 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), la parte que, conforme a sus estimaciones internas, corresponda a dicho canon a la hora de calcular el porcentaje de descuento homogéneo a ofertar para cada uno de los equipos objeto de este contrato.

En consecuencia, el importe del canon en ningún caso sumará o incrementará el importe máximo de la contratación, sino que forma parte del mismo como parte, a su vez, del objeto del contrato definido en el Apartado 1 del Anexo I del PCAP.



El adjudicatario, desde la formalización del contrato y dentro del importe de adjudicación de la presente contratación, deberá contar con un equipo técnico y unos proveedores para poder responder al suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación, así como al correcto funcionamiento, gestión medioambiental de los residuos, reparación y/o reposición de los elementos y materiales necesarios para el correcto cumplimiento del objeto de contratación. Dichos elementos y materiales deberán estar en perfecto estado para su utilización y deberán cumplir, en todo caso, con las medidas de seguridad legalmente exigidas.

Esta gestión (servicios y suministros) deberá mantenerse durante todo el periodo de vigencia de la contratación. Desde la formalización del contrato, MADRID DESTINO tendrá derecho a reclamar la sustitución del personal técnico que no cumpla con los requisitos de los pliegos o bien que deba ser sustituido por motivos operativos debidamente justificados, así como a la reposición de los equipos y materiales, una vez recepcionados, que fuesen inadecuados, o bien su reparación, si ésta fuera suficiente. Esta facultad se extiende hasta el desmontaje de los mismos, e incluye la reposición de las piezas deterioradas o en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas.

El tiempo de respuesta del adjudicatario tanto en las tareas descritas anteriormente de suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación, como ante posibles incidencias, en ningún caso podrá ser superior a ocho (8) horas desde la notificación de la tarea a realizar y/o incidencia a solucionar. Su incumplimiento dará lugar a la imposición de la penalización descrita en el apartado 30 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cofinanciación: no.

Crédito en el que se ampara: actividad directamente relacionada con el objeto social de Madrid Destino, por lo que la parte correspondiente al valor estimado y al presupuesto base de licitación, se ha incluido en los Presupuestos correspondientes al año 2023 y 2024.

Posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 % del precio del contrato: no.

Revisión de precios: no.

LOTE 2:

- **Servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”.**

Para este lote los importes se han calculado teniendo en cuenta los precios de mercado de los servicios objeto del contrato para lo cual, al igual que en el Lote 1, se ha realizado un sondeo a diferentes proveedores.



Dada la especificidad y diversidad de los materiales y de la producción de los elementos de esta exposición, se ha realizado una estimación del coste laboral de los servicios a prestar considerando los diferentes perfiles que deberán disponerse para la prestación de los servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales, durante la duración de la exposición y con arreglo a los criterios técnicos descritos en la cláusula 3 del PPT.

-Determinación de la fijación del Precio Unitario de los servicios recogidos en el contrato:

Para determinar el precio correspondiente a la **mano de obra**, se ha partido del proyecto de ejecución (ver Anexos Proyecto Audiovisual, incluido también en el PPT) en el que se describe con exactitud el proyecto a realizar. Y se añade un cuadro en el que se aporta la valoración de estos costes de mano de obra. Se desglosa el personal necesario en función de las categorías profesionales, tomándose como referencia para el cálculo del coste de la jornada de trabajo los convenios sectoriales autonómicos correspondientes, en este caso el del Convenio colectivo del sector de Construcción y Obras Públicas de la Comunidad de Madrid de 2021, en vigor.

A este valor estimado se le añade un 13 % en concepto de gastos generales, un 6% considerando el beneficio industrial y un 10,5% correspondiente al incremento actual del IPC, considerando que esto favorecerá la concurrencia ante un mercado inestable como en el que nos encontramos, a lo que hay que añadir la obligación del cumplimiento por parte del contratista durante el plazo de duración del contrato.

Determinación del precio del contrato:

El apartado 2.2.1 de la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal, aprobada mediante Decreto de 15 de diciembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda que señala que *el estudio económico que se realice para la determinación del presupuesto de licitación del contrato deberá recoger de forma detallada, pormenorizada y motivada los cálculos de costes sobre la base de las características, prestaciones y costes de mercado de la actuación que se pretenda contratar, instando, con carácter general, a que dicho cálculo se realice a partir de la definición de costes unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten.*

Cuando por razones justificadas que deberán constar en el expediente no puedan determinarse los costes de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, podrá utilizarse el sistema de determinación del precio a tanto alzado.

Asimismo, el art. 102.4 LCSP establece “el precio del contrato podrá formularse tanto en términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten, como en términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad o parte de las prestaciones del contrato”.

En el presente procedimiento, el sistema de determinación del presupuesto se ha establecido mediante un desglose de **precios unitarios de los servicios a prestar. El coste total del lote**, que se correspondería con el coste/día del personal técnico que intervendrá en la ejecución del objeto del contrato en las tareas objetos del contrato, con arreglo al Convenio Colectivo del Sector

de Construcción y Obras Públicas de la Comunidad de Madrid de 2021, en vigor, que resultan de aplicación, en base a las necesidades estimadas de los servicios de mantenimiento que MADRID DESTINO precisa durante el periodo de duración de la exposición, que es el establecido en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP.

Este cálculo de la mano de obra se ha estimado haciendo un cálculo de los días y número de profesionales especializados necesarios para las etapas de montaje, periodo expositivo y desmontaje, además de las visitas semanales de mantenimiento de equipos audiovisuales, incluyendo eventuales averías. En la tabla se han detallado el número total de intervenciones que consideramos serán necesarias y suficientes para la realización de los servicios que integran este lote 2. La relación de estos equipos audiovisuales que conforman la exposición, así como su correcta instalación está detallada en el Anexo I del PPT Proyecto Audiovisual. Dichos equipos audiovisuales incluidos en este documento serán aportados por MADRID DESTINO.

El precio del contrato correspondiente será aquél al que ascienda la adjudicación de conformidad con el porcentaje único de descuento ofertado por el adjudicatario a aplicar sobre los precios coste/días correspondientes a cada uno de los perfiles técnicos a adscribir al contrato, sin que pueda, en ningún caso, sobrepasarse el importe de adjudicación. Esto no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los costes salariales efectivamente ejecutados cuyo importe vendrá determinado, como ya se ha indicado, por la aplicación del porcentaje único de descuento que haya ofertado el adjudicatario sobre los precios coste/día de cada uno de los perfiles técnicos a adscribir al contrato durante el período de ejecución, sin que en ningún caso pueda superarse el precio del contrato.

Este importe incluye la sustitución del personal técnico adscrito a la ejecución del contrato que no cumpla los requisitos técnicos o por razones operativas debidamente justificadas, de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la contratación.

El IVA deberá estar desglosado en todo caso.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL LOTE 2:

COSTES LABORALES:

	CATEGORIA	Nº OPERARIOS	Nº JORNADAS	SALARIO	COSTE DÍA	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPOS AUDIOVISUALES (*)								
Montaje	TÉCNICO/A AUXILIAR	2	19	24.397,02	57,40	2181,38	458,09	2639,47
	OPERARIO/A	4	19	20.311,28	47,79	3632,14	762,75	4394,88
Desmontaje	TÉCNICO/A AUXILIAR	2	5	24.397,02	57,40	574,05	120,55	694,60
	OPERARIO/A	4	5	20.311,28	47,79	955,83	200,72	1156,55
Mantenimiento Semanal	TÉCNICO/A AUXILIAR	1	25	24.397,02	57,40	1435,12	301,37	1736,49
	OPERARIO/A	1	25	20.311,28	47,79	1194,78	250,90	1445,69
Mantenimiento Extra	TÉCNICO/A AUXILIAR	1	16	24.397,02	57,40	918,48	192,88	1111,36
	OPERARIO/A	1	16	20.311,28	47,79	764,66	160,58	925,24



CATEGORIA	Nº OPERARIOS	Nº JORNADAS	SALARIO	COSTE DÍA	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
					11656,42	2447,85	14104,27
GASTOS GENERALES 13%					1515,34	318,22	1833,56
					13171,76	2766,07	15937,83
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%					790,31	165,96	956,27
TOTAL					13962,06	2932,03	16894,10

() El coste de los servicios de mantenimiento de equipos audiovisuales se ha determinado sobre la base de que el mismo se realice durante el montaje y el desmontaje, mantenimiento semanal sobre el total de las semanas de periodo positivo, así como en las eventuales necesidades de mantenimiento que puedan tener lugar (hasta 16 visitas) que serán aquellos supuestos en que se produzca alguna incidencia en relación con dichos equipos.*

Dentro del importe del contrato se incluyen todos los gastos asociados al cumplimiento del mismo en que pueda incurrir el adjudicatario como son, entre otros, los gastos de viajes, seguros, portes (así como los gastos de empaquetado y etiquetado), gestión y mensajería que deban efectuarse para la ejecución del objeto del contrato, transporte (embalajes incluidos) desde el lugar de almacenamiento hasta la nave 16.1 de Matadero Madrid, carga, descarga, entrega, instalación, puesta en funcionamiento, retirada de todos los materiales de embalaje y protección, mantenimiento, todos los medios materiales y personales necesarios (transportes y desplazamientos, salarios, Seguridad social, manutención, alojamiento, vacaciones, pagas extraordinarias, trabajos en hora nocturna y / o festiva, sustituciones por baja o enfermedad, uniformes, seguros de accidentes individuales, etc.), de verificación de su correcto funcionamiento y ajuste completo del sistema, tasas y toda clase de tributos, el IVA, el impuesto que por la realización de la actividad pudiera corresponder y cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución del contrato durante la vigencia del mismo, los gastos de formalización del contrato en el supuesto de elevación a escritura pública, así como de cuantas licencias, autorizaciones y permisos procedan en orden tanto a ejecutar los servicios como a entregar los suministros asociados objeto del contrato correctamente, y todos los gastos que el adjudicatario deba realizar para el cumplimiento del contrato, como son los generales, financieros y de seguros, no asumiendo MADRID DESTINO coste alguno por dichos conceptos.

El adjudicatario, desde la formalización del contrato y dentro del importe de adjudicación de la presente contratación, deberá contar con un equipo técnico y unos proveedores para poder responder de los servicios incluidos en el Lote 2 de **instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición "Periferia de la Noche"**, para el correcto cumplimiento del objeto de contratación. Dichos servicios deberán ejecutarse, en todo caso, con arreglo a los requisitos establecidos en los pliegos.

Esta gestión deberá mantenerse durante todo el periodo de vigencia de la contratación. Desde la formalización del contrato, MADRID DESTINO tendrá derecho a reclamar la sustitución del personal técnico que no cumpla con los requisitos de los pliegos o bien que deba ser sustituido por motivos operativos debidamente justificados. Esta facultad se extiende hasta el desmontaje de la exposición, e incluye la reposición de las piezas deterioradas o en mal estado, o que no



cumplan con las especificaciones técnicas señaladas cuyo suministro corresponderá a Madrid Destino.

El tiempo de respuesta del adjudicatario tanto en las tareas descritas anteriormente de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición, como en la resolución de posibles incidencias, en ningún caso podrá ser superior a ocho (8) horas desde la notificación de la tarea a realizar y/o de la incidencia a solucionar. Su incumplimiento dará lugar a la imposición de la penalización descrita en el apartado 30 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cofinanciación: no.

Crédito en el que se ampara: actividad directamente relacionada con el objeto social de Madrid Destino, por lo que la parte correspondiente al valor estimado y al presupuesto base de licitación, se ha incluido en los Presupuestos correspondientes al año 2023 y 2024.

Posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 % del precio del contrato: No.

Revisión de precios: no.

4.2.- Valor estimado del contrato.

El valor estimado del contrato para ambos lotes se ha calculado teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ello en el artículo 101 de la LCSP y, más concretamente, los servicios y suministros asociados a los mismos necesarios para la correcta ejecución del objeto del contrato, consultas a proveedores para conocer la situación del mercado, los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los costes de los equipos y materiales a suministrar, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial, la duración del contrato, los precios por jornada para el coste de la mano de obra tomando como referencia los convenios de aplicación correspondientes a las diferentes oficios y categorías profesionales.

En concreto, para la determinación del coste/día del personal técnico que intervendrá en la ejecución del objeto, se han tenido en cuenta el Convenio Colectivo del sector de Construcción y Obras Públicas de la Comunidad de Madrid de 2021, en vigor, que resulta de aplicación, en base a las necesidades estimadas de los servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición "Periferia de la noche", que MADRID DESTINO precisa durante el periodo de duración de la exposición, que es el establecido en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP.

Los porcentajes correspondientes a los gastos generales de estructura y beneficio industrial se han calculado atendiendo a las circunstancias concurrentes en el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la LCSP y en el reglamento.

No se contemplan posibles prórrogas ni modificaciones que conlleven un aumento del importe, de ahí que el valor estimado del contrato coincida con la base imponible del presupuesto base de licitación. De igual forma tampoco se prevé la revisión de precios.

Valor estimado del Contrato: ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos euros con seis céntimos (174.962,06€).

Gastos Generales Lote 2 (13%): mil quinientos quince euros con treinta y cuatro céntimos (1.515,34€).

Beneficio Industrial Lote 2 (6%): setecientos noventa euros con treinta y un céntimos (790,31€).
Posibles prórrogas: no se prevén.

Posible incremento del número de unidades hasta el 10% del precio del contrato: no se prevé.

Posibles modificaciones (20% máximo): no se prevén.

Desglose por lotes:

- **Lote 1**

Valor estimado del contrato: ciento sesenta y un mil euros (161.000€).

- **Lote 2:**

Valor estimado del contrato: trece mil novecientos sesenta y dos euros con seis céntimos (13.962,06€).

Gastos Generales (13%): mil quinientos quince euros con treinta y cuatro céntimos (1.515,34€).

Beneficio Industrial (6%): setecientos noventa euros con treinta y un céntimos (790,31€).

Sujeto a regulación armonizada: No

LOTE 1.-Suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de los elementos que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación.

Material objeto de suministro en régimen de adquisición Lote 1:

PREPARACIÓN SALA. VINILOS Y FILTROS (plano 10)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
general	Cubrir el cristal de las 5 ventanas con arco de 100x83cm con filtro rojo LEE (ref. color 106 'primary red) fijar con cinta doble cara transparente	4,15m2
general	Cubrir el cristal de 2 ventanas con arco de 211x218cm con filtro rojo LEE (ref. color 106 'primary red). Fijar con cinta doble cara transparente	9,2m2



general	Opacar 4 ventanas con arco de 211x218cm con vinilo blanco en el exterior y negro en el interior	18,4m2
---------	---	--------

ACÚSTICA. PANELES ACÚSTICOS Y CORTINAJE (plano 05, 06 y 07)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
entrada	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x20,85m (relación plisado 2:1) con 2 pasos de 290x220cm y un paso de 120x220cm. Se incluye la impresión del título de la exposición sobre el tejido de la cortina de 421x150cm y la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro	1u
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x14,50m y medida del tejido 5,10x29m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro	1u
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x12,95m y medida del tejido 5,10x26m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro.	1u
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 1,5x12,23m y medida del tejido 1,5x24,50m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro.	1u
phantoms/blue - durmiente	Cortina plisada de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionada con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y baina abierta con velcro en la parte superior con abertura central montada 20cm para cerrar paso de 120x220cm.	6u
general	Estructuras colgantes formadas por paneles acústicos de color negro de 120x60x4cm (SVART 74unidades) fijados a tubos rectangulares de 40x20x1,5mm colgados mediante eslingas homologadas de cable de acero del perfil rectangular de 90x40x2mm con argollas soldadas	6u
general	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	4u
durmiente	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	8u
durmiente	Trampa de graves de 120x60x18cm (JJM180) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro fijado sobre pared mediante tornillería	4u
durmiente	Colgado de paneles SVART (120x60) paralelos al suelo mediante cable de acero negro de 2mm de grosor, sujetacables y tensores negros. Se incluye el adhesivado de tubos de aluminio de 10x10mm a los paneles acústicos para poder sujetarse al cable de acero.	38u
phantoms/blue	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	11u
phantoms/blue	Trampa de graves de 120x60x18cm (JJM180) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro fijado sobre pared mediante tornillería	2u
fireworks	Paneles acústicos de 120x60x8cm (JJM080) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro colgado sobre pared	5u

EQUIPOS DE CONTRAINCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN (plano 09)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
---------	-------------	----------



	Movimiento de extintores existentes según plano adjunto. Se incluye el suministro de la señalización (vinilo de corte) y su colocación	8u
	Suministro y colocación de señalización de evacuación direccional (vinilo de corte)	13u

MOQUETA Y TECHOS DE TELA (plano 11, 13, 15 y 16)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
haiku	Suministro y montaje de techo de tejido Molton 300 (algodón 100%, 3 hilos, 300 g/m ² , ignífugo de color rojo) montado y grapado a listón de abeto de 70x45mm pintado de color rojo y atornillado a las paredes de madera perimetrales. Medidas: 5,50 x 3,85m.	21,18 m ²
haiku	Suministro e instalación de moqueta ferial de color rojo (RAL 3020) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (16,1 ml)	50,5 m ²
sakda	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (19,5 ml).	42 m ²
durmiente	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml)	62 m ²
durmiente	Suministro e instalación de moqueta ferial de color azul cyan (RAL 5015) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho.	19 m ²
phantoms/blue	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml).	75 m ²
fireworks	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (27,3 ml)	82 m ²
phantoms/blue	Suministro y montaje de techo de tejido Gobelintüll 02 (algodón 100%, 3 hilos, 125 g/m ² , ignífugo de color negro) montado y grapado a listón de pino de 70x45mm perimetral, pintado de negro y atornillado a la parte superior de las paredes de madera perimetrales. Medidas: 11,36 x 6,45m.	73,3 m ²

CARPINTERÍA (plano 12 - 19)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
haiku	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 45cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles). 4,31 + 5,50 + 4,31 ml.	50,8 m ²
	Viga en celosía de 550x50,7cm con estructura de listón de pino de 45x70mm forrada de contrachapado de abeto de 10mm de grosor a una cara, fijada mediante tornillería a las paredes de cerramiento del espacio	1 u
sakda	Banco formado por estructura de costillas de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas de DM ignífugo de 19mm de grosor con zócalo rehundido de 3cm de altura. Medidas totales: 520x80x43cm. Preparado para pintar. Se incluye cerramiento lateral practicable y el paso de guías para el cableado de señal y electricidad (cortes a 45º en las esquinas visibles)	1 u
phantoms/blue	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 60cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye puerta batiente con bisagra de cazoleta para BIE y el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles). 5,85 + 11,36 + 5,85 + 12,56 ml.	128 m ²
	Dinteles formados por estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor y de 60cm de grosor total. De medidas totales de 120cm y 140cm de altura (cortes a 45º en las esquinas visibles)	2 u



durmiente	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 60cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. (cortes a 45º en las esquinas visibles). Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. 6,38 + 11,36 + 6,38 + 12,56 ml.	132 m2
	Dinteles formados por estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor y de 60cm de grosor total. De medidas totales de 120cm y 140cm de altura (cortes a 45º en las esquinas visibles)	2 u
	Formación de acceso mediante estructura en forma de L (lateral pared y techo) de listón de pino de 70x45mm forrado a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor.	2 u
fireworks	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 45cm de grosor total, 880cm de largo y 510cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles).	44,9 m2
	Conjunto formado por pared de estructura de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado de 16mm de grosor de 20cm de grosor total y 300cm de altura, contrapesada con sacos de arena en el interior. Banco formado por estructura de costillas de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas de DM ignífugo de 19mm de grosor y zócalo rehundido de 3cm de altura. Medidas totales: 302x60x45cm. Preparado para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad.	1 u
PINTURA (plano 12 - 19)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
haiku	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	37,5 m2
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color rojo (RAL 3020) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	28 m2
haiku / sakda	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 550x309cm y 640x360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	40 m2
sakda +++++	Formación de 3 capas de esmalte acrílico con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre banco corrido de madera de aglomerado ignífugo. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	9,4 m2
phantoms/blue	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	45,21 m2
****	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	208 m2
***	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 600x337cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	20,22 m2
durmiente *	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	45,21 m2



	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	235 m2
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 300x225cm.(2) Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapa grieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	13,5 m2
fireworks	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 510cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	94,35 €
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 300cm . Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapa grieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	19,3 m2
	Formación de 3 capas de esmalte acrílico con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre banco corrido de madera de aglomerado ignífugo. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	4,34 m2
MOBILIARIO		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
entrada	Cortina de lamas de PVC transparente de color rojo de 200x2mm con marco metálico de perfilera de acero acabado barnizado incoloro mate. Se incluye la fijación al marco metálico existente a la sala	1 u
phantoms/ durmiente	Suministro de puff extra grande XXL (400l) de color gris oscuro de medidas 180x140cm. Relleno de bolitas de poliester.	10 u
GRÁFICA		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
	Suministro y colocación de vinilo de corte de color blanco para el texto de presentación y los créditos de la exposición de medidas 400x150cm.	1 u
power boy	Impresión a color sobre papel blueback de 115g para encolar de medidas totales 880x510cm. Se incluye el encolado y fijación a pared de madera mediante cola de celulosa	1 u
MANTENIMIENTO		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN (*)
	Mantenimiento de la iluminación. Comprobación del funcionamiento de todas las luces y fluorescentes. En caso necesario se substituirá el foco o fluorescente que no funcione.	
	Mantenimiento del mobiliario y la gráfica. Comprobación de los textos en vinilo y reubicación del mobiliario.	
	Reporte semanal del estado de la exposición. Respuesta en 24 horas de cualquier incidencia en la exposición.	
	Se requerirá que un responsable del mantenimiento de la exposición acuda 24 horas antes de la rueda de prensa para la formación en el funcionamiento de la exposición.	
VISADOS Y COORDINACIÓN		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
	Diseño y redacción del proyecto de electrificación, realizada por un técnico competente.	1 u
	Certificados de solidez estructural de los elementos y certificación de los puntos de cuelgue firmado y visado por técnico competente.	1 u



	Coordinación de trabajos de producción y montaje	1 u
DESMONTAJE		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN (*)
fireworks	Desmontaje y embalaje en su caja original de pantalla de cristal.	
nuqui	Desmontaje y embalaje de la fotografía protegiendo con papel tissue y embalar con bullkraft	
	Desmontaje de los focos de iluminación, guías electrificadas y embalaje en sus cajas originales. (retirar los filtros de color)	
	Desinstalar los equipos de fluorescencia y embalar en sus cajas originales. Retractable conjunto para su retirada.	
	Embalaje del mobiliario: retractilar puff XXL	
	Desmontaje de cortinas acústicas y embalaje en plástico de burbujas.	
	Desmontaje y embalaje de los paneles acústicos en sus cajas originales. Retractable cajas y paneles existentes de 200x155cm	
	Desmontaje de las estructuras colgantes y retirada de los perfiles metálicos	
	Retirada de los vinilos y filtros de las ventanas.	
	Desinstalar líneas eléctricas. Retirada del cableado, cajas de conexión y bases de enchufe. Se incluye la retirada del cuadro general.	
	Retirada de los techos de tejido	
	Retirada de la moqueta. Se incluye sacar la cinta doble cara y de carroceros del suelo.	
	Desmontaje y retirada de la carpintería de la sala. Desmontaje del techo de termochip, plafones de madera de aglomerado ignífugo, mobiliario y estructuras de soporte de madera.	

(*) Los trabajos de mantenimiento y desmontaje del Lote 1 no se expresan de forma unitaria en la medición, al corresponderse con servicios a tanto alzado que no pueden desglosarse de forma unitaria como los suministros y servicios de otros capítulos del mismo lote.

Material objeto de suministro en régimen de arrendamiento Lote 1:

ELECTRICIDAD (plano 08 y 09)		
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
general	Cuadro general de conexión y operación (ON/OFF). Armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio con grado de protección IP-66, con interruptor general de corte onnipolar, con un elemento de disparo en caso de emergencia, 5 tomas schuko con protección térmica de 16A y diferencial de 30Ma y toma CEE-32A-5pins hasta cuadro general de sala (15m)	2u
general	Circuito monofásico para línea de iluminación con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	182m
fireworks	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	90m
phantoms/blue	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	68m
durmiente/palace	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	110m



haiku / sakda / palace / teem	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	92m
general	Caja estanca negra con 7 conos para tubo de 25mm máximo de diámetro, tornillos 1/4 de vuelta, precintable, material termoplástico, grado de protección IP55 IK07, dimensiones exteriores 110x110x60mm.	35u
general	Base de enchufes de 3 tomas TT lateral de superficie para 250V 16A negra. Se incluye el cableado desde la base de enchufe hasta la caja de conexiones por el interior de las paredes de madera	5u
general	Base de enchufe de 1 toma TT lateral de superficie para 250V 16A negra. Se incluye el cableado desde la base de enchufe hasta la caja de conexiones por el interior de las paredes de madera. (colocación de canaleta pasacables rígida de PVC PG06A en caso necesario)	35u

MONTAJE ILUMINACIÓN

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
	Suministro e instalación de equipo fluorescente led T5 de 16w (120cm) de 4000°K con funda transparente para filtros LEE. Se incluye el cableado oculto hasta caja de conexiones y el cabezal de fijación a pared.	2 u
	Suministro e instalación de equipo fluorescente led T5 de 18w (150cm) de 4000°K con funda transparente para filtros LEE . Se incluye el cableado hasta caja de conexiones y colgado mediante cable de acero negro de 1mm de grosor	1 u
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 4m de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	4 u
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 5,3m de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	1 u
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 40cm de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	4 u
	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica EXTRA WIDE FLOOD.	19 u
	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica FLOOD.	2 u
memoria nuqui	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica SPOT.	1 u

Sujeto a regulación armonizada: No

LOTE 2.- Servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición "Periferia de la noche".

COSTES LABORALES:

	CATEGORIA	Nº OPERARIOS	Nº JORNADAS	SALARIO	COSTE DÍA	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPOS AUDIOVISUALES (*)								
Montaje	TÉCNICO/A AUXILIAR	2	19	24.397,02	57,40	2181,38	458,09	2639,47
	OPERARIO/A	4	19	20.311,28	47,79	3632,14	762,75	4394,88
Desmontaje	TÉCNICO/A AUXILIAR	2	5	24.397,02	57,40	574,05	120,55	694,60
	OPERARIO/A	4	5	20.311,28	47,79	955,83	200,72	1156,55
Mantenimiento Semanal	TÉCNICO/A AUXILIAR	1	25	24.397,02	57,40	1435,12	301,37	1736,49
	OPERARIO/A	1	25	20.311,28	47,79	1194,78	250,90	1445,69

	CATEGORIA	Nº OPERARIOS	Nº JORNADAS	SALARIO	COSTE DÍA	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
Mantenimiento Extra	TÉCNICO/A							
	AUXILIAR	1	16	24.397,02	57,40	918,48	192,88	1111,36
	OPERARIO/A	1	16	20.311,28	47,79	764,66	160,58	925,24
						11656,42	2447,85	14104,27
GASTOS GENERALES 13%						1515,34	318,22	1833,56
						13171,76	2766,07	15937,83
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%						790,31	165,96	956,27
TOTAL						13962,06	2932,03	16894,10

Sujeto a regulación armonizada: No

4.3.- Precio del contrato.

El precio del contrato correspondiente al Lote 1 será aquél al que ascienda la adjudicación de conformidad con la proposición económica ofertada por el adjudicatario para todos y cada uno de los items objeto de suministro, arrendamiento y servicios, sin que pueda, en ningún caso, sobrepasarse el importe de adjudicación. Esto no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los suministros efectivamente ejecutados cuyo importe vendrá determinado por el desglose por partidas presentado por el contratista en su proposición económica de acuerdo con el modelo que se recoge en el anexo II del PCAP durante la duración del contrato, sin que, en ningún caso, pueda superarse el precio del contrato.

El precio del contrato correspondiente al Lote 2 será aquel al que ascienda la adjudicación de conformidad con el porcentaje único de descuento ofertado por el adjudicatario a aplicar sobre los precios coste/días correspondientes a cada uno de los perfiles técnicos a adscribir al contrato, sin que pueda, en ningún caso, sobrepasarse el importe de adjudicación. Esto no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los costes salariales efectivamente ejecutados cuyo importe vendrá determinado, como ya se ha indicado, por la aplicación del porcentaje único de descuento que haya ofertado el adjudicatario sobre los precios coste/día de cada uno de los perfiles técnicos a adscribir al contrato durante el período de ejecución, sin que en ningún caso pueda superarse el precio del contrato.

En ambos Lotes, el importe resultante incluye tanto la sustitución del personal técnico adscrito a la ejecución del contrato que no cumpla los requisitos técnicos o por razones operativas debidamente justificadas, como la reposición y la sustitución del material y equipos suministrados que no cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la contratación, o bien que presenten un mal funcionamiento, manipulación o uso previos o no sirvan al objeto del contrato.

El IVA deberá estar desglosado en todo caso.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

Los servicios y suministros asociados objeto de contratación se llevarán a cabo desde la formalización del contrato y hasta la finalización del desmontaje, previsto en cada uno de los lotes, tal y como se especifica más adelante.

El contrato entrará en vigor en el momento de su formalización para cada uno de los lotes, o en la fecha que se indique en el mismo, estando estimada la fecha de inauguración de la exposición en el mes de octubre de 2023, el periodo expositivo en un plazo de 5 meses y 16 días, y la finalización del desmontaje para máximo el 25 de abril de 2024.

Teniendo en consideración lo que se acaba de exponer, la previsión de calendarios que se indica a continuación es orientativa, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación está cerrada la exposición, pero cabe la posibilidad de que los materiales del montaje se retrasen por falta de suministro, que el transporte de los materiales estructurales, de iluminación puedan sufrir retrasos, que alguna de las piezas incluidas no se exhiba, sea sustituida por otra o se añadan otras no previstas inicialmente, en su caso, en función de las directrices y necesidades de la exposición y las que desde gerencia de Matadero Madrid establezca al centro, y cuyas necesidades técnicas se gestionan a través de la Oficina de Coordinación del centro.

Calendario de ejecución y lugar de entrega de los suministros y prestación de los servicios.

Lote 1:

Los suministros y servicios asociados objeto de contratación se llevarán a cabo durante un periodo aproximado de nueve meses (9) meses desde la formalización del contrato y hasta la finalización del desmontaje de la exposición, previsto en torno al 25 de abril de 2024.

El contrato entrará en vigor en el momento de su formalización, estando estimada la fecha de inauguración de la exposición en el mes de octubre de 2023, fechas que pueden sufrir modificaciones, y concluirá transcurrido el plazo inicial máximo de cinco (5) meses y dieciséis (16) días desde la fecha de inauguración

Al llegar a la fecha fin de contrato éste se extinguirá de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas.

El calendario estimado para la ejecución de las distintas fases del contrato es el siguiente:

LOTE 1.- Suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de los elementos que integran y componen la exposición "Periferia de la noche", incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación.

El presente calendario es estimativo y tendrán que seguir las directrices del departamento responsable de Madrid Destino.

- Desde la formalización del contrato hasta aproximadamente el 19 de octubre 2023: producción de los elementos e instalación.



- Desde formalización del contrato y hasta el 1 de septiembre, acopio de materiales.
 - Del 1 al 4 de septiembre fase preparación de sala (vinilos y filtros)
 - Del 1 al 11 de septiembre fase estructura de techos y colgado de paneles acústicos
 - Día 8 de septiembre instalación cortina de varias salas.
 - Del 11 al 29 de septiembre fase carpintería y pintura
 - Del 13 al 29 de septiembre fase cableado eléctrico, e instalaciones de electricidad, iluminación y audiovisuales.
 - Del 28 de septiembre al 4 de octubre, fase instalación cortinas
 - Del 4 al 16 de octubre fase de instalación de equipos de iluminación
 - Del 4 al 6 de octubre fase paneles acústicos salas.
 - Del 13 al 16 de octubre instalación de moquetas, gráfica y equipos antincendios, así como instalación de obra artística.
 - Día 16 de octubre entrega de la instalación.
 - Del 16 de octubre al 18 del mismo mes ambos incluidos ajustes técnicos de la instalación.
 - Día 19 de octubre inauguración.
- Desde la inauguración de la exposición prevista el 19 de octubre 2023 y hasta la finalización del desmontaje, previsto el 25 de abril de 2024: mantenimiento de las instalaciones y desmontaje.

LOTE 2.- Servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”.

El presente calendario es estimativo y tendrán que seguir las directrices del departamento responsable de Madrid Destino.

- Desde el 4 de octubre 2023 durante el montaje, y durante todo el periodo expositivo y posterior desmontaje, previsto el 25 de abril de 2024: instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje de las instalaciones audiovisuales.
 - Del 4 al 16 de octubre fase de instalación de equipos audiovisuales.
 - Día 16 de octubre entrega de la instalación.
 - Del 16 de octubre al 18 del mismo mes (ambos incluidos), ajustes técnicos de la instalación.
 - Día 19 de octubre, jornada de inauguración.
 - Del 19 de octubre al 7 de abril (periodo expositivo) mantenimiento y ajuste de los equipos.
 - Desmontaje y embalaje de los equipos audiovisuales. Previsto entre el 8 y el 15 de abril de 2024.

Los contratistas tanto del Lote 1 como del Lote 2 realizarán el mantenimiento de estructuras expositivas y de los equipos audiovisuales e instalaciones, respectivamente, durante todo el periodo expositivo comprendido entre el 19 de octubre de 2023 y el 7 de abril de 2024.

El contrato entrará en vigor en el momento de su formalización, o en la fecha que se indique en el mismo, estando estimada la fecha de inicio del montaje estimado para el 1 de septiembre de 2023 y la de inauguración de la exposición artística en el 19 de octubre de 2023, fechas que pueden sufrir modificaciones de no más de 10 días posteriores a la fecha prevista. Concluirá una

vez finalizada la exposición y llevado a cabo el desmontaje en abril de 2024 conforme al calendario estimado anterior.

En el caso del Lote 2, el contrato entrará en vigor en el momento del inicio del montaje de los equipos audiovisuales, estimado el 4 de octubre de 2023, fechas que pueden sufrir modificaciones. Concluirá una vez finalizada la exposición y llevado a cabo el desmontaje de los equipos audiovisuales en abril de 2024 conforme al calendario estimado anterior.

No obstante, es un calendario orientativo y **las fechas podrían sufrir modificaciones** en función de las necesidades de programación de la actividad de Madrid Destino, por lo que el Responsable del Contrato de Madrid Destino comunicará a la adjudicataria, con la debida antelación, la fecha de comienzo y finalización de cada una de las fases.

El plazo de garantía (Lote 1): empezará a computar una vez recepcionados y puestos en funcionamiento los bienes y equipos suministrados incluidos dentro del Lote 1 de conformidad por Madrid Destino y extendiéndose durante toda la duración del contrato previsto incluyendo los cinco meses y 16 días del periodo expositivo hasta la finalización del desmontaje de la muestra expositiva, siendo el plazo de garantía mínimo legalmente de tres (3) años.

Al llegar a la fecha fin de los respectivos contratos, éstos se extinguirán de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de cumplimiento contractual y/o de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas, así como del resarcimiento por los daños y perjuicios ocasionados en caso de resolución anticipada del contrato o por incumplimiento o cumplimiento defectuoso del mismo.

5.1.- Prórrogas.

No se prevén prórrogas.

6.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DEL SUMINISTRO.

El contratista deberá ejecutar los suministros y servicios vinculados, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de los elementos que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De igual forma, el contratista del Lote 2 deberá llevar a cabo los servicios de instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los equipos audiovisuales a suministrar por Madrid Destino para la exposición “Periferia de la noche”, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En todo caso, los contratistas seguirán en todo momento las indicaciones que se les faciliten por parte del Responsable del contrato de Madrid Destino.

7.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA.

Tanto los criterios de solvencia económica y financiera como los criterios de solvencia técnica que se recogen en los apartados 11 y 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares, se han establecido de conformidad con lo establecido en los artículos 86 y siguientes de la LCSP, y teniendo en cuenta las características del objeto del presente contrato de servicios y suministros asociados.

Asimismo, las magnitudes, parámetros y umbrales de valores que van a determinar la admisión o exclusión de los licitadores o candidatos para cada uno de los lotes, en cuanto a cuantía del volumen anual de negocios y de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato que deben acreditar, se han fijado de forma proporcional al objeto contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 74.2 y 86 y siguientes de la LCSP, de manera que, en ningún caso, representen un obstáculo a la participación de las pequeñas y medianas empresas.

8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De acuerdo con lo expuesto en el epígrafe 3 de esta memoria, a la vista de lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 159.1 a), 21.1 b) y 22.1 b) del citado texto legal, y teniendo que el valor estimado del contrato asciende a ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos euros con seis céntimos (174.962,06€), IVA no incluido, el mismo será tramitado mediante procedimiento abierto ordinario.

Por su parte, el artículo 145 de la LCSP señala que la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

Previa justificación en el expediente, los contratos se podrán adjudicar con arreglo a criterios basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación coste-eficacia, sobre la base del precio o coste, como el cálculo del coste del ciclo de vida con arreglo al artículo 148.

A su vez, el artículo 146.2 de la LCSP establece que, cuando se utilicen una pluralidad de criterios de adjudicación, en su determinación, siempre y cuando sea posible, se dará preponderancia a aquellos que hagan referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente procedimiento los contratos correspondientes a ambos lotes se adjudicarán mediante la mejor relación calidad-precio formulados de manera objetiva con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Dicha relación calidad-precio se evaluará, en consecuencia, con arreglo a criterios económicos por una parte, y por otra con arreglo a criterios cualitativos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, vinculados al objeto del contrato en ambos lotes, en la forma establecida en los apartados 2 y 6 del artículo 145 LCSP, ya que están referidos o integran las prestaciones que deben realizarse en virtud del presente contrato de suministros, que incluyen servicios vinculados, relativos a los factores que intervienen en los siguientes procesos:

- Proceso específico de suministro y prestación de los servicios a llevar a cabo de transporte, montaje, desmontaje y mantenimiento, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación, así como la comercialización de los



suministros vinculados a dichos servicios de los equipos y materiales que van a integrar la exposición artística “Periferia de la Noche” en la nave 16.1 de Matadero Madrid, objeto del contrato, para el correcto desarrollo de dicha exposición a llevar a cabo por Madrid Destino durante todo el tiempo que está prevista su duración, con especial referencia a formas de producción de dichos equipos y materiales, formas de montaje, desmontaje y mantenimiento, de gestión de los residuos, de implementación de las mejoras que se oferten y resolución de posibles incidencias, así como las formas de prestación de los suministros en cuanto a su comercialización, transporte, entrega, montaje y desmontaje, formas de comercio justo, entrega y comercialización medioambiental y socialmente sostenibles y justas, todo ello de conformidad con la propia política medioambiental y social del Ayuntamiento de Madrid.

Los criterios de adjudicación establecidos para la presente licitación (Lotes 1 y 2) hacen referencia, precisamente, a características objeto del contrato que pueden valorarse mediante cifras o porcentajes a través de la mera aplicación de las fórmulas que se recogen en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y son los siguientes para cada uno de los lotes.

LOTE 1:

Suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de los elementos que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación.

En cuanto a la “Propuesta Económica” corresponderá a la oferta del contratista que obtenga la mejor puntuación en este criterio de conformidad con la fórmula que se detalla en el apartado 19 del Anexo I PCAP, teniendo en cuenta que obtendrá la puntuación más alta el licitador que oferte un precio total más bajo para el conjunto de los suministros objeto del lote.

En cuanto al criterio de “Sustitución de la moqueta de la exposición”, se considerará como mejora la aportación de una nueva moqueta similar a la original, a instalar a mediados de enero de 2024 aproximadamente (mitad del periodo expositivo), siguiendo las instrucciones del diseño expositivo y la consiguiente mejora en cuanto a la calidad del espacio de cara al público que la visite, ya que se prevé un posible deterioro debido a la afluencia de público prevista, que se trata de una época de lluvias, y otros factores del uso.

En cuanto al criterio de “Suministro de unidades extra de iluminación”, se considerará como mejora la aportación de unidades de iluminación extra que puedan contribuir a la mejora de la iluminación artística del espacio expositivo. Se valorarán en las propuestas de los licitadores que oferten un número superior de elementos de iluminación. Entre 1 y 5 unidades más, entre 6 y 10 unidades más, contemplando en cualquiera de los casos, los elementos extras necesarios para su instalación.

En cuanto a la “Mejora de la capacidad de respuesta” ante posibles incidencias, en el epígrafe 4.1 de esta memoria se establece que, en ningún caso, dicha capacidad puede ser superior a 8 h, por lo que, teniendo en cuenta los plazos para su producción y montaje, su carácter de exposición permanente al público durante todo el tiempo que dure la misma y para evitar, en la medida de lo posible, que cualquier incidencia pueda menoscabar su contenido y calidad para el público asistente y para Madrid Destino, se valorarán las propuestas de los licitadores que oferten tanto una capacidad de respuesta de 3h e inferior a 5h y de 5h e inferior a 7h.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (documentación a incluir en el SOBRE “C” ELECTRÓNICO PARA EL LOTE 1), mediante la cumplimentación del Anexo II.2 que se acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicho Sobre deberá incluirse igualmente el Anexo II.3 que se acompaña al presente Pliego, relativo al Compromiso / declaración de que los medios humanos y técnicos que pondrán a disposición de la correcta ejecución del contrato cumplen todas las características y requerimientos exigidos tanto en el pliego de prescripciones técnicas como en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Concepto	Puntuación máxima
1.- Precio total del lote ofertado	50
2.- Sustitución de la totalidad de la moqueta de la exposición	25
3.- Suministro de unidades extra de iluminación	10
4.- Capacidad de respuesta	15
Total	100

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1.	Proposición Económica	Hasta un máximo de 50 puntos
2.	Sustitución de la totalidad de la moqueta de la exposición	Hasta un máximo de 25 puntos
3.	Suministro de unidades extra de iluminación	Hasta un máximo de 10 puntos
4.	Capacidad de respuesta	Hasta un máximo de 15 puntos

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Previa solicitud expresa de MADRID DESTINO y con carácter previo a la adjudicación, el licitador seleccionado deberá presentar la documentación que acredite que medios personales y técnicos ofertados cumplen con todas las características y requerimientos exigidos en los pliegos en todo caso con arreglo a lo establecido en el PPT. Dicha documentación deberá contener, entre otros, las **fichas y características técnicas de los equipos y materiales objeto de suministro, así como un organigrama del equipo que se encargará del cumplimiento de los suministros y servicios asociados objeto del contrato, detallando los perfiles profesionales y calendario de montaje y desmontaje con los medios personales estimados en su oferta.**

Sin perjuicio de las aclaraciones y/o ampliaciones de la documentación presentada que puedan ser solicitadas por MADRID DESTINO en fase de requerimiento, en el caso de que la mercantil seleccionada no acredite todos los aspectos anteriores, MADRID DESTINO no elevará al órgano de contratación la adjudicación a su favor, siendo excluida del orden de clasificación de las proposiciones. En este caso, MADRID DESTINO propondrá como adjudicataria a la mercantil que haya quedado en el segundo puesto en el orden de clasificación.

El adjudicatario estará obligado a nombrar un **Responsable del servicio**, que será el interlocutor entre el responsable del contrato de Madrid Destino y entre el personal de la empresa adjudicataria. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá designar un sustituto del responsable



del servicio. La función del responsable del servicio será actuar como interlocutor con Madrid Destino que garantice que la empresa adjudicataria cumple con sus obligaciones contractuales.

De acuerdo con lo anterior y sin necesidad de requerimiento previo por parte del Responsable del contrato de Madrid Destino, el adjudicatario deberá comunicar y entregar al mencionado Responsable la actualización de los posibles cambios o sustituciones que se operen tanto en relación con los medios técnicos como con los recursos humanos destinados a la ejecución del contrato para su verificación.

En las cláusulas 3 y siguientes del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se detallan las **características mínimas exigidas del material y recursos humanos necesarios para la ejecución del contrato**. El incumplimiento de cualquiera de ellas y/o la no aportación de la documentación correspondiente a dichas características en el momento en que sea requerido para ello por resultar propuesto como adjudicatario, supondrá que MADRID DESTINO no elevará al órgano de contratación la adjudicación a su favor, siendo excluida del orden de clasificación de las proposiciones. En este caso, MADRID DESTINO propondrá como adjudicataria a la mercantil que haya quedado en el segundo puesto de la clasificación.

Ello implica que, como mínimo, los materiales y medios humanos ofertados deben ser los expresamente señalados, o bien similares o equivalentes.

El incumplimiento de esta obligación tiene aparejada la penalización establecida en el Apartado 30 del Anexo I al presente Pliego.

El **incumplimiento de los criterios de valoración** ofertados por parte de la mercantil que resulte adjudicataria lleva aparejada la **penalización que se indica en el Apartado 30 del presente Anexo I**, pudiendo llegar incluso a la resolución contractual.

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA:HASTA 50 PUNTOS

Los licitadores incluirán, en el modelo de proposición económica que se recoge en el Anexo II.2 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el importe ofertado de la totalidad de los elementos a suministrar, así como el desglose para cada uno de los ítems que integran el lote, de manera que el importe total resultante, en ningún caso podrá exceder el presupuesto base de licitación establecido para este Lote 1 en ciento sesenta y un mil euros (161.000€), IVA no incluido.

En todo caso la proposición económica deberá reflejarse **con el IVA desglosado**.

Para el precio a ofertar, los licitadores deberán cumplimentar el Modelo de Proposición Económica que se recoge en el Anexo II.2 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Junto con la identificación clara de la proposición económica, los licitadores deberán reflejar los precios unitarios de cada uno de los ítems objetos de suministro con sus servicios asociados, mediante la cumplimentación del Modelo de Proposición Económica que se recoge en el Anexo II.2 al Pliego.



Obtendrá la máxima puntuación en este criterio el licitador que oferte el precio más bajo sin exceder, en ningún caso, el presupuesto base de licitación establecido para el lote, ordenándose el resto de ofertas de forma proporcional y lineal en función de la puntuación obtenida aplicando la siguiente fórmula:

$$Pec = PMax * \frac{1}{N^{\circ} ofertas} * \left[\frac{\text{importe mejor oferta}}{\text{importe oferta (i)}} + (N^{\circ} ofertas - 1) * \frac{B(i)}{Bmax} \right]$$

Donde:

- *Pec*: se refiere a la puntuación económica, que es la variable dependiente que se calcula a partir de la fórmula propuesta. La cantidad resultante del cálculo de la fórmula es el número de puntos que obtiene el licitador (i) para el criterio de valoración de la oferta económica.
- *Pmax*: es la puntuación máxima dada en el pliego al criterio de valoración de la oferta económica (precio, importe o baja). Su unidad es número de puntos
- *Nº de ofertas*: número de ofertas presentadas
- *Importe menor oferta*: importe mejor oferta en euros
- *Importe oferta (i)*: importe en euros de la oferta a calcular
- *B (i)*: baja de la oferta a calcular
- *Bmax*: baja máxima realizada por la mejor oferta

Se trata de una fórmula polivalente que de buenos resultados tanto con pocos como muchos licitadores y que, además, sea lineal y corrija el “efecto de todo/nada en unos céntimos” introduciendo el valor relativo que la propia baja representase respecto del importe de licitación. En definitiva, y siendo conocedores de que no existe una fórmula ideal que funcione de forma óptima para todos los casos.

Esta fórmula permite aplicar una puntuación económica que pondera mucho más un resultado de linealidad cuando mejor funciona la linealidad, es decir cuando hay muchas ofertas, 5 o más, (segundo sumando) al aumentar el denominador de uno de los factores del primer sumando; y una puntuación económica que pondera más un resultado de proporcionalidad inversa (primer sumando), al ser menor el minuendo de la diferencia del primer factor del segundo sumando, cuando hay pocas ofertas, 4 o menos, es decir cuando mejor funciona este tipo de fórmula.

Se consigue otro efecto positivo con la fórmula propuesta, como es el de arrojar una puntuación insignificante, muy cercana a cero, para el licitador que no presenta baja, sobre todo en el caso de muchas ofertas, que es cuando, además, más interesa que así sea.

2. MEJORAS EN LA SUSTITUCION DE LA TOTALIDAD DE LA MOQUETA DE LA EXPOSICIÓN: HASTA 25 PUNTOS

Aquellos licitadores que se comprometan a ofertar esta mejora realizando la sustitución de la totalidad de la moqueta de la exposición según indicaciones del diseñador detalladas a continuación:

- Moqueta ferial de color rojo (RAL 3020) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (16,1 ml).



- Moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (19,5 ml).
- Moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml).
- Moqueta ferial de color azul cian (RAL 5015) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho.
- Moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml).
- Moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (27,3 ml).

En la fecha indicada por la dirección de la exposición, durante la ejecución del contrato, podrán obtener hasta una puntuación máxima de 25 puntos de acuerdo con el siguiente escalado:

- Ofrece la mejora.....**25 puntos.**

Si ofrece la mejora, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “UNO (1)”.

- No ofrece:**0 puntos.**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “DOS (2)”.

Nota: el coste de estas mejoras en los materiales ya está incluido en el presupuesto del presente contrato para el Lote 1 (apartados 4 y 5 del Anexo I PCAP), por lo que no serán objeto de oferta adicional para su ejecución ni conllevarán coste adicional alguno.

3. SUMINISTRO DE UNIDADES EXTRA DE ILUMINACIÓN :..... HASTA 10 PUNTOS

Aquellos licitadores que se comprometan al suministro de unidades extra de iluminación de **foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica EXTRA WIDE FLOOD (similar/ equivalente ofertado)** durante la ejecución del contrato, podrán obtener hasta una puntuación máxima de 10 puntos de acuerdo con el siguiente escalado:



- Ofrece suministrar entre seis (6) y diez (10) unidades extra:**10 puntos.**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “UNO (1)”.

- Ofrece suministrar entre una (1) y cinco (5) unidades extra..... **5 puntos.**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “DOS (2)”.

- No ofrece:**0 puntos.**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “TRES (3)”.

Nota: el coste de este suministro de unidades extra ya está incluido en el presupuesto del presente contrato para el Lote 1 (apartados 4 y 5 del Anexo I PCAP), por lo que no serán objeto de oferta adicional para su ejecución ni conllevarán coste adicional alguno.

4. CAPACIDAD DE RESPUESTA: HASTA 15 PUNTOS

Aquellos licitadores que se comprometan a la mejora en cuanto a la capacidad de respuesta ante posibles incidencias durante la ejecución del contrato, podrán obtener hasta una puntuación máxima de 15 puntos de acuerdo con el siguiente escalado:

- Ofrece una capacidad de respuesta entre las tres (3) horas e inferior a las cinco (5) horas:**15 puntos.**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “UNO (1)”.

- Ofrece una capacidad de respuesta entre las cinco (5) horas e inferior a las siete (7) horas:.....**7,5 puntos.**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “DOS (2)”.

- No ofrece:**0 puntos.**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “TRES (3)”.

Nota: la reducción en la capacidad de respuesta ante incidencias está incluida en el presupuesto del presente contrato para el Lote 1 (apartados 4 y 5 del Anexo I PCAP), por lo que no será objeto de oferta adicional para su ejecución ni conllevará coste adicional alguno.

La mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado en relación con las mejoras en los materiales y el suministro de unidades extra debe entenderse también como realizada a una marca o modelo equivalente o superior.

Todos los equipos deben ser de marca reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos, a fin de prestar el servicio de mantenimiento de manera óptima.

Todos los materiales y equipos que finalmente se suministren deberán llevar impreso en lugar visible, la marca y modelo del fabricante.

El material suministrado deberá estar en perfecto estado para su utilización, debiendo cumplir asimismo con las medidas de seguridad legalmente exigidas.

Será seleccionado el licitador que obtenga la mejor puntuación como resultado de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos en el presente apartado, siendo ordenados el resto de licitadores a continuación en orden descendente de mayor a menor puntuación.

Con independencia de las penalidades que se recogen en apartado 30 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares en caso de incumplimiento de estos criterios, los mismos tienen atribuido el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211, siendo igualmente exigidas a todos los subcontratistas que participen en la ejecución del contrato.

En cuanto a la apreciación de proposiciones incursas en presunción de anormalidad o desproporcionadas, se estará a lo dispuesto en el apartado 20 siguiente del Anexo I PCAP con arreglo a lo establecido en el artículo 149.2 a) de la LCSP.

LOTE 2:

- **Servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de los equipos audiovisuales que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”.**

En cuanto a la “Proposición económica” se corresponderá con la oferta del contratista que obtenga la mejor puntuación en este criterio, de conformidad con la oferta más económica al lote completo, desglosado por servicios, tal y como se detalla en esta memoria y se recoge en el apartado 19 del Anexo I PCAP, teniendo en cuenta que obtendrá la puntuación más alta el licitador que oferte el porcentaje de descuento único homogéneo más alto a aplicar sobre los costes unitarios de cada uno de los perfiles a adscribir al contrato incluidos en el Lote 2.

En cuanto a la “Mejora de la capacidad de respuesta” ante posibles incidencias, en el epígrafe 4.1 de esta memoria se establece que, en ningún caso, dicha capacidad puede ser superior a 8h, por lo que, teniendo en cuenta los plazos para la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, su carácter de exposición permanente al público durante todo el tiempo que dure la misma y para evitar, en la medida de lo posible, que cualquier incidencia pueda menoscabar su contenido y calidad para el público asistente y para Madrid Destino, se valorarán las propuestas de los licitadores que oferten, para llevar a cabo los servicios relacionados con la



bolsa de asistencias para posibles incidencias en la exposición; una respuesta de entre 3h e inferior a 5h y entre 5h e inferior a 7h.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (documentación a incluir en el SOBRE “C” ELECTRÓNICO PARA EL LOTE 2), mediante la cumplimentación del Anexo II.2 que se acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicho Sobre deberá incluirse igualmente el Anexo II.3 que se acompaña al presente Pliego, relativo al Compromiso / declaración de que los medios humanos y técnicos (materiales y equipos) que pondrán a disposición de la correcta ejecución del contrato cumplen todas las características y requerimientos exigidos tanto en el pliego de prescripciones técnicas como en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Concepto	Puntuación máxima
1.- Precio total del lote ofertado	70
3.- Capacidad de respuesta	30
Total	100

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1.	Precio Total del lote ofertado	Hasta un máximo de 70 puntos
2.	Capacidad de respuesta	Hasta un máximo de 30 puntos

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Previa solicitud expresa de MADRID DESTINO y con carácter previo a la adjudicación, el licitador seleccionado deberá presentar la documentación que acredite que medios personales y técnicos ofertados cumplen con todas las características y requerimientos exigidos en los pliegos en todo caso con arreglo a lo establecido en el PPT. Dicha documentación deberá contener, entre otros, **un organigrama del equipo, calendario de montaje estimado con los medios personales estimados en su oferta y posterior mantenimiento hasta su desmontaje, que se encargará del cumplimiento de los servicios del contrato, detallando los perfiles profesionales.**

Sin perjuicio de las aclaraciones y/o ampliaciones de la documentación presentada que puedan ser solicitadas por MADRID DESTINO en fase de requerimiento, en el caso de que la mercantil seleccionada no acredite todos los aspectos anteriores, MADRID DESTINO no elevará al órgano de contratación la adjudicación a su favor, siendo excluida del orden de clasificación de las proposiciones. En este caso, MADRID DESTINO propondrá como adjudicataria a la mercantil que haya quedado en el segundo puesto en el orden de clasificación.

El adjudicatario estará obligado a nombrar un **Responsable del servicio**, que será el interlocutor entre el responsable del contrato de Madrid Destino y entre el personal de la empresa adjudicataria. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá designar un sustituto del responsable del servicio. La función del responsable del servicio será actuar como interlocutor con Madrid Destino que garantice que la empresa adjudicataria cumple con sus obligaciones contractuales.

De acuerdo con lo anterior y sin necesidad de requerimiento previo por parte del Responsable del contrato de Madrid Destino, el adjudicatario deberá comunicar y entregar al mencionado



Responsable la actualización de los posibles cambios o sustituciones que se operen tanto en relación con los medios técnicos como con los recursos humanos destinados a la ejecución del contrato para su verificación.

En las cláusulas 3 y siguientes del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se detallan las **características mínimas exigidas del material y recursos humanos necesarios para la ejecución del contrato**. El incumplimiento de cualquiera de ellas y/o la no aportación de la documentación correspondiente a dichas características en el momento en que sea requerido para ello por resultar propuesto como adjudicatario, supondrá que MADRID DESTINO no elevará al órgano de contratación la adjudicación a su favor, siendo excluida del orden de clasificación de las proposiciones. En este caso, MADRID DESTINO propondrá como adjudicataria a la mercantil que haya quedado en el segundo puesto de la clasificación.

El incumplimiento de esta obligación tiene aparejada la penalización establecida en el Apartado 30 del Anexo I al presente Pliego.

El **incumplimiento de los criterios de valoración** ofertados por parte de la mercantil que resulte adjudicataria lleva aparejada la **penalización que se indica en el Apartado 30 del presente Anexo I**, pudiendo llegar incluso a la resolución contractual.

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA:HASTA 70 PUNTOS

Los licitadores incluirán, en el modelo de proposición económica que se recoge en el Anexo II.2 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el porcentaje de descuento único ofertado a aplicar sobre los precios unitarios del coste/hora de cada uno de los perfiles profesionales a adscribir al contrato, de manera que el importe resultante una vez aplicado dicho descuento, en ningún caso podrá exceder el presupuesto base de licitación establecido para este Lote 2 en trece mil novecientos sesenta y dos euros con seis céntimos (13.962,06€), IVA no incluido.

En todo caso la proposición económica deberá reflejarse **con el IVA desglosado**.

Para el precio a ofertar, los licitadores deberán cumplimentar el Modelo de Proposición Económica que se recoge en el Anexo II.2 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Junto con la identificación clara del porcentaje único de descuento ofertado, los licitadores deberán reflejar los precios unitarios resultantes de aplicar dicho porcentaje de descuento sobre el coste/hora de cada uno de los perfiles profesionales, mediante la cumplimentación del Modelo de Proposición Económica que se recoge en el Anexo II.2 al Pliego.

Obtendrá la máxima puntuación en este criterio el licitador que oferte el mayor porcentaje único de descuento, ordenándose el resto de ofertas de forma proporcional y lineal en función de la puntuación obtenida aplicando la siguiente fórmula:

$$Pec = PMax * \frac{1}{N^{\circ} ofertas} * \left[\frac{\text{importe mejor oferta}}{\text{importe oferta (i)}} + (N^{\circ} ofertas - 1) * \frac{B(i)}{Bmax} \right]$$

Donde:

- *Pec: se refiere a la puntuación económica, que es la variable dependiente que se calcula a partir de la fórmula propuesta. La cantidad resultante del cálculo de*



la fórmula es el número de puntos que obtiene el licitador (i) para el criterio de valoración de la oferta económica.

- *Pmax*: es la puntuación máxima dada en el pliego al criterio de valoración de la oferta económica (precio, importe o baja). Su unidad es número de puntos
- *Nº de ofertas*: número de ofertas presentadas
- *Importe menor oferta*: importe mejor oferta en euros
- *Importe oferta (i)*: importe en euros de la oferta a calcular
- *B (i)*: baja de la oferta a calcular
- *Bmax*: baja máxima realizada por la mejor oferta

Se trata de una fórmula polivalente que de buenos resultados tanto con pocos como muchos licitadores y que, además, sea lineal y corrija el “efecto de todo/nada en unos céntimos” introduciendo el valor relativo que la propia baja representase respecto del importe de licitación. En definitiva, y siendo conocedores de que no existe una fórmula ideal que funcione de forma óptima para todos los casos.

Esta fórmula permite aplicar una puntuación económica que pondera mucho más un resultado de linealidad cuando mejor funciona la linealidad, es decir cuando hay muchas ofertas, 5 o más, (segundo sumando) al aumentar el denominador de uno de los factores del primer sumando; y una puntuación económica que pondera más un resultado de proporcionalidad inversa (primer sumando), al ser menor el minuendo de la diferencia del primer factor del segundo sumando, cuando hay pocas ofertas, 4 o menos, es decir cuando mejor funciona este tipo de fórmula.

Se consigue otro efecto positivo con la fórmula propuesta, como es el de arrojar una puntuación insignificante, muy cercana a cero, para el licitador que no presenta baja, sobre todo en el caso de muchas ofertas, que es cuando, además, más interesa que así sea.

2. CAPACIDAD DE RESPUESTA:.....HASTA 30 PUNTOS

Aquellos licitadores que se comprometan la mejora en cuanto a la capacidad de respuesta ante posibles incidencias durante la ejecución del contrato, podrán obtener hasta una puntuación máxima de 30 puntos de acuerdo con el siguiente escalado:

- Ofrece una capacidad de respuesta entre las tres (3) horas e inferior a las cinco (5) horas:.....**30 puntos**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “UNO (1)”.

- Ofrece una capacidad de respuesta entre las cinco (5) horas e inferior a las siete (7) horas:.....**15 puntos**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “DOS (2)”.

- No ofrece:**0 puntos**

Si el licitador elige esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO, es “TRES (3)”.



Nota: la reducción en la capacidad de respuesta ante incidencias está incluida en el presupuesto del presente contrato para el Lote 2 (apartados 4 y 5 del Anexo I PCAP), por lo que no será objeto de oferta adicional para su ejecución ni conllevará coste adicional alguno.

La mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado en relación con los equipos y elementos objeto de mantenimiento y que deban ser objeto de sustitución, dentro del mantenimiento, de acuerdo con lo que se establece en el PPT, debe entenderse también como realizada a una marca o modelo equivalente o superior.

Todos los equipos deben ser de marca reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos, a fin de prestar el servicio de mantenimiento de manera óptima.

Será seleccionado el licitador que obtenga la mejor puntuación como resultado de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos en el presente apartado, siendo ordenados el resto de licitadores a continuación en orden descendente de mayor a menor puntuación.

Con independencia de las penalidades que se recogen en apartado 30 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares en caso de incumplimiento de estos criterios, los mismos tienen atribuido el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211, siendo igualmente exigidas a todos los subcontratistas que participen en la ejecución del contrato.

En cuanto a la apreciación de proposiciones incursas en presunción de anormalidad o desproporcionadas, se estará a lo dispuesto en el apartado 20 siguiente del Anexo I PCAP con arreglo a lo establecido en el artículo 149.2 a) de la LCSP.

9.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 114 LCSP en relación con los artículos 106 a 109 de la citada ley, el régimen de garantías establecido para la presente licitación se recoge en los apartados 15 y 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tanto la forma para su constitución como el régimen para su devolución o cancelación han sido establecidos por el órgano de contratación del Madrid Destino atendidas las circunstancias y características del contrato, y con estricta sujeción a los límites que se establecen en el art. 107 LCSP.

10.- RÉGIMEN DE PAGOS

El régimen de pagos se recoge en el apartado 7 del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



De conformidad con lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP, será obligatorio, en todo caso, el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos una de las condiciones especiales de ejecución de entre las que enumera el apartado siguiente (consideraciones económicas, relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social).

Para el presente contrato se establecen las condiciones especiales de ejecución, de entre las que se enumeran en el apartado 2 del citado artículo 202 LCSP, que a continuación se detallan, en cuanto que están vinculadas al objeto del contrato en el sentido y forma establecidos en el apartado 6 del artículo 145 LCSP, puesto que están referidas o integran las prestaciones que deben realizarse en virtud del presente contrato de servicios, que incluyen suministros vinculados, relativas a los factores que intervienen en los siguientes procesos:

- Proceso específico del **suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de los elementos que integran y componen la exposición “Periferia de la noche”, incluyendo el arrendamiento de la instalación eléctrica y elementos de iluminación**, así como la comercialización de los suministros vinculados a dichos servicios de los equipos y materiales que van a integrar la exposición artística “Periferia de la Noche” en la nave 16.1 de Matadero Madrid, objeto del contrato, para el correcto desarrollo de citada exposición a llevar a cabo por Madrid Destino durante todo el tiempo que está prevista su duración, con especial referencia a formas de producción de dichos equipos y materiales, formas de montaje, desmontaje y mantenimiento, de gestión de los residuos, de implementación de las mejoras que se oferten y resolución de posibles incidencias, así como las formas de prestación de los suministros en cuanto a su comercialización, transporte, entrega, montaje y desmontaje, formas de comercio justo, entrega y comercialización medioambiental y socialmente sostenibles y justas, todo ello de conformidad con la propia política medioambiental y social del Ayuntamiento de Madrid.

MEDIOAMBIENTALES: en consonancia con la política medioambiental del Ayuntamiento de Madrid, se establece como condición especial de ejecución vinculada al objeto del contrato que el adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de vigilar los impactos ambientales asociados a su actividad relacionados con el consumo de recursos en la fase de adquisición y producción, equipos, materiales e infraestructuras empleados, transporte utilizado, minimización de riesgos, gestión de residuos etc., procurando reducir el material de embalaje al mínimo necesario, restos de los materiales y equipos utilizados según su tipología, emisiones, debiendo utilizar materiales reciclables, así como todos los posibles impactos que su actividad pueda conllevar.

A tal efecto, en caso de resultar propuesto como adjudicatario y en el momento de la formalización del contrato, deberá presentar una memoria descriptiva del impacto medioambiental de su actividad, así como de las medidas aplicadas, que deberá actualizar durante la ejecución del contrato cuando así le sea solicitado por el órgano de contratación, siendo admisibles la aplicación de sistemas de gestión de la calidad y medioambientales o procedimientos de naturaleza similar. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de las penalidades previstas en apartado 30 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las siguientes obligaciones: adopción de una

organización preventiva; disponer de evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad a realizar; disponer de un sistema de coordinación de actividades; que los operarios tengan garantizado varias cuestiones (equipos de trabajo adecuados, vigilancia salud, información y formación preventiva en su actividad, medidas de emergencia, etc.).

No obstante, Madrid Destino podrá requerir cualquier otra documentación que considere conveniente en relación con esta condición especial de ejecución. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de las penalidades previstas en apartado 30 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con el fin de dar cumplimiento a esta condición especial de ejecución, la empresa adjudicataria, al inicio de la ejecución del contrato, deberá designar y comunicar una persona de contacto, vinculada a la entidad y con la formación específica en la materia, para la supervisión y el control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles, así como para la detección de las posibles incidencias que surjan en este ámbito, sin perjuicio de las funciones encomendadas al coordinador de seguridad y salud. Igualmente, con anterioridad a la finalización del contrato, la empresa deberá aportar el informe detallado sobre las actuaciones realizadas, con determinación de su contenido y alcance.

CONDICIONES LABORALES DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Los adjudicatarios estarán obligados, en todo caso, a cumplir las condiciones salariales de los trabajadores empleados para la ejecución del mismo que establezca el Convenio Colectivo que resulte de aplicación

Se establece como condición especial de ejecución y en relación directa con el cumplimiento de las obligaciones laborales (cumplimiento de los Convenios Colectivos de aplicación) y de Seguridad Social por parte de la empresa adjudicataria, la obligación de facilitar cuanta información se le requiera sobre las condiciones de trabajo que, una vez adjudicado el contrato, le sean de aplicación.

COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES.

PROTECCIÓN DE DATOS: el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos recogidas en la cláusula 34 PCAP, en la cláusula 14 del PPT y en el resto de sus respectivas cláusulas. En concreto en lo relativo a la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, tendrán la consideración de condición especial de ejecución a los efectos del artículo señalados en los art. 202, 192 y la Disposición Adicional 25ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De igual forma, deberá cumplir con sus obligaciones en materia social y laboral.

No obstante, Madrid Destino podrá requerir cualquier otra documentación que considere conveniente en relación con cualquiera de las condiciones especiales que se han descrito anteriormente.

Todas estas condiciones especiales de ejecución les serán exigibles tanto a los contratistas como, en su caso, a los subcontratistas durante la ejecución del contrato.

Con independencia de las penalidades que se recogen en apartado 30 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares en caso de incumplimiento de estas condiciones especiales, las mismas tienen atribuido el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211, siendo igualmente exigidas a todos los subcontratistas que participen en la ejecución del contrato.

12.- CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, de conformidad con el carácter de servicio público de Madrid Destino y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, se solicita la aprobación del gasto a los efectos de poder convocar el procedimiento para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA EXPOSICIÓN "PERIFERIA DE LA NOCHE", INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, ARRENDAMIENTO DE LA INSTALACION ELÉCTRICA Y ELEMENTOS DE ILUMINACION (LOTE1), ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES PROPORCIONADOS POR MADRID DESTINO S.A. (LOTE 2), QUE INTEGRAN Y COMPONEN LA EXPOSICIÓN "PERIFERIA DE LA NOCHE", QUE TENDRÁ LUGAR EN LA NAVE 16.1 DE MATADERO MADRID, ACTIVIDAD CULTURAL ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL, MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO**, por el importe estimado de gasto y con la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia, de manera que se garantice para Madrid Destino la obtención de la mejor oferta, en relación calidad-precio, para cada uno de los dos lotes sobre la base de criterios económicos y cualitativos de carácter objetivo y evaluables, únicamente, mediante la aplicación de fórmulas, dejando constancia de todo ello en el presente expediente.

En Madrid, a 27 de junio de 2023

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 27 de junio de 2023
a las 14:07 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Alma María Fernández Rius
Gerente Matadero Madrid



ANEXO I

DISEÑO EXPOSITIVO

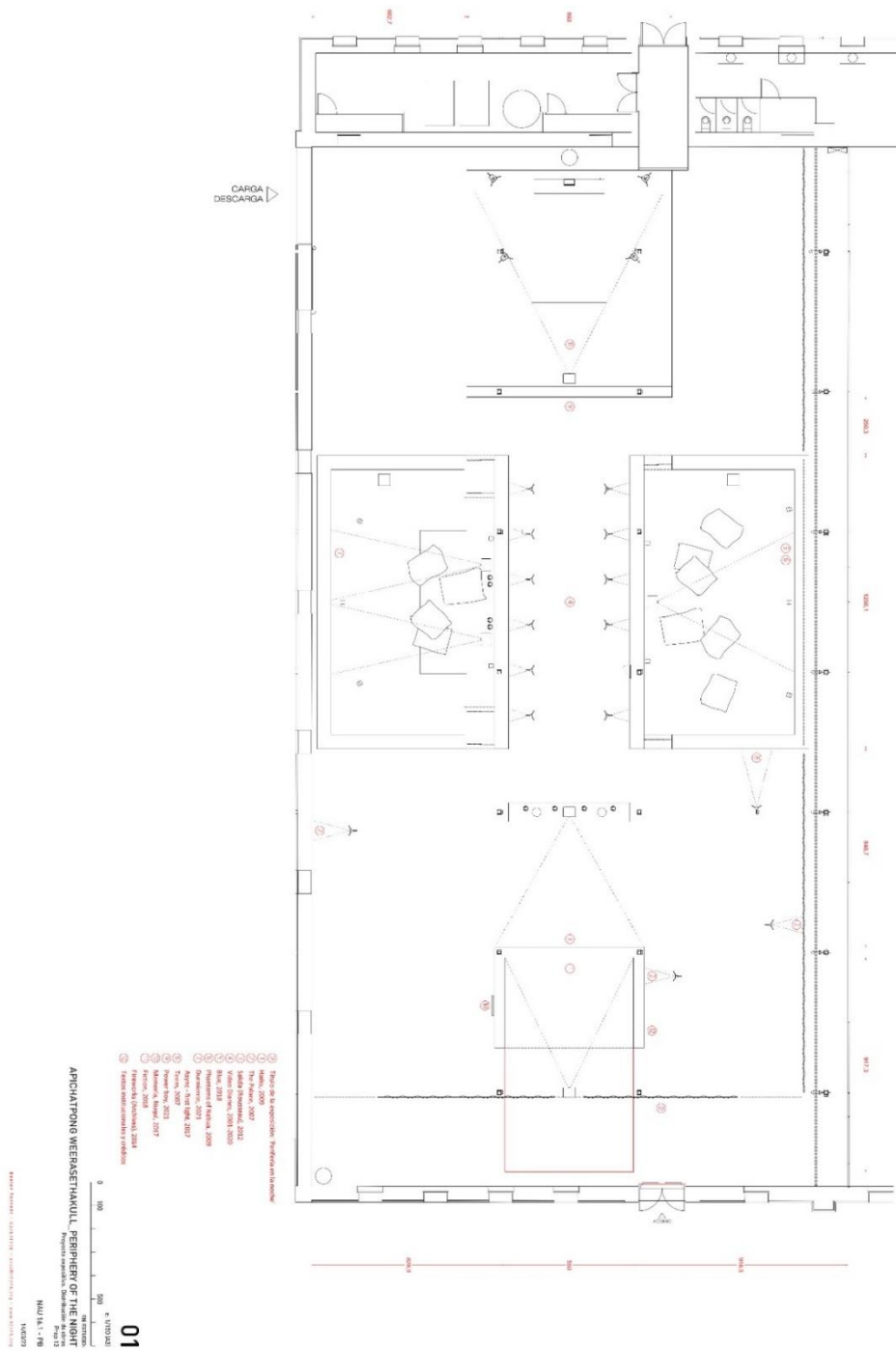


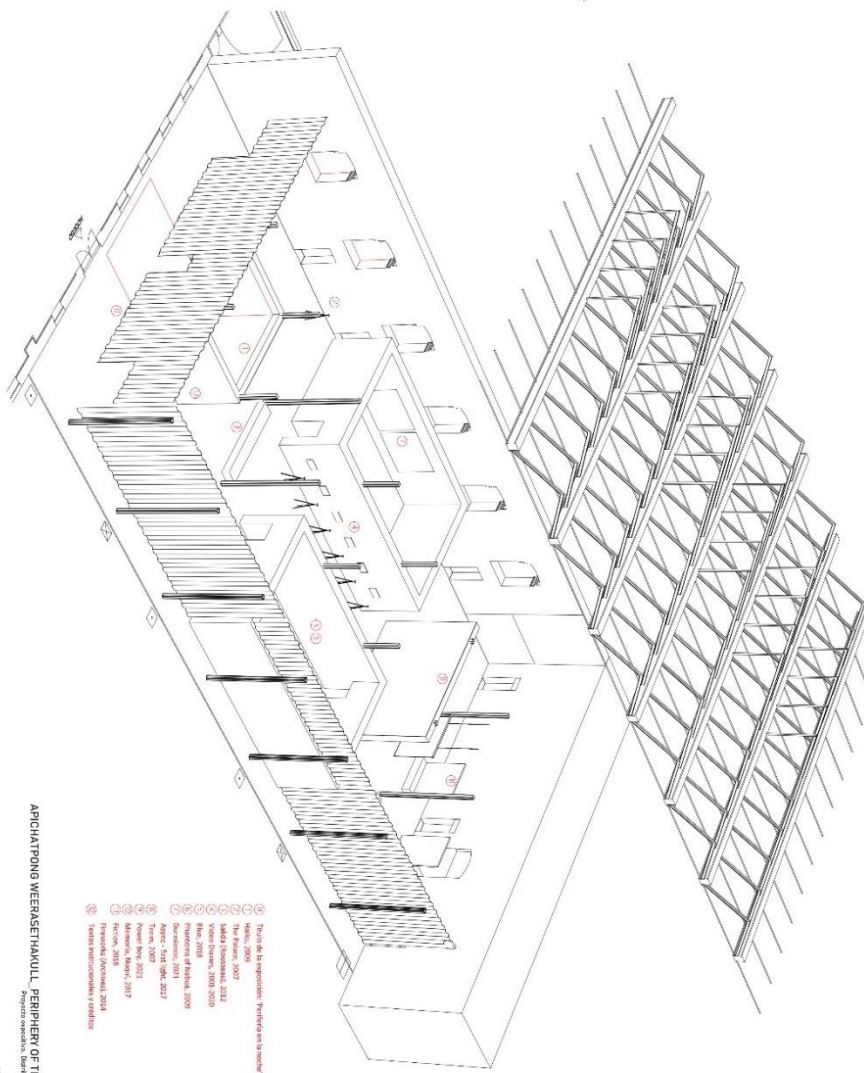
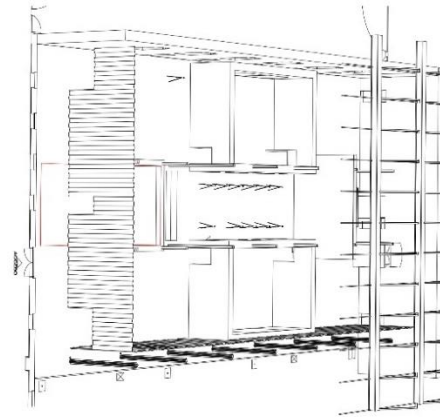
EN ESTUDIO:
APICHATPONG WEERASETHAKULL_PERIPHERY OF THE NIGHT
Proyecto expositivo
Prop 13

NAU 16.1 - PB

26/04/23

XAVIER TERREROS 921501795 XAVIER7741@GMAIL.COM WWW.17741.COM



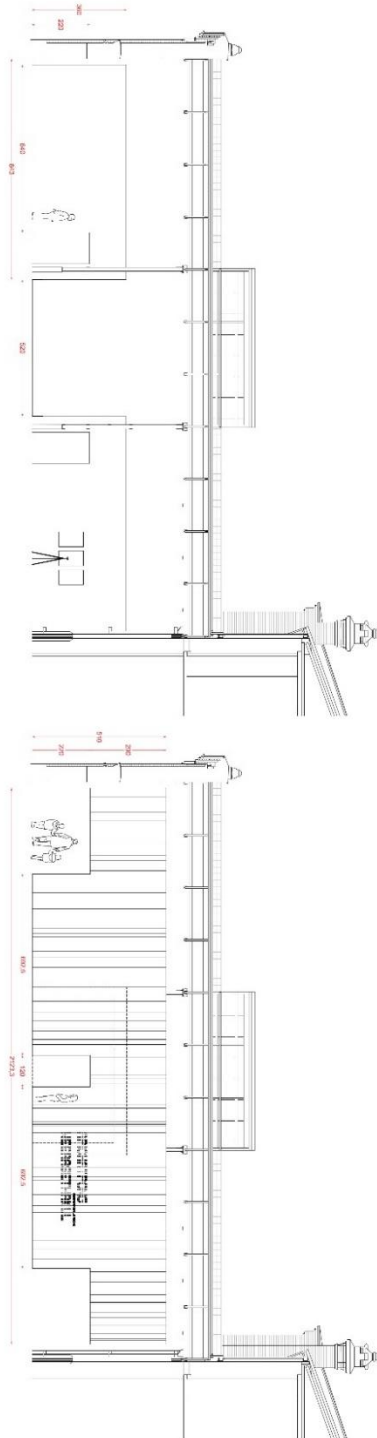
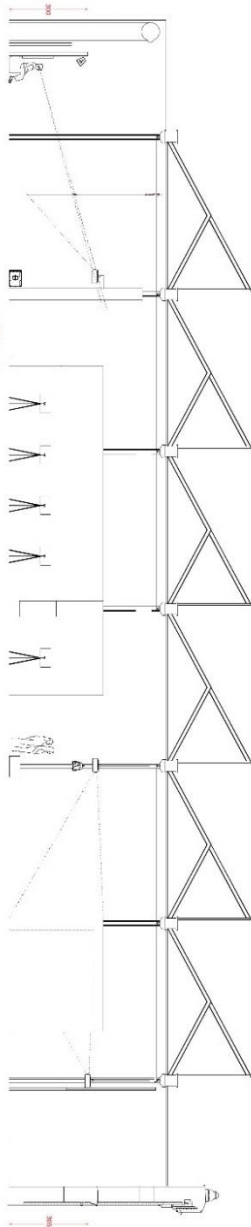
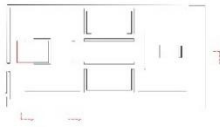


- ① Plano de la exposición "Periferia de la noche"
- ② Madrid, 2009
 - ③ Madrid, 2007
 - ④ Sala de exposiciones, 2012
 - ⑤ Sala de exposiciones, 2012
 - ⑥ Sala de exposiciones, 2009, 2010
 - ⑦ Sala, 2018
 - ⑧ Sala de exposiciones, 2009
 - ⑨ Duranillo, 2001
 - ⑩ Atrio, Sala 006, 2017
 - ⑪ Atrio, 2007
 - ⑫ Atrio, 2012
 - ⑬ Atrio, 2017
 - ⑭ Atrio, 2017
 - ⑮ Atrio, 2018
 - ⑯ Atrio, 2018
- ⑰ Varios espacios de exposiciones y auditorio

02

INFORMACIÓN:
 ARCHITECTOS: WERASATHAKULL PERIPHERY OF THE NIGHT
 Proyecto ejecutivo, Distribución de los 15
 MAJL B. - P. 18
 MADRID

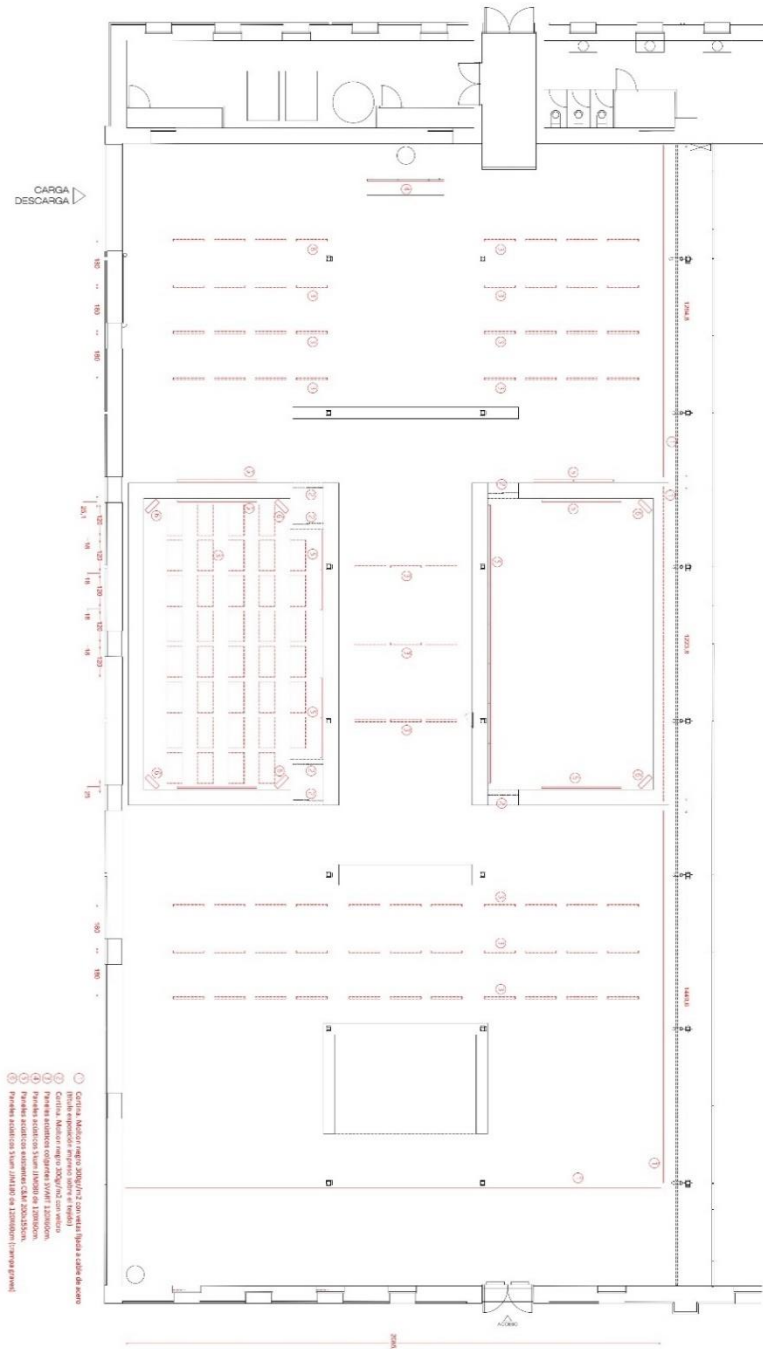
Madrid Destino - Espacios de Exposición y Auditorio



03

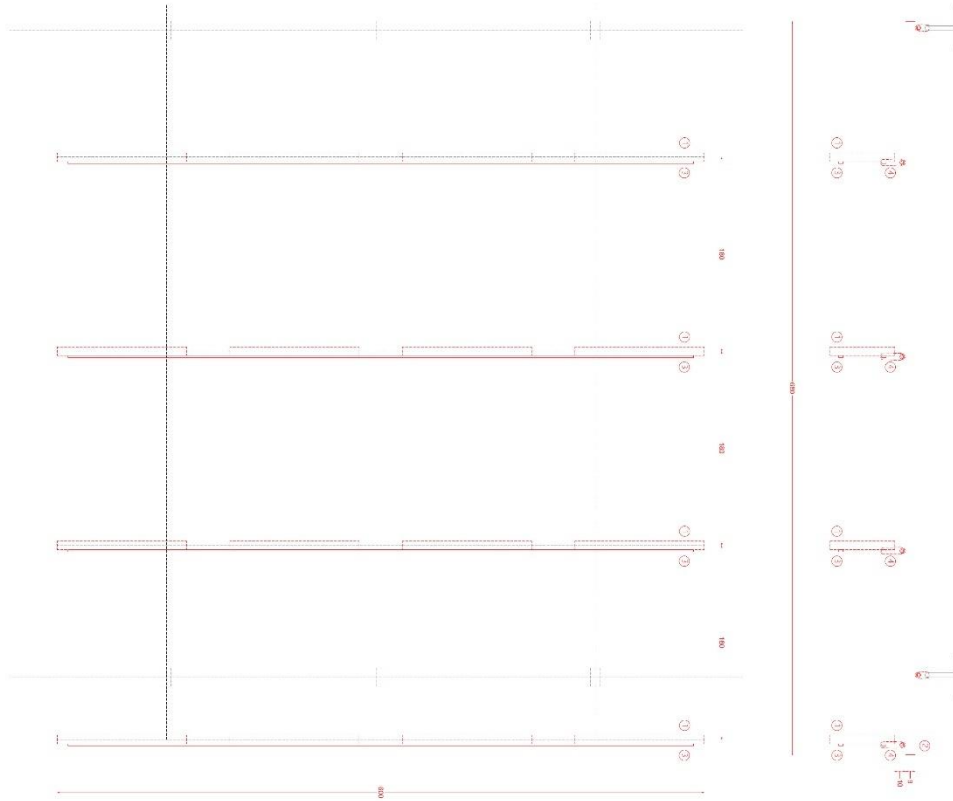
APICHAIPONG WEERASETHAKUL PERIPHERY OF THE NIGHT
Proyecto ejecutivo, distribución de luces
MAY 14 - 19
14/05/23

ARQUITECTOS: APICHAIPONG WEERASETHAKUL - ARQUITECTOS

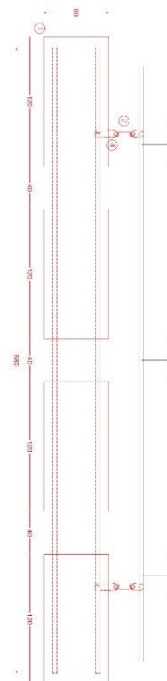


05

ARCHITECTONIC WERKSTÄTTEN PERIPHERY OF THE NIGHT
Proyecto de arquitectura y diseño de interiores
MAU 1.1 - F05
2016/09

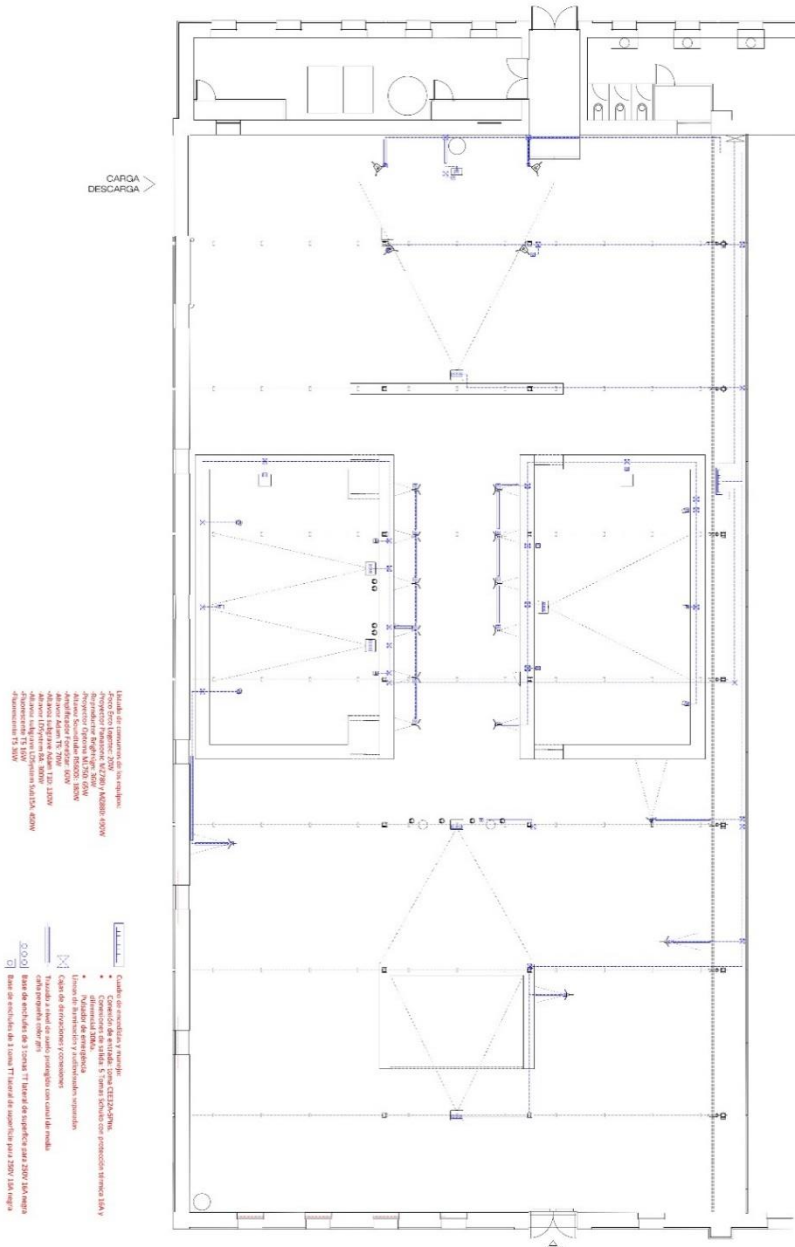


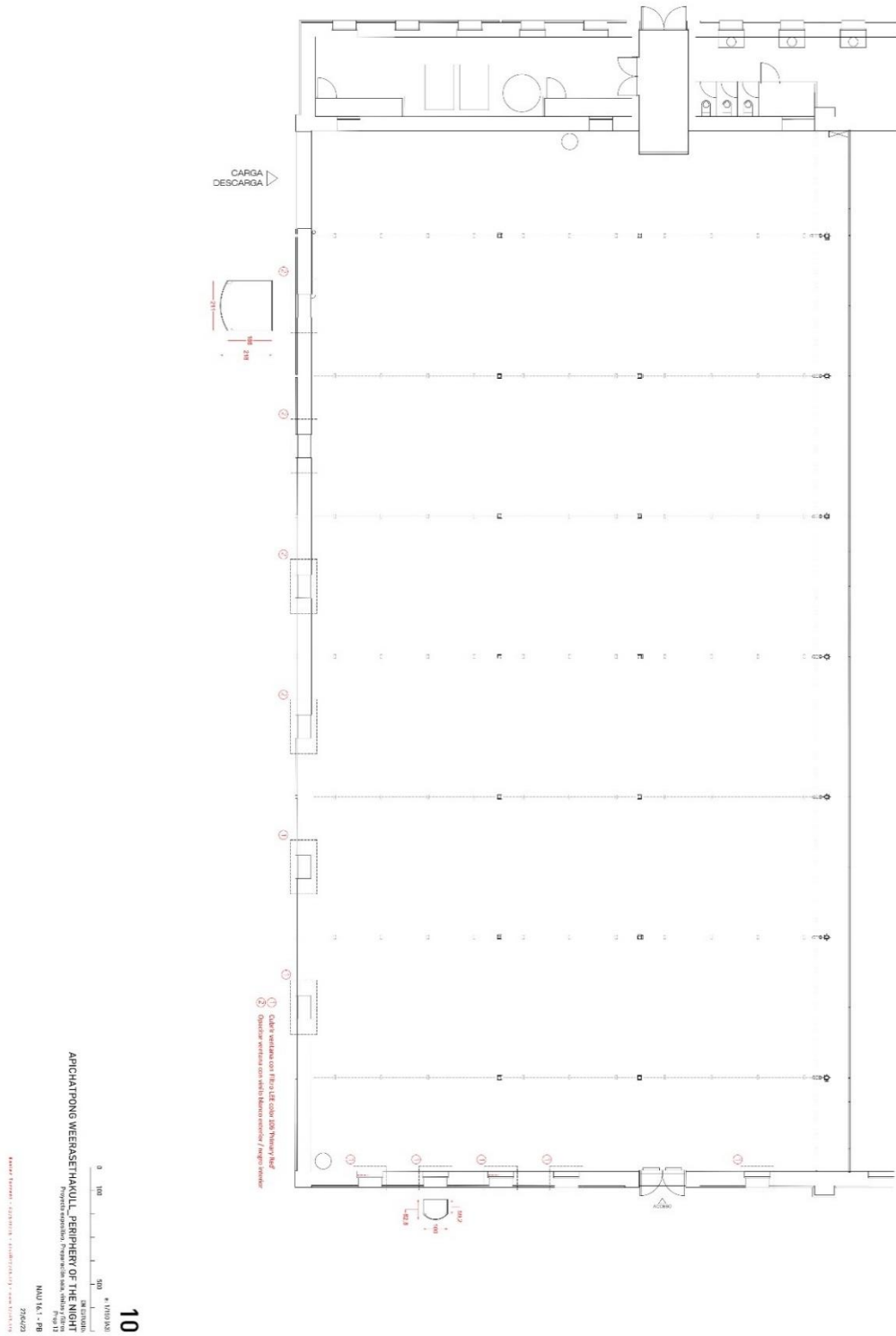
- ① Fuente led tipo SMART 12000cm
- ② Fuente led tipo SMART 12000cm
- ③ Fuente led tipo SMART 12000cm
- ④ Fuente led tipo SMART 12000cm
- ⑤ Fuente led tipo SMART 12000cm
- ⑥ Fuente led tipo SMART 12000cm
- ⑦ Fuente led tipo SMART 12000cm

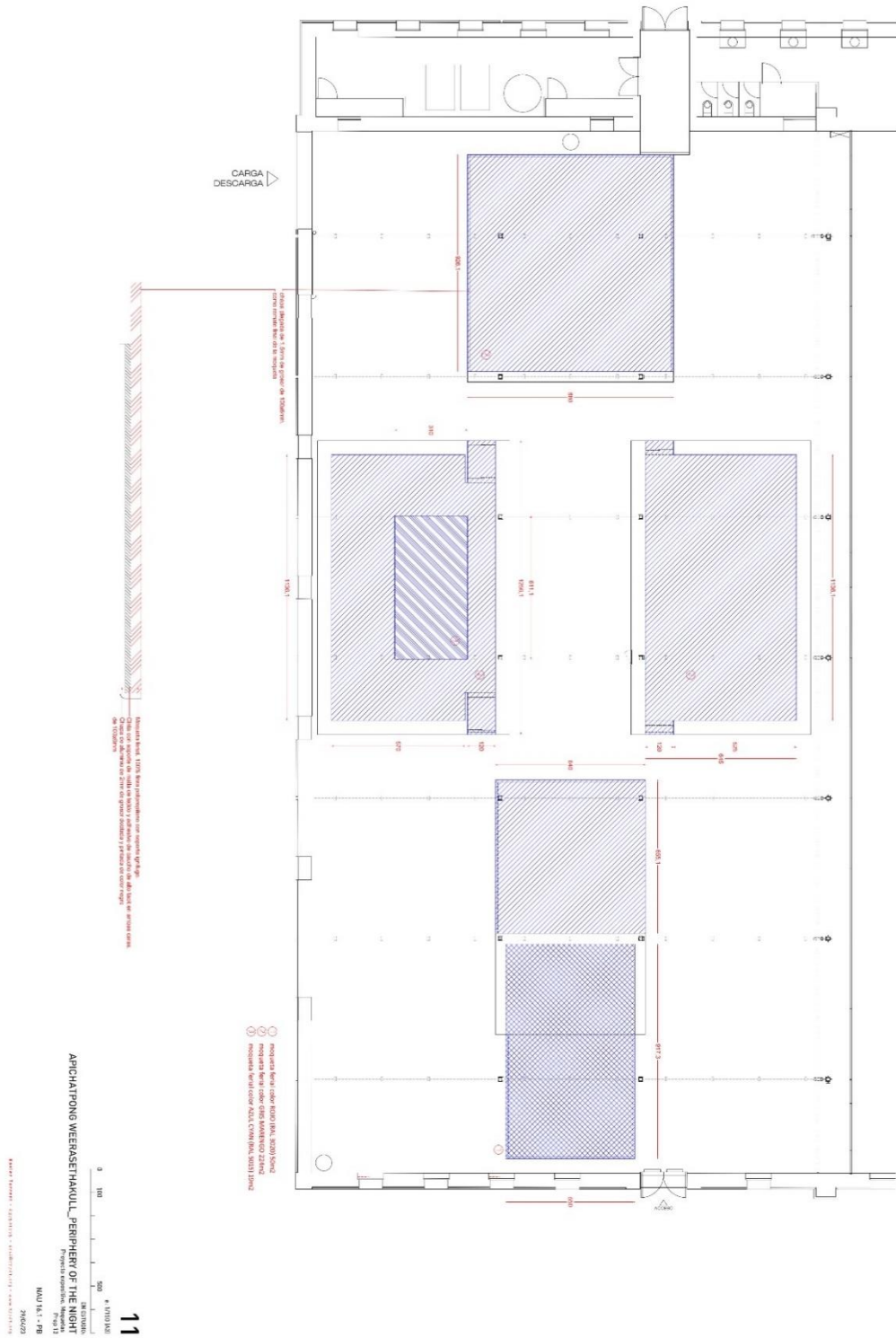


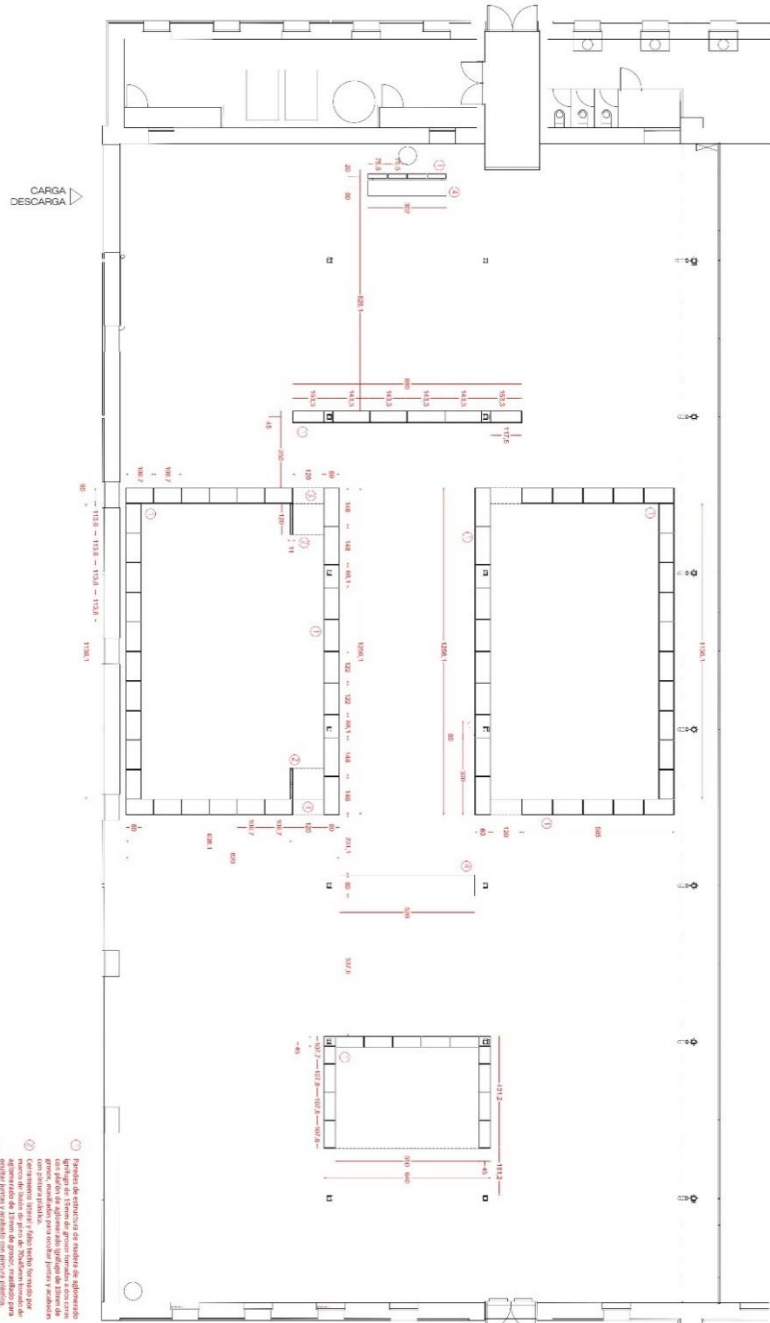
07

APICHATPONG WERASETHAKULL, PERIPHERY OF THE NIGHT
 Proyecto ejecutivo. Fase técnica. Fase 01
 MAJ 16 - 1B
 26/06/23







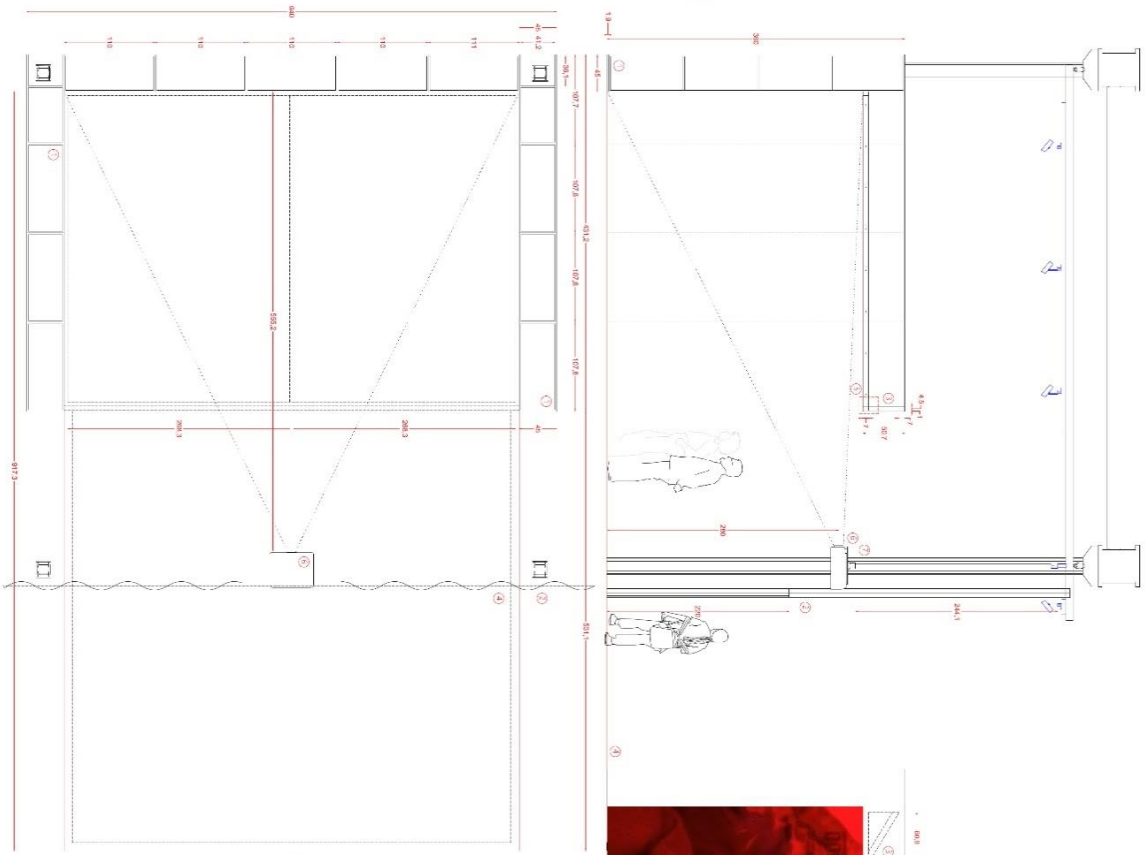
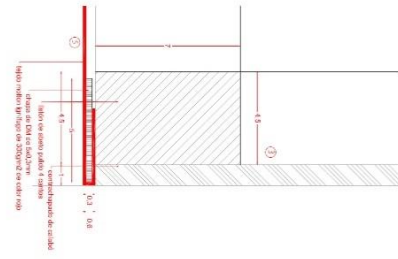
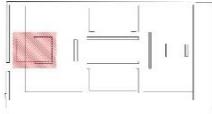


- ① Instalación de estructura de madera de alojamiento de la iluminación.
- ② Instalación de sistema de gestión de iluminación con sensores de movimiento y presencia para control de presencia y actividad.
- ③ Conexión de sistema de gestión de iluminación con sistema de gestión de presencia y actividad.
- ④ Instalación de sistema de gestión de iluminación con sensores de movimiento y presencia para control de presencia y actividad.
- ⑤ Instalación de sistema de gestión de iluminación con sensores de movimiento y presencia para control de presencia y actividad.

ATICHATPONG WERASETHAKULL - PERIPHERY OF THE NIGHT

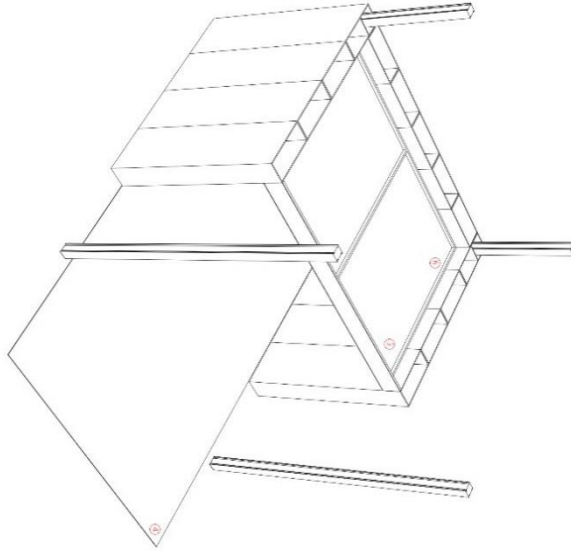
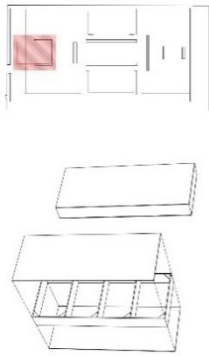
MAU KA - 798

30/06/2023

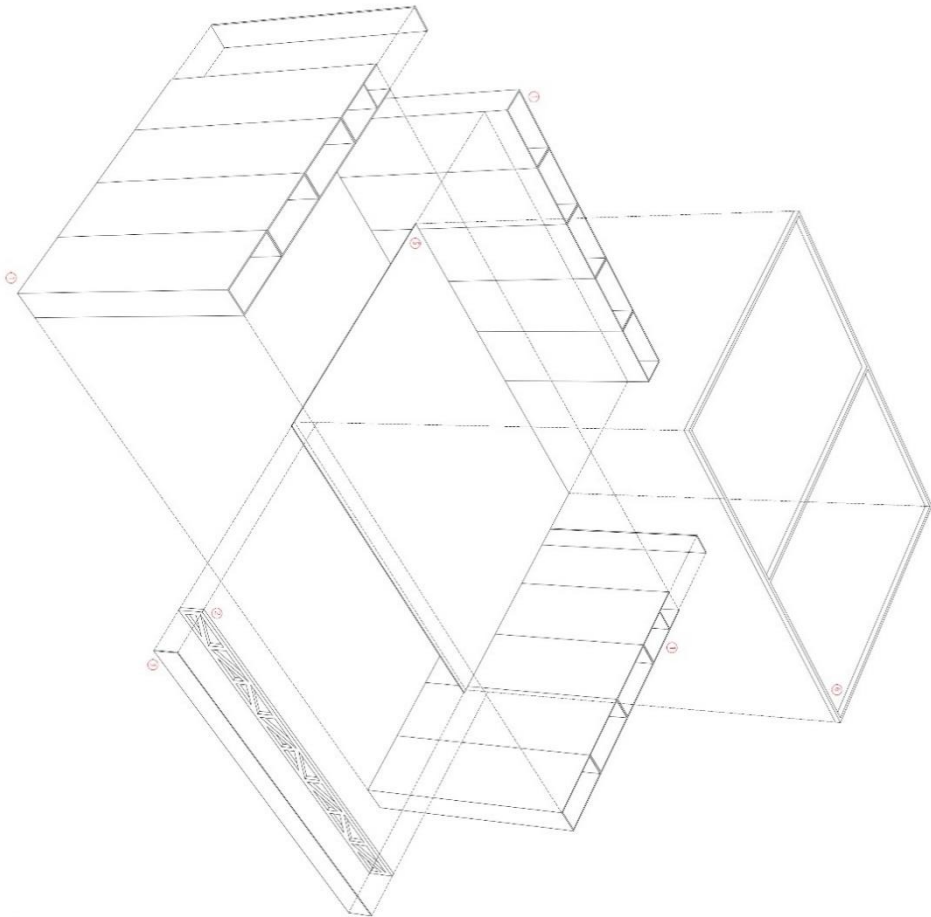


- 11) Revisión de estructura de madera de aproximada 10 años de antigüedad, para verificar el estado de conservación y aplicar los tratamientos necesarios para su conservación.
- 12) Cambio de suelo de baldosa por suelo de Silestone de color blanco, con un grosor de 12 mm y un espesor de 12 mm en la parte superior.
- 13) Vigas en celosía de madera para la suspensión de los equipos de iluminación y sonido.
- 14) Montaje de los equipos de iluminación y sonido en las zonas de planta de exposición.
- 15) Falso techo de tipo modular, de 1200x1200 mm, con un grosor de 12 mm y un espesor de 12 mm en la parte superior.
- 16) Falso techo de tipo modular, de 1200x1200 mm, con un grosor de 12 mm y un espesor de 12 mm en la parte superior.
- 17) Falso techo de tipo modular, de 1200x1200 mm, con un grosor de 12 mm y un espesor de 12 mm en la parte superior.
- 18) Falso techo de tipo modular, de 1200x1200 mm, con un grosor de 12 mm y un espesor de 12 mm en la parte superior.
- 19) Falso techo de tipo modular, de 1200x1200 mm, con un grosor de 12 mm y un espesor de 12 mm en la parte superior.
- 20) Falso techo de tipo modular, de 1200x1200 mm, con un grosor de 12 mm y un espesor de 12 mm en la parte superior.

APICHATPONG WEERASETHAKUL, PERIPHERY OF THE NIGHT
 Proyecto arquitectónico. Ciudad de Madrid, España. Septiembre 2019
 MAU 16.1 - 198
 2020/21



- 1) Elemento de estructura de madera de ingeniería que integra el sistema de gestión de la información que permite el acceso a los contenidos de la exposición.
- 2) Componente de estructura de madera que integra el sistema de gestión de la información que permite el acceso a los contenidos de la exposición.
- 3) Componente de estructura de madera que integra el sistema de gestión de la información que permite el acceso a los contenidos de la exposición.
- 4) Componente de estructura de madera que integra el sistema de gestión de la información que permite el acceso a los contenidos de la exposición.
- 5) Componente de estructura de madera que integra el sistema de gestión de la información que permite el acceso a los contenidos de la exposición.



14

APICHA TONIS WEERASETHAKULL, PERIPHERY OF THE NIGHT
 Proyecto expositivo. Estada actual. Madrid Destino. 2019

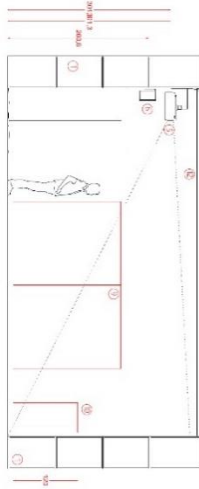
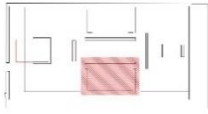
1:100

0 100 200

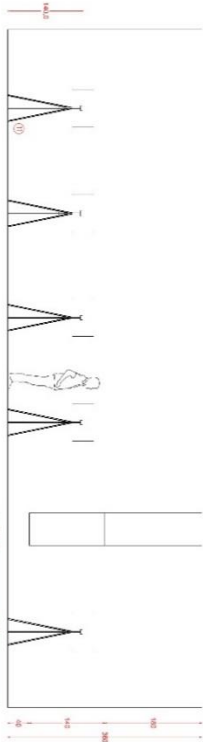
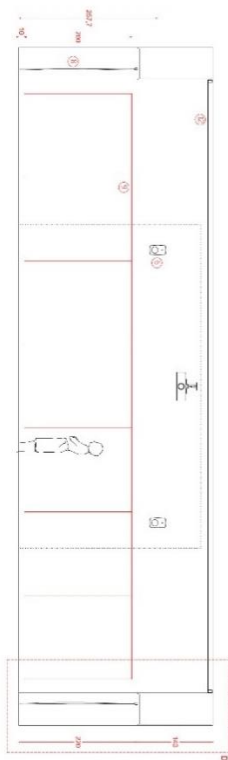
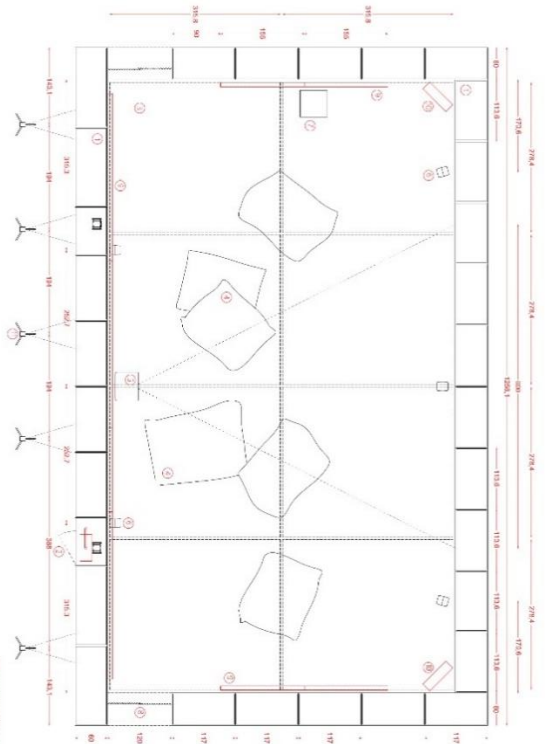
INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE MADRID

NOU 151 - 798

2024/03/29



- 1) Pantalla de protección de pantalla de alojamiento que figura de 2'50m de altura, tendido y todo con el grupo, materializado como toldo y pintura acabada con pintura pastosa.
- 2) Pintado de paredes y techos de tipo de 1/10m con acabado de pintura. Se cubren la media, estructura metálica con pintura de envergadura.
- 3) Polidivisorio con sistema de tipo 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.
- 4) Pintado de paredes y techos de tipo de 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.
- 5) Proyecto "Periferia de la noche" de tipo de 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.
- 6) Proyecto "Periferia de la noche" de tipo de 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.
- 7) Proyecto "Periferia de la noche" de tipo de 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.
- 8) Proyecto "Periferia de la noche" de tipo de 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.
- 9) Proyecto "Periferia de la noche" de tipo de 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.
- 10) Proyecto "Periferia de la noche" de tipo de 1/10m. Se cubren con pintura blanca mate y pintura pastosa.

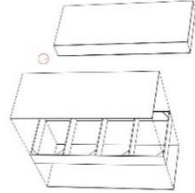
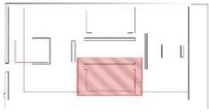


15

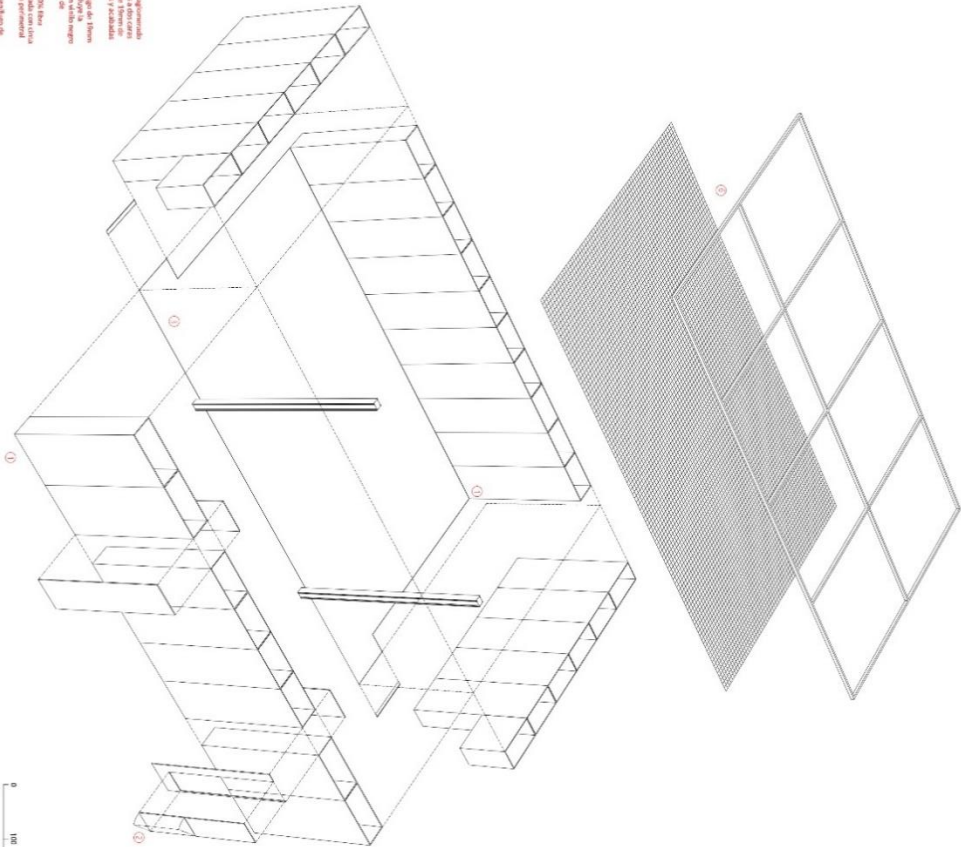
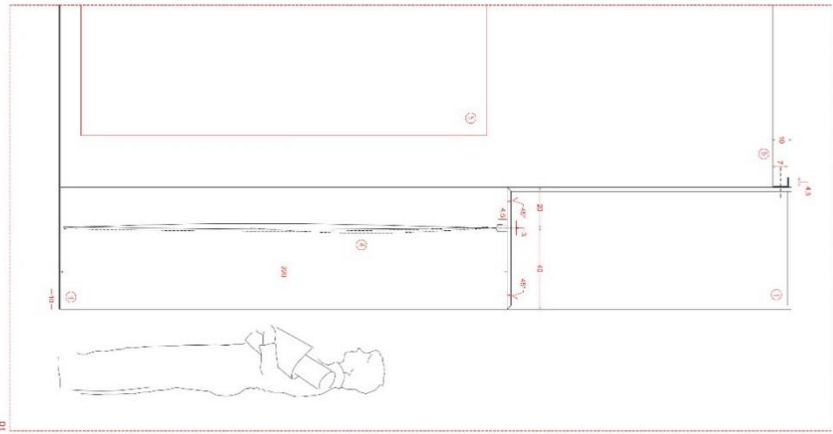
APICHAIPONS WEERASETHAKULL, PERIPHERY OF THE NIGHT
 Proyecto de instalación de iluminación
 Proyecto de instalación de iluminación
 Proyecto de instalación de iluminación

MAJ 15 - 17B

MAJ 15 - 17B



- 1 Puntos de construcción de muestra de exposición que tiene de 20cm de altura, 10cm de anchura y 10cm de profundidad. Se montan sobre un sistema de estructura metálica que soporta el peso de los elementos de exposición.
- 2 Puntos de construcción de muestra de exposición que tiene de 20cm de altura, 10cm de anchura y 10cm de profundidad. Se montan sobre un sistema de estructura metálica que soporta el peso de los elementos de exposición.
- 3 Puntos de construcción de muestra de exposición que tiene de 20cm de altura, 10cm de anchura y 10cm de profundidad. Se montan sobre un sistema de estructura metálica que soporta el peso de los elementos de exposición.
- 4 Puntos de construcción de muestra de exposición que tiene de 20cm de altura, 10cm de anchura y 10cm de profundidad. Se montan sobre un sistema de estructura metálica que soporta el peso de los elementos de exposición.
- 5 Puntos de construcción de muestra de exposición que tiene de 20cm de altura, 10cm de anchura y 10cm de profundidad. Se montan sobre un sistema de estructura metálica que soporta el peso de los elementos de exposición.

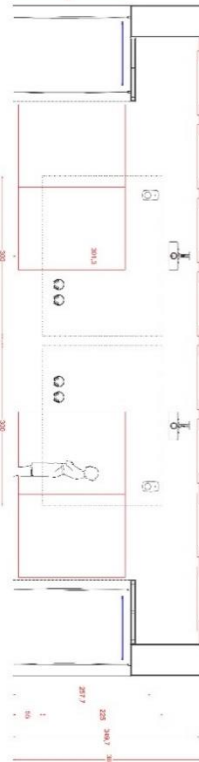
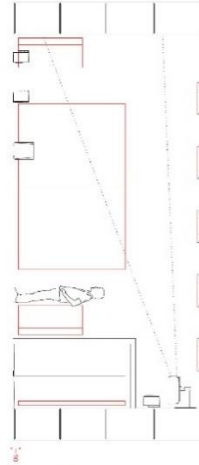
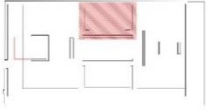


APICHTONG WEERASETHAKULL, PERIPHERY OF THE NIGHT

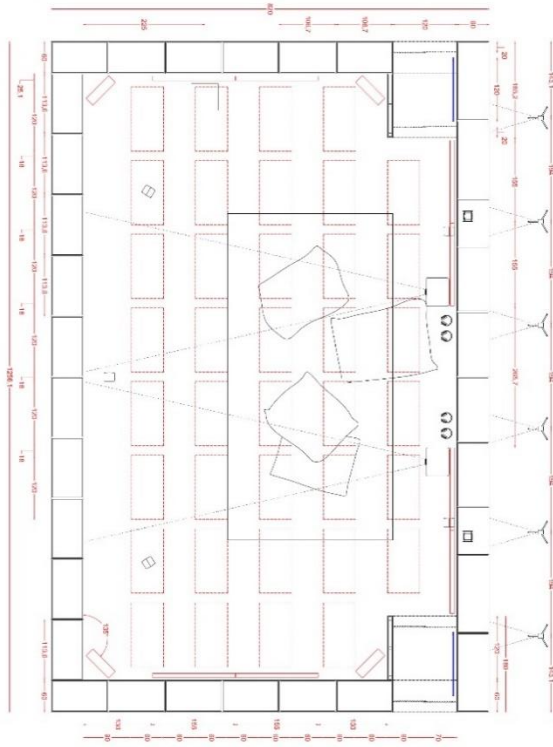
MAU 14.1 - PB

30/06/2019

16



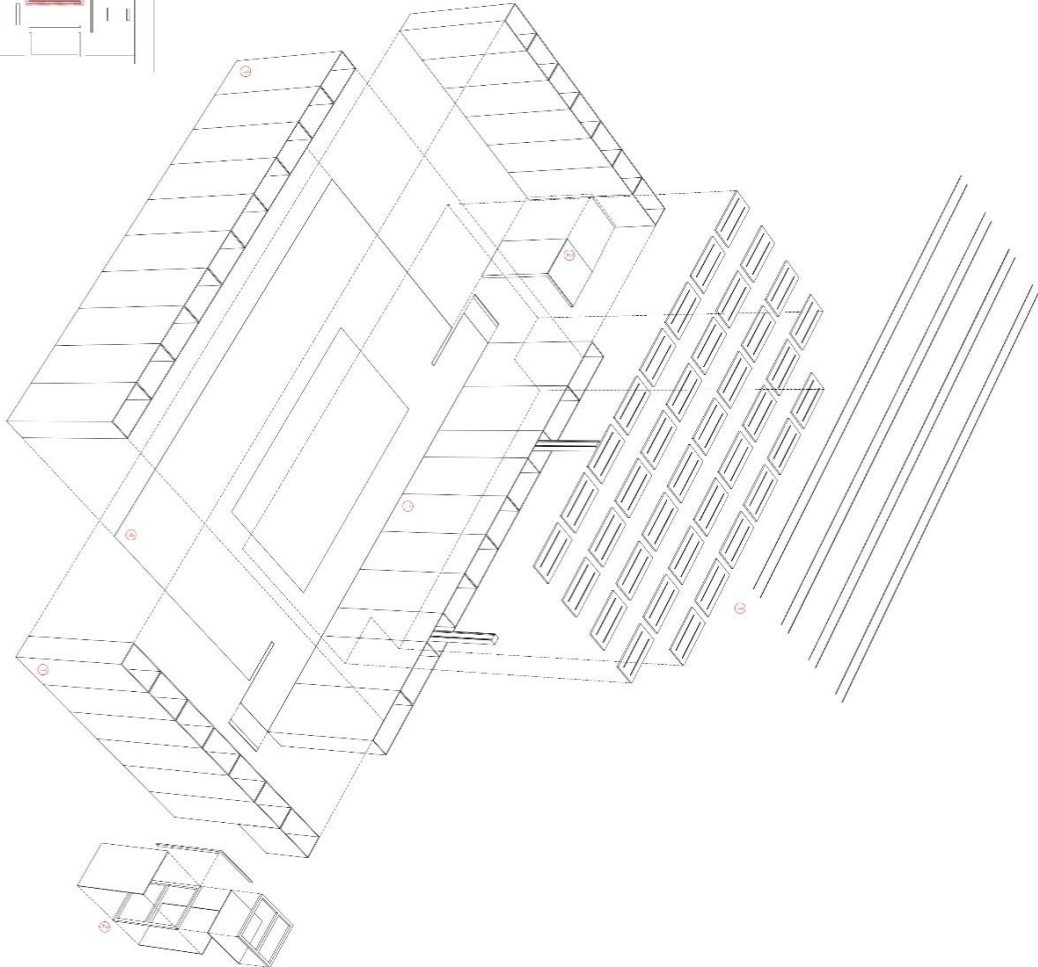
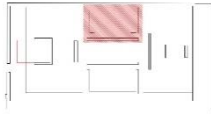
- 1) Paredes de estructura de madera de aproximadamente 15 cm de grosor, tratadas y decoradas con pintura blanca mate, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 2) Suelo de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 3) Suelo de 150x150 cm, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 4) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 5) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 6) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 7) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 8) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 9) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 10) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 11) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 12) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 13) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 14) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 15) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 16) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 17) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 18) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 19) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.
- 20) Muebles de madera de pino, con un acabado que permita mantener personas y animales con perros y mascotas.



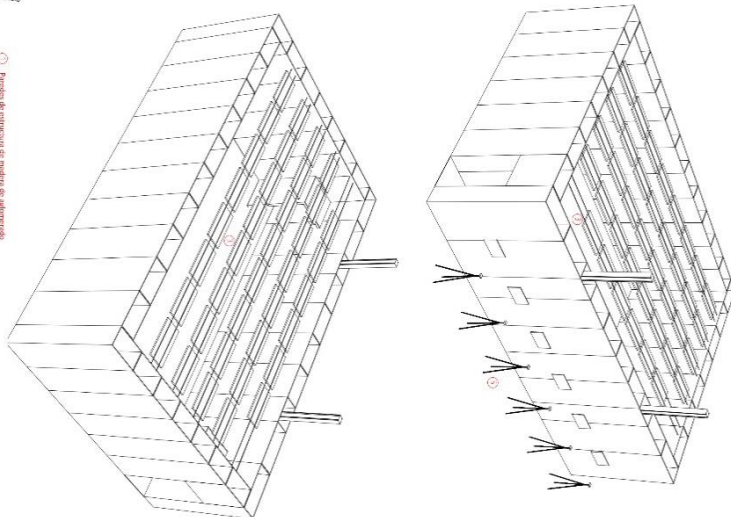
ARCHITONG WERASETHAKUL - PERIPHERY OF THE NIGHT

Madrid Destino - Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

17



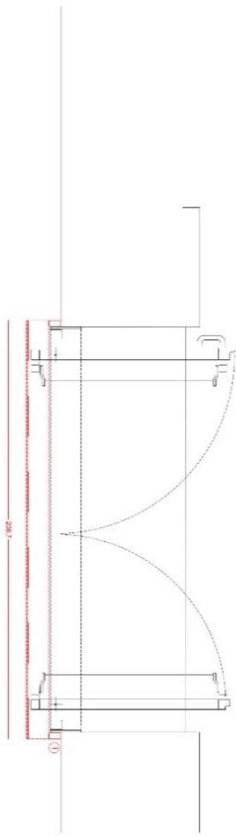
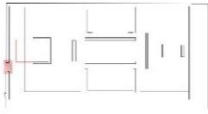
- 1) Paredes de estructura de madera de abedul, revestimiento de 15mm de gesso, forrado todo con gesso, revestido con malla para laminado con fibra y fibra.
- 2) Malla de fibra de vidrio para protección de la pared de la zona de exposición de la obra de arte.
- 3) Malla de fibra de vidrio para protección de la obra de arte.
- 4) Malla de fibra de vidrio para protección de la obra de arte.
- 5) Malla de fibra de vidrio para protección de la obra de arte.
- 6) Malla de fibra de vidrio para protección de la obra de arte.
- 7) Malla de fibra de vidrio para protección de la obra de arte.



APICHATPONG WEERASETHAKULL - PERIPHERY OF THE NIGHT
Proyecto arquitectónico, Septiembre 2013

MAU 16.1 - PB
2016/07/20

0 100 200 300 400 500
18

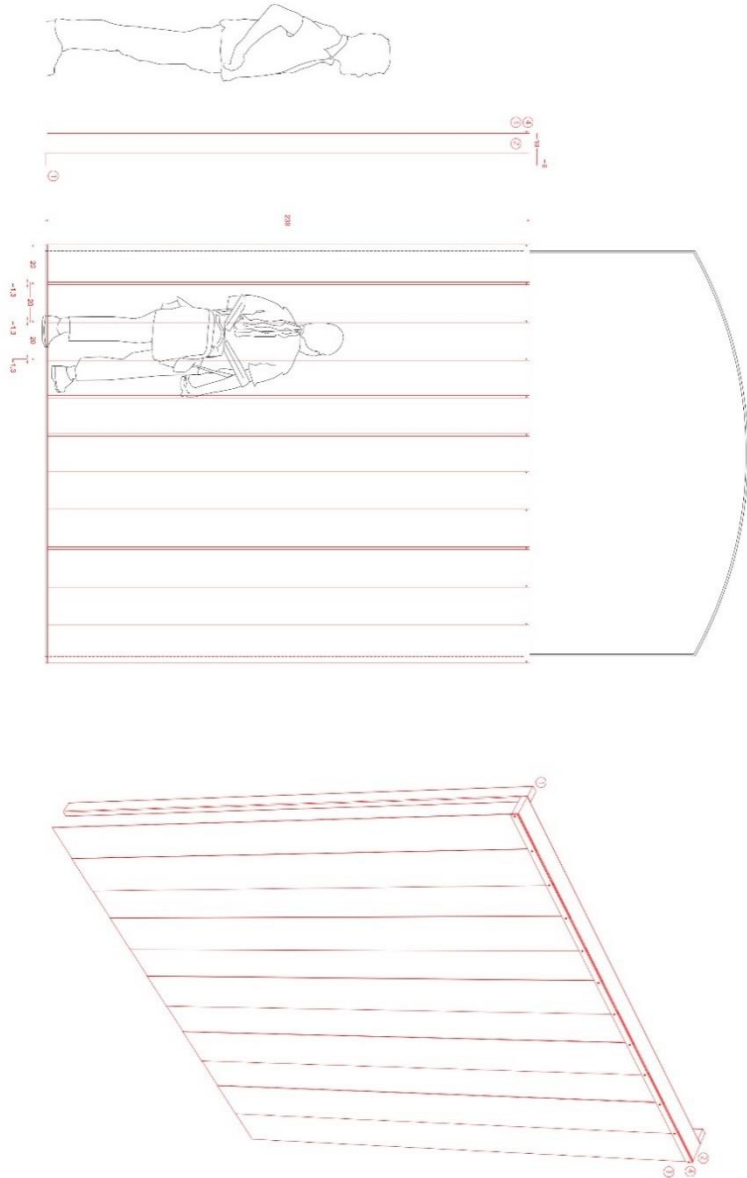


- 1) Toda periferia por montaje de los elementos de iluminación.
- 2) Tablero regulador en el fondo de iluminación.
- 3) Control de línea de PVC (temperatura de color).
- 4) Puntos de luz de 200x20x100 (perfil y material).
- 5) Puntos de luz de 200x150 de largo.
- 6) Anillo de montaje de los puntos de luz.

APICHA TONIS WEERASETHAKULL - PERIPHERY OF THE NIGHT

14/06/2019

21





DISEÑO AUDIOVISUAL



www.colibristudio.tv

MEMORIA PROYECTO AUDIOVISUAL V. 13

EXPOSICIÓN

“THE PERIPHERY OF THE NIGHT”

de APICCHATPONG WEERASETHAKULL



en MATADERO MADRID
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023

Contacto: Raúl M Candela raulmcandela@gmail.com 646441643

OBRAS

1. HAIKU , 2009



Video Monocanal HD, Color, No sound, 2 min.

Equipo de vídeo: Panasonic PT-MZ880 y óptica ET-ELW22 + Brightsign + HDMI+ tarjeta micro SD + Soporte a techo UNICOL PSU (barra colgante 2,40m)

2. THE PALACE , 2007



3 vídeos instalados en diferentes lugares, No sound

3 videos frontales proyectados directamente en el muro, sobre el propio color del muro

Distancia a pared: 90-100cm aprox

Tamaño Proyección: 54x40cm aprox 4:3

Equipo de vídeo: 3 Optoma ML750 E sobre trípodes (con 3 tarjetas micro SD)



3. SAKDA (ROUSSEAU), 2012

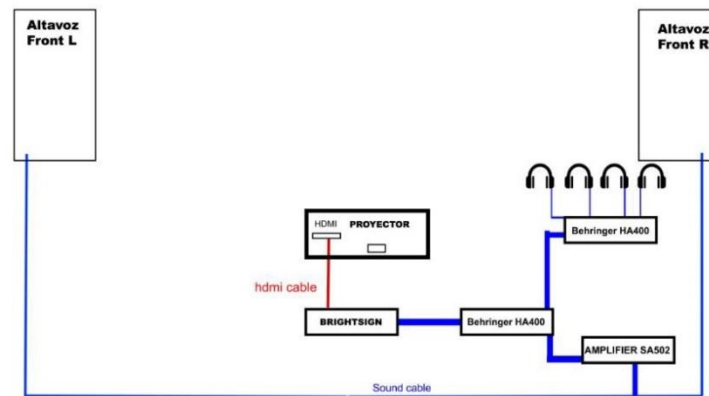


Video Monocanal HD, Color, Stereo, 5 min.30 seg.

Equipo de vídeo: Panasonic PT-MZ880 y óptica ET-ELW22 + Brightsign + HDMI + Tarjeta micro SD+ soporte techo UniCOL PSU (barra colgante 2,40m)

Equipo sonido: 2 Altavoces RS600i Soundtube con amplificador Soundtube SA502

Equipo de sonido de apoyo: 2 Cables minijack 50cm, 2 amplificador auriculares Behringer HA400, 4 auriculares Audio technica ath m20x + 4 alargos Minijack 3m + 8 adaptadores minijack a Jack + 1 cable minijack 15m





4. VIDEO DIARIES , 2001-2020



11 vídeos frontales (10 No sound, 1 sonido ambiente proyector)
Distancia a pared: 90cm aprox
Tamaño Proyección: 50x40cm aprox 4:3

Equipo de vídeo : 11 Optoma ML750 E sobre trípode (11 tarjeta micro SD)





5. BLUE, 2018



MISMA SALA QUE PHANTOMS OF NABOA



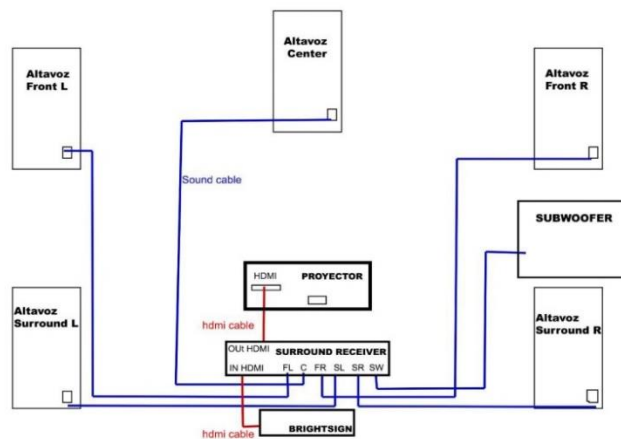
6. PHANTOMS OF NABUA , 2009



Video Monocanal HD, Color, Dolby 5.1 , 9 min. 45 seg

Equipo de vídeo (Potencia total= 526W): Panasonic PT-MZ880 y óptica ET-ELW22 + Brightsign + 2 HDMI+ tarjeta micro SD+ soporte a pared Uicol PSU

Equipo sonido : Decoder 5.1+ 5 altavoces ADAM T7V, con soporte a pared y 1 subwoofer ADAM T10s





7. ***DURMIENTE / ASSYNC-first Flight , 2021-2017***

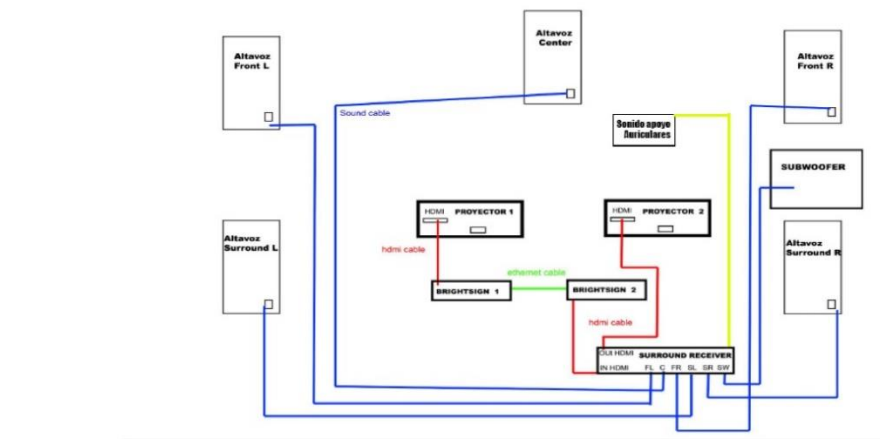


2 Videos sincronizados, 2 canales HD Color, Dolby 5.1, 11 min. 03 seg.

Equipo de vídeo: 2 Panasonic PT-MZ880 y 2 ópticas standard ET-ELS20 + 2 Brightsign + 3 HDMI + 2 tarjetas micro SD

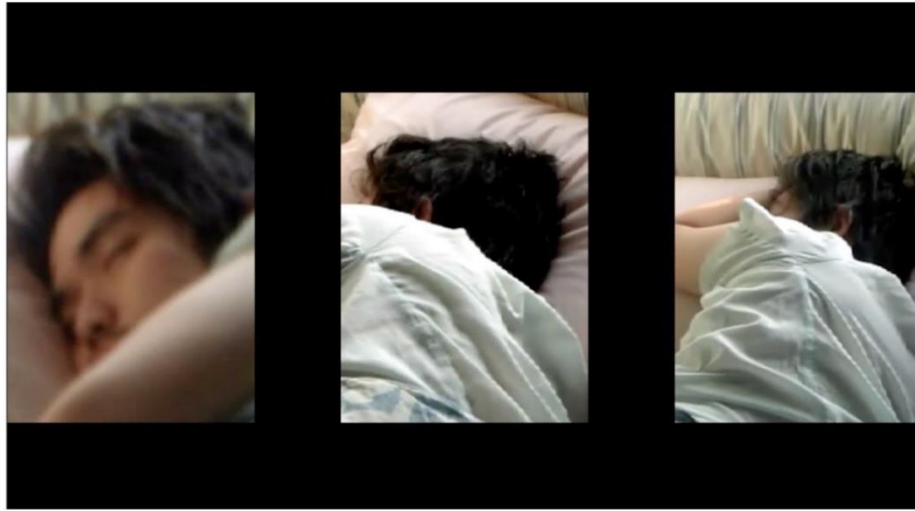
Equipo sonido : Decoder 5.1 (con salida también de auriculares estéreo)+ 5 altavoces ADAM T7V, con soporte a pared y 1 subwoofer ADAM T10s

Equipo de sonido de apoyo: Cable minijack- Jack 5m, 1 amplificador auriculares Behringer HA400, 4 auriculares Audio technica ath m20x + 4 largos Minijack 5-10m + 4 adaptadores minijack a Jack





8. TEEM, 2007



Video Monocanal HD, Color, No sound

Equipo de vídeo: 1 Optoma ML750 E sobre trípode (con tarjeta micro SD)





9. **POWERBOY**



Imagen impresa en Blueback. Gráfica grandes dimensiones (880 x510cm)

10. **MEMORIA, NUKI, 2017**



Fotografía enmarcada 63x83,5cm . Obra ya producida IAC.

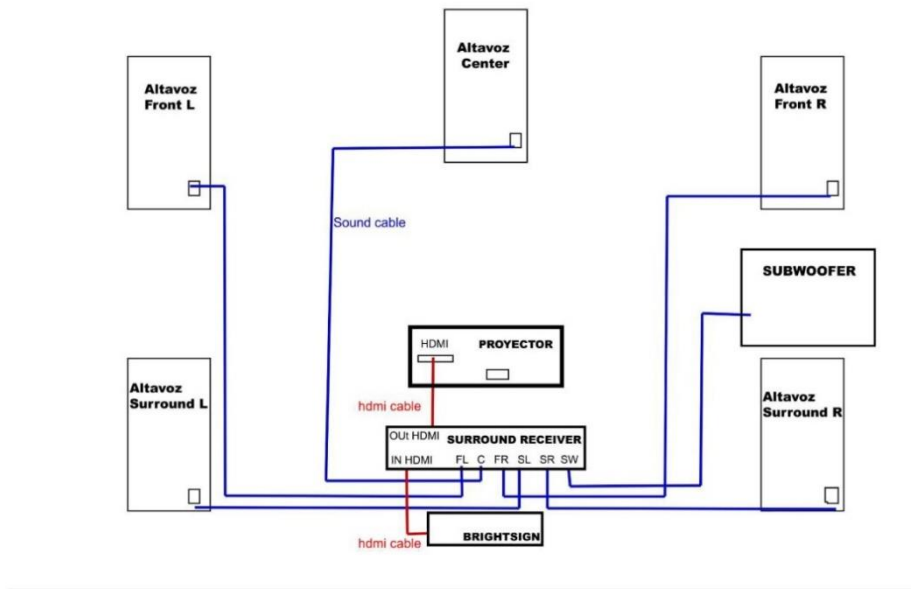
11. FIREWORKS / FICTION

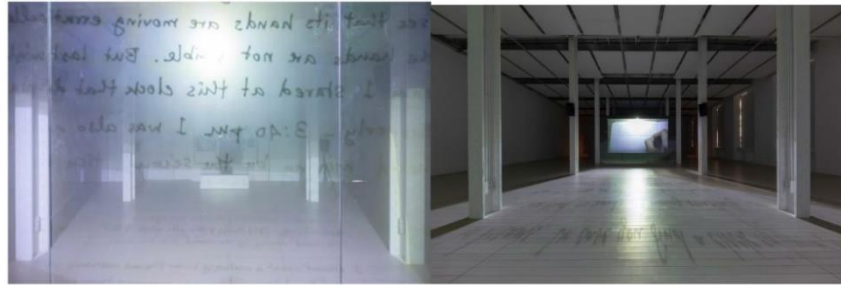


Video Monocanal HD sobre pantalla de cristal suspendida, Dolby 5.1

Equipo de vídeo : Panasonic PT-MZ880 y óptica ET-ELW22 + Brightsign +2 HDMI+ Tarjeta micro SD

Equipo sonido: Decoder 5.1 + 5 Altavoces LDsystem Stinger 8A sobre trípode altavoz (4 uds.) y soporte techo con brazo adaptador (1 ud) + Subwoofer LD System Stinger SUB





Pantalla holográfica producida por el IAC, compuesta por 3 paneles de cristal (1066x1880 mm cada cristal/ Peso total 93kg).





LISTADO DE MATERIAL AUDIOVISUAL

1. Material Imagen y Sonido

- 6 proyectores PANASONIC PT-MZ880 (altas prestaciones 8000-9000 lumens)
- 4 lentes ET-ELW22
- 2 lentes Standard ET-ELS20
- 4 soportes de proyector UNICOL PSU a pared
- 2 soportes de proyector UNICOL PSU a techo (barra colgante 2,40m longitud)
- 9 Cables HDMI 1-5m (3 de 1m // 2 de 5m// 4 de 2m)
- 1 Cable Ethernet 3m
- 6 Reproductores Brightsign (salida HDMI en 5.1) (tipo Brightsign XD234)
- 6 tarjetas MicroSD 16 GB Velocidad a partir de 95Mb/s

- 3 decodificadores audio 5.1 (HDMI to 5.1) // 1 de ellos con salida simultánea en 5.1 y minijack estéreo para auriculares estéreo (para la pieza de *Durmiente*)

- 2 altavoces Soundtube RS600i <https://soundtube-int.mseaudio.com/rs600i-bk.html>

- 1 amplificador Soundtube SA502 <https://soundtube-int.mseaudio.com/sa502-50-watts-per-channel-at-8-ohm-class-d-amplifier.html>

- 5 altavoces LD Systems Stinger 8A
<https://www.ld-systems.com/es/soluciones/dj-y-musicos/applications/dj-s-moviles/11950/stinger-8-a-g3?c=2287>

- 1 Subwoofer LD SYSTEMS SUB 15A G3
<https://www.ld-systems.com/es/soluciones/dj-y-musicos/applications/dj-s-moviles/11952/stinger-sub-15-a-g3?c=2305>

- 4 pies de altavoz (para LD Systems)
https://www.thomann.de/es/roadworx_slm_line_speaker_stand.htm

- 1 soporte a pared/techo altavoces (para LD Systems)
<https://www.ld-systems.com/es/soluciones/sistemas-integrados/altavoces-de-instalacion/accesorios-para-altavoces/12025/stinger-8-g3-wmb?c=2743>

- 10 altavoces autoamplificados campo cercano ADAM T7V
<https://www.adam-audio.com/es/serie-t/t7v/>

- 2 subwoofer autoamplificados ADAM T10 S 15"
<https://www.adam-audio.com/en/t-series/t10s/>

- 7 Soportes de altavoz a pared (para ADAM T7V)
- 3 alfombrillas espuma acústica para altavoz a suelo (para ADAM T7V)
- 3 espumas acústica para subwoofers (a suelo)

- 15 miniproyectores OPTOMA ML750e
- 15 tarjetas MicroSD 16GB
- 15 trípode Light-studio Tripod Caruba LS-1 tilt-able head 1/4" Caruba (*MATADERO ya dispone de 14 uds., que provienen del IAC. Sólo hay que conseguir 1 ud.*)

- 1 pantalla holográfica (*MATADERO ya dispone de ella, proviene del IAC. No hay que producirla*)



Sonido apoyo SAKDA y DURMIENTE:

- 2 Cables minijack 50cm
- 1 Cable minijack 1 m
- 1 cable minijack 15 m
- 3 amplificadores auriculares Behringer HA400
- 8 auriculares Audio technica ath m20x
- 4 alargos Minijack (de 3 m)
- 4 alargos Minijack (2 de 5m / 2 de 10m)
- 13 adaptadores minijack a Jack

Otro Cableado sonido

- 18 latiguillos RCA mono macho / XLR Macho
- 15 m Cable sonido CCA para Soundtbe RS600i
- 18 cables XLR-XLR de 5 a 25m (descritos a continuación)

CABLES SONIDO XLR:

FIREWORKS

SUB= $2 + 5,5 + 2,96 + 8,78 + 2,96 = 22,20 \text{ m} = 23\text{m}$
C= $1,5 + 2 + 5,5 + 2,96 + 8,78 + 2,96 = 23,7 \text{ m} = 24\text{m}$
LS= $1,5 + 2 + 5,5 + 8,78 + 3,30 = 24,04 \text{ m} = 25\text{m}$
RS= $1,5 + 2 + 5,5 + 8,78 + 3,30 = 24,04 \text{ m} = 25\text{m}$
R= $4,5 + 5,16 + 2,96 = 12,62\text{m} = 13\text{m}$
L= $4,5 + 5,16 + 2,96 = 12,62\text{m} = 13\text{m}$

PHANTOMS

SUB= $1 + 3 + 4,12 + 6,27 = 14,39\text{m} = 15\text{m}$
C= $1 + 6,28 + 6,95 + 4,68 = 18,91\text{m} = 19\text{m}$
L= $2 + 6,28 + 6,95 + 1,68 = 16,91\text{m} = 17\text{m}$
R= $2 + 6,28 + 6,95 + 1,68 = 16,91\text{m} = 17\text{m}$
RS= $2 + 2,53 = 4,53 = 5\text{m}$
LS= $2 + 2,53 = 4,53 = 5\text{m}$

DURMIENTE

SUB= $1 + 3 + 5,03 + 4,68 = 13,71\text{m} = 14\text{m}$
C= $2 + 3 + 5,68 + 7,30 + 4,68 = 22,66\text{m} = 23\text{m}$
L= $2 + 3 + 2,26 + 7,30 + 7,87 = 22,43 = 23\text{m}$
R= $2 + 3 + 2,15 + 7,30 + 4,68 = 19,13 = 20\text{m}$
RS= $2 + 1,13 = 3,13 = 5\text{m}$
LS= $2 + 4,50 = 6,50 = 8\text{m}$

SAKDA

Cable sonido CCA = 2 cables de 7,5 m



ANEXO II

ESTUDIO DEL MERCADO

Proveedor	Fecha de envío del estudio de Mercado	Acuse de recibo (positivo o negativo)	Presentación de Estudio de Mercado
Iniciativas y exposiciones S.A. CIF: A79267746	08/02/2023	Acuse de recibo positivo, pero no hubo envío de la información solicitada.	NO
ARTEC EXPOSICIONES S.L. NIF/CIF.: B85045045	08/02/2023	Acuse de recibo. Negativo, no tenían disponibilidad.	NO
Ideas Konikas SL CIF: B88146436	08/02/2023	Acuse de recibo positivo, pero no hubo envío de la información solicitada.	NO
BRUNELAR S.L. CIF: B-B86456746	08/02/2023	Acuse de recibo. Negativo, no tenían disponibilidad.	NO
DESARROLLO INTEGRAL PARA MUSEOS Y EXPOSICIONES, S. L	08/02/2023	SIN RESPUESTA	NO
INTERVENTO 2, S.L. CIF: B-80690910	08/02/2023	Acuse de recibo positivo. Envío de la información solicitada en tiempo y forma el plazo de 7 días indicado.	SI
INGENIO A3 NIF: 44408348-V	09/02/2023	Acuse de recibo positivo. Envío de la información solicitada en tiempo y forma el plazo de 7 días indicado.	SI

Solicitud a dos empresas más para tener una tercera empresa en el estudio de Mercado.

Proveedor	Fecha de envío del estudio de Mercado	Acuse de recibo (positivo o negativo)	Presentación de Estudio de Mercado
VIUDA DE RAMIREZ CIF: B85157444	13/03/2023	Acuse de recibo positivo, pero finalmente no tuvieron disponibilidad para enviar la información solicitada.	NO
SERRAMITJA GARANGOU S.L. CIF: B17950973	11/04/2023	Acuse de recibo positivo. Envío de la información solicitada en tiempo y forma el plazo de 7 días indicado.	SI



Última y definitiva solicitud con cuarto diseño

Proveedor	Fecha de envío del estudio de Mercado	Acuse de recibo (positivo o negativo)	Presentación de Estudio de Mercado
INTERVENTO 2, S.L. CIF: B-80690910	18/05/2023	Envío de la información solicitada en tiempo y forma	SI
INGENIO A3 NIF: 44408348-V	18/05/2023	Envío de la información solicitada en tiempo y forma	SI
SERRAMITJA GARANGOU S.L. CIF: B17950973	18/05/2023	Envío de la información solicitada en tiempo y forma	SI

VALORACIONES DE COSTES TOTALES OFERTADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO, DESGLOSADOS POR APARTADOS E ITEMS.

ESTADO DE MEDICIONES V13					
			INGENIO	INTERVENTO	SERRAMITJA GARANGOU
PREPARACIÓN SALA. VINILOS Y FILTROS (plano 10)					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
general	Cubrir el cristal de las 5 ventanas con arco de 100x83cm con filtro rojo LEE (ref. color 106 'primary red) fijar con cinta doble cara transparente	4,15m2	224,25 €	350,00 €	1.268,00 €



general	Cubrir el cristal de 2 ventanas con arco de 211x218cm con filtro rojo LEE (ref. color 106 'primary red'). Fijar con cinta doble cara transparente		603,75 €	470,00 €	
		9,2m2			
general	Opacar 4 ventanas con arco de 211x218cm con vinilo blanco en el exterior y negro en el interior		1.385,75 €	1.852,20 €	
		18,4m2			
ACÚSTICA. PANELES ACÚSTICOS Y CORTINAJE (plano 05, 06 y 07)					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
entrada	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x20,85m (relación plisado 2:1) con 2 pasos de 290x220cm y un paso de 120x220cm. Se incluye la impresión del título de la exposición sobre el tejido de la cortina de 421x150cm y la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro	1u	3.996,25 €	8.143,49 €	
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x14,50m y medida del tejido 5,10x29m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro	1u	2.363,50 €	4.687,41 €	
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 5,10x12,95m y medida del tejido 5,10x26m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro.	1u	2.119,00 €	4.249,42 €	31.569,45 €
general	Cortina de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionado con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior y ojales grandes negros en la parte superior. Medida de la cortina acabada de 1,5x12,23m y medida del tejido 1,5x24,50m. Se incluye la barra superior de sujeción de tubo metálico redondo de 25mm de diámetro.	1u	681,25 €	1.224,22 €	
phantoms/blue - durmiente	Cortina plisada de tejido de algodón ignífugo de 300g/m2 de color negro (molton) confeccionada con dobladillo y cordón de plomos en la parte inferior i baina abierta con velcro en la parte superior con abertura central montada 20cm para cerrar paso de 120x220cm.		1.380,00 €	1.747,20 €	
		6u			



general	Estructuras colgantes formadas por paneles acústicos de color negro de 120x60x4cm (SVART 74unidades) fijados a tubos rectangulares de 40x20x1,5mm colgados mediante eslingas homologadas de cable de acero del perfil rectangular de 90x40x2mm con argollas soldadas	6u	11.052,27 €	7.857,73 €
general	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	4u	86,25 €	299,60 €
durmiente	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	8u	172,50 €	599,20 €
durmiente	Trampa de graves de 120x60x18cm (JJM180) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro fijado sobre pared mediante tornillería	4u	552,00 €	1.232,00 €
durmiente	Colgado de paneles SVART (120x60) paralelos al suelo mediante cable de acero negro de 2mm de grosor, sujetacables y tensores negros. Se incluye el adhesivado de tubos de aluminio de 10x10mm a los paneles acústicos para poder sujetarse al cable de acero.	38u	1.541,66 €	2.846,20 €
phantoms/blue	Fijación de paneles acústicos existentes de 200x155cm sobre pared mediante tornillería	11u	316,25 €	823,90 €
phantoms/blue	Trampa de graves de 120x60x18cm (JJM180) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro fijado sobre pared mediante tornillería	2u	276,00 €	616,00 €
fireworks	Paneles acústicos de 120x60x8cm (JJM080) con estructura de madera y núcleo fonoabsorbente de fibra sintética PET y tejido acústico de color negro colgado sobre pared	5u	651,65 €	987,00 €



EQUIPOS DE CONTRAINCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN (plano 09)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	Movimiento de extintores existentes según plano adjunto. Se incluye el suministro de la señalización (vinilo de corte) y su colocación	8u	1.599,00 €	606,20 €	
	Suministro y colocación de señalización de evacuación direccional (vinilo de corte)	13u			

ELECTRICIDAD (plano 08 y 09)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
general	Cuadro general de conexión y operación (ON/OFF). Armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio con grado de protección IP-66, con interruptor general de corte onnipolar, con un elemento de disparo en caso de emergencia, 5 tomas schuko con protección térmica de 16A y diferencial de 30Ma y toma CEE-32A-5pins hasta cuadro general de sala (15m)	2u	2.864,00 €	292,00 €	11.536,00 €
general	Circuito monofásico para línea de iluminación con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	182m	1.155,70 €	391,30 €	
fireworks	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	90m	571,50 €	193,00 €	



phantoms/blue	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	68m	431,80 €	146,20 €	
durmiente/palace	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	110m	698,50 €	146,20 €	
haiku / sakda / palace / teem	Circuito monofásico para línea de audiovisuales con cable multipolar de cobre de tres conductores, aislamiento RZ1-K de 2,5mm ² Cu 0.6/1kV, bajo tubo curvable corrugado reforzado de polietileno de 20mm de diámetro. Se incluyen grapas, bridas y lapas para su fijación.	92m	584,20 €	197,80 €	
general	Caja estanca negra con 7 conos para tubo de 25mm máximo de diámetro, tornillos 1/4 de vuelta, precintable, material termoplástico, grado de protección IP55 IK07, dimensiones exteriores 110x110x60mm.	35u	325,50 €	123,90 €	
general	Base de enchufes de 3 tomas TT lateral de superficie para 250V 16A negra. Se incluye el cableado desde la base de enchufe hasta la caja de conexiones por el interior de las paredes de madera	5u	294,00 €	299,95 €	
general	Base de enchufe de 1 toma TT lateral de superficie para 250V 16A negra. Se incluye el cableado desde la base de enchufe hasta la caja de conexiones por el interior de las paredes de madera. (colocación de canaleta pasacables rígida de PVC PG06A en caso necesario)	35u	1.722,00 €	604,10 €	
MOQUETA Y TECHOS DE TELA (plano 11, 13, 15 y 16)					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN



haiku	Suministro y montaje de techo de tejido Molton 300 (algodón 100%, 3 hilos, 300 g/m ² , ignífugo de color rojo) montado y grapado a listón de abeto de 70x45mm pintado de color rojo y atornillado a las paredes de madera perimetrales. Medidas: 5,50 x 3,85m.	21,18 m ²	4.466,86 €	856,80 €	
haiku	Suministro e instalación de moqueta ferial de color rojo (RAL 3020) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (16,1 ml)	50,5 m ²	553,90 €	424,00 €	
sakda	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (19,5 ml).	42 m ²	517,60 €	352,80 €	
durmiente	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml)	62 m ²	503,60 €	520,80 €	
durmiente	Suministro e instalación de moqueta ferial de color azul cyan (RAL 5015) con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho.	19 m ²	148,20 €	159,60 €	3.614,00 €
phantoms/blue	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (2,4 ml).	75 m ²	605,00 €	630,00 €	
fireworks	Suministro e instalación de moqueta ferial de color gris antracita con film protector montada con doble cara especial moquetas sobre cinta de carroceros de 5cm de ancho. Se incluye perfil de acabado de protección en las zonas de paso de chapa de aluminio de 2mm de grosor de 100x6mm (27,3 ml)	82 m ²	909,60 €	3.021,08 €	
phantoms/blue	Suministro y montaje de techo de tejido Gobelintüll 02 (algodón 100%, 3 hilos, 125 g/m ² , ignífugo de color negro) montado y grapado a listón de pino de 70x45mm perimetral, pintado de negro y atornillado a la parte superior de las paredes de madera perimetrales. Medidas: 11,36 x 6,45m.	73,3 m ²	8.952,75 €	668,80 €	



CARPINTERÍA (plano 12 - 19)

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
haiku	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 45cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles). 4,31 + 5,50 + 4,31 ml.	50,8 m2	9.079,25 €		
	Viga en celosía de 550x50,7cm con estructura de listón de pino de 45x70mm forrada de contrachapado de abeto de 10mm de grosor a una cara, fijada mediante tornillería a las paredes de cerramiento del espacio	1 u	1.380,00 €	7.334,40 €	
sakda	Banco formado por estructura de costillas de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas de DM ignífugo de 19mm de grosor con zócalo rehundido de 3cm de altura. Medidas totales: 520x80x43cm. Preparado para pintar. Se incluye cerramiento lateral practicable y el paso de guías para el cableado de señal y electricidad (cortes a 45º en las esquinas visibles)	1 u	1.265,00 €		
phantoms/blue	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 60cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye puerta batiente con bisagra de cazoleta para BIE y el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles). 5,85 + 11,36 + 5,85 + 12,56 ml.	128 m2	21.510,75 €		53,871,00 €
	Dinteles formados por estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor y de 60cm de grosor total. De medidas totales de 120cm y 140cm de altura (cortes a 45º en las esquinas visibles)	2 u	1.886,00 €	11.621,12 €	
durmiente	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 60cm de grosor total y 360cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. (cortes a 45º en las esquinas visibles). Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. 6,38 + 11,36 + 6,38 + 12,56 ml.	132 m2	27.085,59 €		12.684,28 €
	Dinteles formados por estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor y de 60cm de grosor total. De medidas totales de 120cm y 140cm de altura (cortes a 45º en las esquinas visibles)	2 u	569,25 €		



	Formación de acceso mediante estructura en forma de L (lateral pared y techo) de listón de pino de 70x45mm forrado a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor.			853,88 €	
		2 u			
fireworks	Paredes de estructura de madera de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas a dos caras con aglomerado ignífugo de 16mm de grosor de 45cm de grosor total, 880cm de largo y 510cm de altura contrapesada con sacos de arena en el interior, preparadas para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad. (cortes a 45º en las esquinas visibles).	44,9 m2		7.526,75 €	
	Conjunto formado por pared de estructura de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forrada a dos caras con aglomerado de 16mm de grosor de 20cm de grosor total y 300cm de altura, contrapesada con sacos de arena en el interior. Banco formado por estructura de costillas de aglomerado ignífugo de 19mm de grosor forradas de DM ignífugo de 19mm de grosor y zócalo rehundido de 3cm de altura. Medidas totales: 302x60x45cm. Preparado para pintar. Se incluye el paso de guías para el cableado de señal y electricidad.	1 u		2.327,03 €	5.912,20 €
	TRANSPORTE				9.723,00 €
PINTURA (plano 12 - 19)					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
haiku	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	37,5 m2	873,00 €	210,00 €	
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color rojo (RAL 3020) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	28 m2	651,84 €	1.568,00 €	14.400,54 €
haiku / sakda	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 550x309cm y 640x360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	40 m2	931,00 €	224,00 €	



sakda ++++	Formación de 3 capas de esmalte acrílico con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre banco corrido de madera de aglomerado ignífugo. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	9,4 m2	218,83 €	52,64 €
phantoms/blue	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	45,21 m2	1.052,72 €	253,18 €
****	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	208 m2	4.842,24 €	1.568,00 €
***	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 600x337cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	20,22 m2	470,72 €	113,23 €
durmiente *	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	45,21 m2	1.052,48 €	252,56 €
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 360cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	235 m2	5.470,80 €	1.316,00 €
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color blanco para pantalla de proyección, acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo. Medidas: 300x225cm.(2) Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	13,5 m2	314,28 €	75,60 €
fireworks	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 510cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	94,35 €	2.196,46 €	528,36 €
	Formación de 3 capas de pintura plástica con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre paramentos verticales de madera de aglomerado ignífugo hasta una altura de 300cm. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, la colocación de venda tapagrieta, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	19,3 m2	449,30 €	108,08 €



	Formación de 3 capas de esmalte acrílico con textura lisa, color gris (RAL 7039) acabado mate, sobre banco corrido de madera de aglomerado ignífugo. Está incluido la preparación del soporte mediante el masillado de las imperfecciones, masillado y lijado de las juntas del plafón de madera	4,34 m2	101,03 €	24,30 €	
MOBILIARIO					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
entrada	Cortina de lamas de PVC transparente de color rojo de 200x2mm con marco metálico de perfileía de acero acabado barnizado incoloro mate. Se incluye la fijación al marco metálico existente a la sala	1 u	1.799,75 €	784,00 €	2.200,00 €
phantoms/ durmiente	Suministro de puff extra grande XXL (400l) de color gris oscuro de medidas 180x140cm. Relleno de bolitas de poliester.	10 u	3.450,00 €	5.320,00 €	
MONTAJE ILUMINACIÓN					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	Suministro e instalación de equipo fluorescente led T5 de 16w (120cm) de 4000°K con funda transparente para filtros LEE. Se incluye el cableado oculto hasta caja de conexiones y el cabezal de fijación a pared.	2 u	140,00 €	46,00 €	5.181,00 €
	Suministro e instalación de equipo fluorescente led T5 de 18w (150cm) de 4000°K con funda transparente para filtros LEE . Se incluye el cableado hasta caja de conexiones y colgado mediante cable de acero negro de 1mm de grosor	1 u	70,00 €	27,00 €	



	Suministro e instalación de guía electrificadas de 4m de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	4 u	600,00 €	112,00 €	
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 5,3m de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	1 u	200,00 €	29,00 €	
	Suministro e instalación de guía electrificadas de 40cm de largo de color negro. Perfil de aluminio con orificios pretaladrados, con 3 circuitos eléctricos conectables independientemente, con 16A cada uno.	4 u	75,00 €	120,00 €	
	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica EXTRA WIDE FLOOD.	19 u		589,00 €	
	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica FLOOD.	2 u	3.520,00 €	64,00 €	
memoria nuqui	Alquiler de foco Logotec de Erco de 24w, 1400lm y 3500°K con óptica SPOT.	1 u		33,00 €	
	Montaje de instalacion electrica, equipamiento iluminacion,			3.420,00 €	
GRÁFICA					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN



	Suministro y colocación de vinilo de corte de color blanco para el texto de presentación y los créditos de la exposición de medidas 400x150cm.	1 u	414,00 €	403,20 €	1.500,00 €
power boy	Impresión a color sobre papel blueback de 115g para encolar de medidas totales 880x510cm. Se incluye el encolado y fijación a pared de madera mediante cola de celulosa	1 u	2.321,85 €	1.256,53 €	
MANTENIMIENTO					
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	Mantenimiento de la iluminación. Comprobación del funcionamiento de todas las luces y fluorescentes. En caso necesario se substituirá el foco o fluorescente que no funcione.		8.000,00 €	3.024,00 €	9.810,00 €
	Mantenimiento del mobiliario y la gráfica. Comprobación de los textos en vinilo y reubicación del mobiliario.			3.024,00 €	
	Reporte semanal del estado de la exposición. Respuesta en 24 horas de cualquier incidencia en la exposición.			1.008,00 €	
	Se requerirá que un responsable del mantenimiento de la exposición acuda 24 horas antes de la rueda de prensa para la formación en el funcionamiento de la exposición. Que esté presente durante la inauguración, para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y la formación del personal de sala del encendido y apagado de la exposición.			476,00 €	



VISADOS Y COORDINACIÓN

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	Diseño y redacción del proyecto de electrificación, realizada por un técnico competente.	1 u	800,00 €	2.500,00 €	1,500,00 €
	Certificados de solidez estructural de los elementos firmado y visado por técnico competente	1 u	1.500,00 €	1.400,00 €	1,500,00 €
	Coordinación de trabajos de producción y montaje	1 u	4.500,00 €	4.760,00 €	2,200,00 €

DESMONTAJE

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
fireworks	Desmontaje y embalaje en su caja original de pantalla de cristal.			238,00 €	
nuqui	Desmontaje y embalaje de la fotografía protegiendo con papel tissue y embalar con bullkraft		5.428,00 €	238,00 €	15,731,00 €



	Desmontaje de los focos de iluminación, guías electrificadas y embalaje en sus cajas originales. (retirar los filtros de color)		714,00 €
	Desinstalar los equipos de fluorescencia y embalar en sus cajas originales. Retractable conjunto para su retirada.		238,00 €
	Embalaje del mobiliario: retractilar puff XXL		378,00 €
	Desmontaje de cortinas acústicas y embalaje en plástico de burbujas.		756,00 €
	Desmontaje y embalaje de los paneles acústicos en sus cajas originales. Retractable cajas y paneles existentes de 200x155cm		476,00 €
	Desmontaje de las estructuras colgantes y retirada de los perfiles metálicos		476,00 €
	Retirada de los vinilos y filtros de las ventanas.		476,00 €
	Desinstalar líneas eléctricas. Retirada del cableado, cajas de conexión y bases de enchufe. Se incluye la retirada del cuadro general.		714,00 €
	Retirada de los techos de tejido		476,00 €



	Retirada de la moqueta. Se incluye sacar la cinta doble cara y de carroceros del suelo.			476,00 €	
	Desmontaje y retirada de la carpintería de la sala. Desmontaje del techo de termochip, plafones de madera de aglomerado ignífugo, mobiliario y estructuras de soporte de madera.			5.559,40 €	
SUBTOTAL	BASE IMPONIBLE (SIN IVA 21%)		179.232,84 €	140.800,18 €	163.702,49 €